La Voz de Panocho.

Ramón Baquero López (1814-1854)



2025 – Tomo VIII

Estudio, compilación y notas de
Govert Westerveld

La Voz de Panocho.
Ramón Baquero López (1814-1854)



2025 – Tomo VIII
Estudio, compilación y notas de Govert Westerveld

La Voz de Panocho.
Ramón Baquero López (1814-1854)



2025 – Tomo VIII
Estudio, compilación y notas de Govert Westerveld



zes0TUvs9C0VKuC3
May 5, 2025 at 1:51 PM

La Voz de Panocho. Ramón Baquero López (1814-1854). Tomo VIII. Estudio, compilación y notas de Govert Westerveld.

© Govert Westerveld
Cronista Oficial de Blanca (2002-1919)
Hispanista de la Asociación Internacional de Hispanistas
Académico Correspondiente de La Real Academia Alfonso X el Sabio
Historiador Oficial de la Federación Mundial del Juego de Damas (FMJD)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser usada o reproducida en ninguna forma o por cualquier medio, o guardada en base de datos o sistema de almacenaje, en castellano o cualquier otro lenguaje, sin permiso previo por escrito de los autores, excepto en el caso de cortas menciones en artículos de críticos o de media.

All rights reserved. No part of this book may be reproduced or distributed in any form or by any means, or stored in a database or retrieval system, in Spanish or any other language, without the prior written consent of the authors, except in the case of brief quotations embodied in critical articles or reviews.

Hard cover (Lulu.com) - eBook: without ISBN
Research:

Dedicación:

Al profesor Antonio Martínez Cerezo

Prólogo

Cuanto más retrocedemos en el tiempo, más difícil se vuelve reconstruir una biografía fiel de una figura tan crucial en la historia de Murcia. La falta de documentación, la desaparición de archivos, y la inevitable distorsión que provoca la transmisión oral de los hechos nos enfrentan a un panorama lleno de lagunas y conjeturas. Sin embargo, precisamente en esas ausencias reside también el reto y, a menudo, la fascinación de la investigación histórica. Al estudiar los orígenes de cualquier movimiento —sea cual sea su naturaleza—, descubrimos que aquellos que buscan innovar y mejorar, inevitablemente heredan rasgos del pasado, fusionándolos con lo nuevo. La creación cultural no es una línea recta ni un fenómeno aislado, sino una red compleja donde lo antiguo y lo emergente se entrelazan. Así sucede, probablemente, con el Panocho, esa expresión tan singular y característica del alma murciana. Esta tradición no pudo surgir de la nada; debió existir algo anterior que la inspirara y le sirviera de caldo de cultivo. La pregunta sigue en pie: ¿fueron los carnavales de Murcia, con su carácter satírico y transgresor, los que sembraron la semilla? ¿O quizás otras festividades ancestrales, menos documentadas, pero igualmente arraigadas en la memoria popular? No podemos descartar tampoco la huella profunda del desperfollo de Ramón Baquero López, que podría haber actuado como catalizador de esta tradición.

Prefiero dejar estas cuestiones en manos de expertos como el profesor Antonio Martínez Cerezo, cuyo ingenio excepcional ha rescatado del olvido numerosos hallazgos históricos que hoy consideramos imprescindibles para entender nuestra identidad

ional. A él le debo, entre otras cosas, el apodo de Belcebú para referirse a Ramón Baquero López, un apelativo tan mordaz como certero, y fue también él quien me animó encarecidamente a profundizar en la figura y el legado de este autor singular. Tras meses de investigación paciente y minuciosa, este libro es el resultado de ese empeño. Sin embargo, confieso que esperaba encontrar más material y más testimonios sobre este personaje tan influyente, por lo que la obra que tiene el lector entre manos no satisface del todo mis expectativas iniciales. La sensación de haber arañado apenas la superficie de un universo mucho más rico persiste a lo largo de estas páginas.

Sea como fuere, una cosa es clara: estos fragmentos del pasado —por escasos y fragmentarios que sean— nos acercan, tarde o temprano, a la biografía de Ramón Baquero López. Un hombre cuyo ingenio, creatividad y compromiso cultural dejaron una huella indeleble en la Murcia de su tiempo. Aunque su vida se apagó demasiado pronto, la resonancia de su obra sigue palpitando en muchos rincones de nuestra memoria colectiva, y su figura, a medio camino entre la historia y la leyenda, reclama ser rescatada y reinterpretada por las nuevas generaciones.

Este libro no pretende, por tanto, ofrecer una biografía definitiva ni cerrar el debate en torno a su legado. Más bien aspira a ser una invitación, una llamada a seguir investigando, a seguir desentrañando los misterios de un pasado que, como todo pasado que merece la pena, sigue hablándonos con fuerza desde el presente.

Govert Westerveld

CONTENIDO

1 Carnaval

1.1 Fiestas carnavalescas

En años anteriores, el profesor Juan Torres Fontes escribió de manera extensa sobre ciertas manifestaciones carnavalescas en Murcia. He considerado oportuno incluir aquí su artículo, dado su valor documental[1]. Si bien es posible que Ramón Baquero López fuera el primero en tratar el tema del Panocho, la experiencia histórica nos enseña que ya existían manifestaciones anteriores. Por ello, considero que el trabajo de Torres Fontes reviste una importancia especial para el estudio de la historia de las fiestas en Murcia.

No deja de sorprender el continuado mutismo de los documentos murcianos de los siglos XIII y XIV respecto a la existencia, cultivo y aprovechamiento de naranjos y limoneros. Ni en el "Repartimiento" ni en los documentos reales o concejiles de estos siglos se hace la menor mención. Podríamos sospechar su inclusión en la heterogeneidad que implica el vocablo "frutas", e incluso se tasan para fijar su precio de venta al público. De este prolongado silencio y de algunas noticias posteriores podríamos deducir que si bien el naranjo no podia ser desconocido, tanto por su propagación por los árabes como por las estrechas relaciones mantenidas por murcianos, y granadinos, los agrios no se cultivaron durante mucho tiempo para su aprovechamiento, sino tan sólo en razón de su estética y de su fragancia, aunque nada se opone a su producción a pequeña, escala, sin trascendencia en la vida local...
Algunos escritores murcianos se hacen eco de una supuesta estancia de Petrarca en las tierras del Sureste. Concretamente Cascales, en sus "Cartas Alológicas", habla de este pretendido viaje al mencionar el uso de la seda, y, dice: "En testimonio

[1] TORRES FONTES, Juan (1966). Línea, 6-3-1966, pp. 23-25.

de esto diré lo que en esta tierra sabemos; que habiendo venido a visitar España el gran poeta Petrarca agora, en tiempos de nuestros padres, y llegando al puerto de Cartagena, fue preguntado de un genovés qué le había parecido España. Respondió que la tierra es de las mejores del mundo, pero la gente estaba como nuestro padre Adán la dejó". Y relacionado con este improbable viaje y tema que nos ocupa, es una cità que hace Lorenzo Maya en su artículo "La naranja, én la tradición, en el arte y en la poesía", quien literalmente escribe: "Petrarca, en uno de sus poemas, sostiene que Laura descendía de Guillermo Cornet, príncipe de Orange, y compara a esta ilustre familia con las bellas naranjas de Murcia". Cita que no hemos podido verificar y que, de ser cierta; proclamaría la fama que tenían las naranjas murcianas en la Europa del siglo XIV.

Otras perspectivas, en cuanto a noticias, nos ofrece el siglo XV, aunque los datos son parcos en comparación a los que pueden encontrarse de otros frutos. En 5 de enero de 1409, ante el Concejo expusieron los alcaldes de la huerta que "por razon de la grant fortuna de las aguas que en este año avían fecho e otrosy, por razon de la crecida, en tal manera que por las dichas aguas e crecida eran caydas muy grant parte de las paredes de los reales e: huertos desta dicha çibdad. Por lo qual se avian muchos furtos de frutas, asi de cyndrias como, de limas e limones e naranjas...". Los dueños de estos huertos demandaban 600 marayedís de, indemnización a los guardas encargados de su vigilancia por los daños sufridos. Agregaban también que en la pasada' Navidad "se son fechos e se fazen en los huertos cerrados muy grandes furtos de cyndrias, que cifraban igualmente en otros 600 maravedis; y por último, que dichos guardianes habían sorprendido a un hombre bueno, vecino de, la ciudad y que tenia' huerto propio, robando "cyndrias" en el real que Gil

Moreno, peralle, tenía en la Arrixaca, en la colación de, San Miguel. Los guardias de la huerta sospechaban, aunque no pudieron probarlo, que este vecino, era el autor de todos los robos efectuados hasta entonces, por lo que los alcaldes solicitaban consejo de los regidores respecto a lo que debían hacer "si condenaban al dicho ome que fue fallado en el dicho real por la pena del huerto, donde fue fallado o por todas las penas e furtos que fueron fechos en los otros dichos reales...".

Encontramos así la primera noticia concreta de la existencia y producción de agrios, con fines comestibles, en los pequeños huertos cerrados, en los reales, situados junto a la muralla de la ciudad, puesto que no puede pensarse que hubiera en el resto de la huerta, sin vigilancia nocturna ni tampoco durante el dia.

En 1429, el mayordomo concejil "mercó narangas para con que vevieren los juglares", lo que costó cinco maravedis. Pocos dias después se fijaba como precio oficial de los limones el de 15 maravedis el medio millar. Tampoco podemos olvidar que el célebre marqués de Villena, en su Arte cisoria, aconsejaba el empleo de corteza de cidra u hojas de limonero para el mal olor de boca, y el zumo de limón para templar la “agudeza" de los asados.

En 16 de mayo de 1421, a causa del mal olor que llegaba hasta la casa de la Corte, porque en la cercana barbacana se arrojaban "gatos o perros muertos e otras fedentyñas malas", el Concejo decidió entregar aquella parte de la barbacana a la persona que se comprometiera a tenerla limpia y a plantar árboles olorosos en ella. La solicitó el regidor Macias Coque, quien expuso a los otros regidores que si le hacían "merced e gracia e donación de la dicha barbacana, que el la plantaria de arboles naranjos e limoneros e rosales e de otros arboles bien olientes que de si alesen buenas olores...". En el mismo día y en estas condiciones, el Concejo hizo cesión a Macías Coque

del trozo de barbacana situado ante la Casa Consistorial.
Naranjos situados ante la Casa de la Corte, que debieron multiplicarse por su fragancia y ornato. En 3 de noviembre de 1433,-los regidores concedieron una gratificación de 200 maravedis a Lorenzo Ballester, andador del Concejo, por haber tenido a su cargo el "regar e procurar fazer cavar los naranjos de la Corte". Tiempo más adelante, en los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos, son frecuentes las alusiones, reuniones y conversaciones mantenidas entre los naranjos existentes junto al edificio concefil. Y este amplio recinto, convertido en bello jardín, perduraría en los siglos siguientes. Sabemos, que, en 21 de marzo de 1523, al adoptar el acuerdo de prohibir el juego de bolos a causa de los alborotos que se producian, el Concejo dispuso que se castigara a los contraventores con multas de 300 maravedís, pero si eran esclavos que a cada uno "le den cien açotes atado a un naranjo de la Casa de la Corte".

Aumentan considerablemente las noticias en la época de los Reyes Católicos. Por ellas podemos deducir la abundancia de naranjas; tanto, que no sólo permitía abastecer el consumo interior, sino que comenzó ya a exportarse fuera de Castilla. Sabemos que existían gran número de tahullas plantadas de naranjos. Así, en 30 de marzo de 1476, Diego Rodríguez Junterón, en nombre de Leonor Rodriguez de Junta, presentaba una reclamación ante el Concejo; se quejaba de que habiendo hipotecado cinco tabulas "de tierras de los naranjos" que tenia en la Condomina por 1.500, maravedis, los acreedores se negaban a tomar el dinero y reintegrarle las, tahúllas.

La producción debía ser cuantiosa, como para permitir su exportación. En 10 de noviembre de 1478 se acordó efectuar una imposición sobre todos los productos que se sacaban fuera de la ciudad para el

arca de la Hermandad. La imposición no fue muy elevada: très maravedis por "millar de limas, limones o naranjas", lo cual parece insignificante si la comparamos con la pena impuesta en 10 de enero de 1485 a quienes compraban naranjas, limas y limones para revenderlos, que era la de perder lo adquirido ý multa de 600 maravedis. Bastantes años antes, hacia 1438-9, se había hecho eco Pedro Tafur en sus "Andancas e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo ávidos", de esta exportación, pues cuando estuvo en Brujas "alli vi las naranjas e las limas de Castilla, que partisre que entonces las cogen del arbol"
Una tercera aplicación tuvo el fruto del naranjo, casi tan antigua como la primera: el jugo. El fruto no comestible del naranjo amargo fue me.. adecuado para la diversión. En 1474 el Concejo hubo de adoptar severas medidas por las graves consecuencias que este juego producia. Eh 24 de diciembre, por escusar algunos enojos e ynconvenientes e por otras cosas que en ello les mueven, que estas festas todas de Navidad no sean osadas personas algunas de fazer en sus collaciones reyes paxaros, nin de replicat campanas nin de jugar a las naranjas", bajo pena de destierro por un año si el culpable era escudero y de treinta días en la cadena "si fuèse onbre de menor guise". Mas fuerte penalización para los que se atrevieran a tocar las campanas, porque qualquier que repicare canpana, que le daran pena de muerte segund leyes reales e prévillejos desta cibdad".
Juego de naranjas que se popularizó extraordinariamente pasando también a las fiestas carnavalescas, pero sin que se encontrara forma de disminuir su peligrosidad. Al morir Isabel la Católica, entre las disposiciones adoptadas por los regidores, merece destacarse la prohibición pregonada en 1 de febrero de 1505: "non sean osados de hazer hogueras, nin de tirar naranjas, nin de hazer bailes, nin tañer por las calles con vihuelas por la muerte de la serenisima señora reyna doña Ysabel..."

Mayor gravedad revistió lo ocurrido en las fiestas de Carnestolendas de 1514. Algunos jóvenes se sobrepasaron en el juego de las naranjas y hubo dos muertos, los consiguientes heridos y no oculta burla de la Justicia. Hechos que motivaron la intervención real, y cuya carta es digna de ser transcrita en su totalidad:

"Doña Juana, por la gracia de Dios, reyna de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, e de Murcia, de Jahen, de los Algarbes, de Aljezira, de Gibraltar e de las yslas de Canarias, e de las Yndias, islas e tierra firme del mar Oceano, princesa de Aragon e de Navarra e de las dos Secilias, de Iherusalen, archíduquesa de Austria, duquesa de Borgoña e de Bravante, condesa de Flandes e de Tirol, etc. A vos, el concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, de lá cibdad de Murcia, salud e gracia. Sepades que a mi es fecha relacion que en esa dicha cibdad los vezinos della tienen por costumbre en cada un año, por el dia de Carnestolendas, de se juntar a fazer capitanias de gente so color de darse naranjazos, e que lo susodicho a seydo e es cabsa que muchas vezes se recrecen muertes e feridas de onbres, e que especialmente el año pasado dizen que mataron uno o dos mancebos e que con el mucho escandalo e ruydo que se faze, la justicia desa dicha cibdad non lo puede apaziguar nin resistir, e que algunas vezes so color de burla, tiran a la justicia con las dichas naranjas e con otras cosas. E porque mi voluntad es de obiar e apartar los dichos escandalos en el mi Consejo visto, fue acordatio que devia mandar dar esta mi carta vos en la dicha razon. E yo tobelo por bien, por lo qual vos mando que Juego vos junteys en vuestro concejo e ayuntamiento e platiques en lo susodicho e lo probeays como más vetedes que conbiene al bien e buena patincacion desa dinha cibdad, por manera que de aqui adelante cesen los dichos dados e ynconbenientes que fasta

agora dello han sucedito. E non fagades ende a por alguna manera so pena a mi merced e de diez mill maravedis para la mi camara. Dada en la cibdad de Segovia, a syete dias del mes de setiembre, año del Nacimiento del Nuestro Salvador thesucristo de mill e quinientos e quinze años. Yo Luis del Castillo, escrivano de camara de la reyna nuestra señora la fize escrivir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo".

Estos grupos que se anaranjeaban de forma tan violenta debían estar intimamente relacionados con el juego del gallo, sin duda fue derivación suya. Indica Covarrubías que la razón de correr los gallos por Carnestolendas era porque habiéndose comido en aquellas fiestas las galinas, los perseguían a muerte porque no quedasen viudos. De aquí a que entre los mil disfraces que se utilizaban en Carnaval, algunos se ataviesen con plumas simulando ser gallos, no hubo más que un paso. El murciano Polo de Medina lo conocía bien: "Entre toda esta buena gente, sólo uno que llevaba coronado el sombrero de plumas de pollo, y viéndole asi creí que los que allí estaban le anaranjearían como a gallo en antruejo". También Góngora, en su conocido romance de "Hermana Marica", nos dice:

"Pondré por penacho
las dos plumas negras
del rabo del gallo
que acullá en la huerta
anaranjeamos
las Carnestolendas."

Igualmente existía un juego carnavaleño que consistía en enterrar casi por entero un gallo, dejándole tan sólo la cabeza y cuello fuera, con objeto de que una persona, vendados los ojos, intentara cortarle la cabeza con su espada. Y una modalidad de este juego llegó a ser el de no dejar visible nada más que la cresta. Los jugadores, a una distancia de unos treinta

metros, tiraban con naranjas, con el propósito de herirle o tocarle, resultando vencedor el primero que acertaba.
Del naranjazo y anaranjear pasamos a la naranjita. Se hizo popular en diversas partes de España el juego de la naranjita, practicado igualmente en Carnestolendas. Conocidas son las mil clases de juegos y bramas te toda clase de gusto que se efectuaban en las soñadas fiestas de Carnaval. En "Lope de Vega en sus cartas" nos relata González de Amezúa los diálogos, llenos de donaires y agudezas de gran ingenio que se cruzaban entre caballeros enmascarados con damas y doncellas que desde sus ventanas presenciaban las fiestas. Al agotarse la vena retórica y para proseguir la comunicación entablada los caballeros cogían naranjas "que bien ellos, bien sus triados acompañantes, llevaban a prevención, arrojandoselas a las damas, para que éstas, a su vez, se las devolvieran con igual prontitud. La gracia del juego estaba en la habilidad y destreza que se ponía en él por uno y otro bando, y aseguran los cronistas y testigos de entonces que era tan grande que, a pesar de la regular distancia que mediaba desde la calle hasta el balcón, a veces pasábanse un caballero y una dama cambiando incesantemente durante una hora las naranjas, sin dejar caer al suelo una sola, cosa de maravillas para cuantos no estaban acostumbrados a presenciar tal diversión".
A las referencias murcianas se suman las valencianas. En su "Voyage d'Espagne" narra Bartolomé Joly, que, en Valencia "on se jetait des oranges, de sorte que les dues finissaient par être parées". Bien conocida es la canción recogida por Lope de Vega en su cantar de Carnaval en "El bobo del colegio":

"Naranjitas me tira la niña
en Valencia por Navidad;
pues a fe que si se las tiro
que se le han de volver azar.

A una máscara sali
y paréme a su ventana
....................................”

Juego que se extendía también por la región andaluza, ya que Enrique Cock, en su "Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592", menciona las diversiones de Carnestolendas en toda España, y cita entre ellas la de tirar naranjas en Andalucia. Mencionando también el romance de los que tiran naranjas y salvado por Cairtela, citado por Merimée, aunque no se trate exactamente del juego entre damas y caballeros, sino otro de carácter más popular y grosero. Indica que durante estos festejos las mujeres de baja estofa se embadurnaban el rostro y arrojaban a los hombres cáscaras de naranjas llenas de mosto, salvado y otras especies pringosas:

"Algunos tiran naranjas
llenas de enxundria y de mosto,
que de sus pringadas manos
salen derramande chochos."

Sería interminable recoger todas las citas literarias que afectan al empleo de la naranja en los juegos carnavaleños Basta la muestra. Lo mismo sucede con su utilización en otros juegos más cotidianos, como el que nos relata Pérez Galdós en "La Corte le Carlos IV", cuando al referirse al estreno de "El sí de las niñas", de Moratin, en los Caños del Peral, nos dice que estando separados hombres y mujeres en las alturas del "paraiso", entablaban conversación con destempladas voces, y de las palabras burlonas o socces, agudezas e insultos, "se pasaba a las obras, y algunas andanadas de castañas, avellanas o cáscaras de naranjas, cruzaban de polo a polo, arrojadas con diestras manos". Las leyes prohibitivas no consiguie en hacer desaparecer en bastante tiempo estas pesadas bromas, que no escandalizaban a todos,

aunque degeneraran con los años para convertirse en juegos excesivamente groseros.
Si es de señalar que, sin gran esfuerzo, podemos deducir que la "batalla de flores", que anualmente se celebra en Murcia el segundo día de Pascua, es una consecuencia, aunque bien mejorada, de los juegos carnavaleños del Siglo de Oro y de los "naranjazos" con que le juventud murciana de finales del siglo XV y comienzos del XVI gusta ba celebrar en las fiestas propicias de Carnestolendas Navidad, Hoy día, las flores, reminiscencia del azahar, sirven para mantener verdaderas batallas florales, que, sin excesos de ninguna clase, constituyen un espectáculo in igualable en la primavera murciana.
También nos quedan algunas reminiscencias del juego de anaranjear al gallo. Por los campos murcianes no era extraño, hace pocos años, ver en las fiestas pueblerinas algunos individuos dedicados a las rifas portadores de gallos. Y el juego era casi el mismo. Enterrado el gallo, sólo visible, su cresta para el jugador y a una distancia de unos treinta metros, con piedras del tamaño de mandarinas y a un tanto convenido cada tirada, el jugador se afanaba por tocar el gallo. En ocasiones, cuando existia duda de su acierto, un papel de fumar aplicado a la cresta decidía la discusión, pues de existir herida pronto que daría manchado de sangre. Y también recordar que, de nuevo, naranjos amargos embellecen con su presencia la plaza de Belluga, junto a la Casa de la Corte o Ayunta miento, al igual que en los siglos XV, XVI y XVII.

2 Introducción

2.1 El iniciador de la literatura Panocha

Se considera Ramón Baquero López iniciador de la literatura Panocha[2]:

> Entresacando nombres de ese primer sector del siglo, podríamos mencionar y destacar la desmesurada atención que se le presta en Murcia al relato costumbrista, derivación de la literatura, especialmente de la novela costum brista, del siglo XIX, tardía incorporación a las letras de la realidad murciana a través de azucarados cultivadores de relatos como José Martínez Tornel -gran periodista y no tan buen narrador en Cuentos y tradiciones murcianas- José Marín Baldo, Ramón Baquero López -al que se considera iniciador de la literatura panocha-, Rodolfo Carles -y Virgilio Guirao, apasionados y aficionados todos ellos a cantar las bellezas y hermosuras de la tierra murciana -no importaba mucho ni poco el atraso y la miseria de la barraca, la incultura y el analfabetismo, la enfermedad y las inundaciones que arrasaban la huerta-, prestos a cantar una Arcadia que sólo existía en su idealismo.

---

[2] **JIMÉNEZ MADRID, Ramón** (2006). El cuento en Murcia en el siglo XX y otros ensayos. Universidad de Murcia, p. 19.

3 AÑO 1832

3.1 Libro publicado en 1832

Memoria sobre la elaboración del agua clorurada y de los cloruros de los óxidos de los metales alcalinos calcio y sodio ... [Texto impreso] / por Ramón Baquero y Gregorio Lezana, Madrid.

48 páginas.

4 AÑO 1833

4.1 Universidad de Murcia, 1833

Ramón Baquero López (Química: 1837-1851; Física y Química: 1851-1854). Nació en Aranjuez (Madrid) en 1812. Realizó estudios de Bachiller en Filosofía y Farmacia[3]. Es nombrado Catedrático de Química Aplicada a las Artes, para el Conservatorio de Artes de Murcia, el 1 de diciembre de 1833 con un sueldo señalado de 6.000 Reales. Desde principios de noviembre de 1844, y con aprobación del gobierno, sustituye por enfermedad al propietario de la Cátedra de Física, Isidro Marín. Al fallecimiento de éste es nombrado, el 10 septiembre de 1851, Catedrático en propiedad de la recién creada cátedra de Física y Química, con un sueldo anual de 9.000 Reales (13,5 €)

---

3 **VIDAL DE LABRA, José Abelardo** (2009). Recorrido histórico-docente por el gabinete de Física del antiguo Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Murcia. Molina de Segura, p. 17.

5 AÑO 1834

5.1 Junta Pública

Junta Pública[4] celebrada | el día 19 de octubre de 1834. | Por la Real Sociedad Económica | de Murcia. | Con motivo de la Apertura de las Reales Ca | tedras de Aritmética, Geometría, Me | cánica, Delineación y Química aplica | das a las Artes | *(Viñeta con los atributos de ciencias y artes.)* Murcia: Octubre, 1834. | Oficina de Bellido.

En 4.º–71 págs.–Signs. (~) 2-9.–Portada.–V. en b.–Texto.

Contiene: Descripción del acto.=Discurso de D. Diego Garcia de Osorio.=Otro de D. Francisco Vallespinosa.=Otro de D. Ramón Baquero.=Composición poética de D. José López Enguidamos.

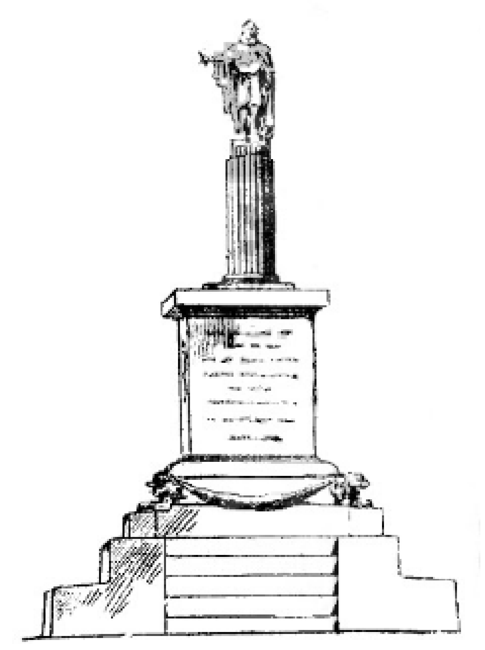
---

4 **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 383.

6 AÑO ¿1836?

6.1 Monumento, 1836

Ubicada en el centro de la ciudad, en la Glorieta, fue inaugurada el 2 de febrero de 1831 una estatua de plomo dorado (de unos dos metros y medio de altura), que representaba al rey Fernando VII de cuerpo entero, con manto real y el cetro de mando en la mano derecha. Los liberales destruyeron el monumento en 1837, en plena guerra carlista. De este monumento solo se conserva un dibujo de Ramón Baquero[5].



Dibujo de Baquero de la estatua de Fernando VII en la Glorieta de Murcia.

[5] **MELENDRERAS GIMENO, José Luis** (1997). La escultura en Murcia durante el siglo XIX, CAM-Universidad de Murcia, Murcia, pp. 65-66. Citado por **PARRA LÓPEZ, Emilio La** (2019) El Rey ante sus súbditos. Presencia de Fernando VII en el espacio. Revista de Historia Constitucional, número 20, pp. 5-23. Cita en p. 15.

7 AÑO 1837

7.1 El Indicador Murciano

El Indicador Murciano[6] «Periódico independiente y sin dedicatoria». Apareció miércoles y sábados, desde el 3 de enero de 1837 hasta el 11 de marzo del mismo año. Fué su director, probablemente, don Ramón Baquero López.

Se imprimió en pliego de folio menor, a tres columnas, en la imprenta de don Mariano Bellido.

---

[6] **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 321.

7.2 El Instituo de segunda Enseñanza

En 1837 se instauró[7] el Instituto de segunda Enseñanza de Murcia. El 3 de Enero de este mismo año aparece *El Indicador Murciano*, «periódico independiente y sin dedicatoria». Salía los miércoles y sábados, en un pliego en 4.° a tres columnas, que se tiraba en la imprenta de Bellido. Fué su Director, a lo que se infiere, don Ramón Baquero López.

En 1838 se verifica un importante suceso cultural, que inicia en Murcia el triunfo de la literatura romántica y una época próspera para las Bellas Artes: la creación de la sociedad titulada *Liceo Artístico* y *Literario de Murcia*, donde se agrupan sus literatos y artistas más eminentes. Fúndase al punto una revista, con su mismo título, dirigida por el médico don Manuel Alarcón y en la que colaboran don Félix Ponzoa, don Ramón Baquero, don Antonio Arnao, Espinosa, Cebrián y otros escritores regionales. *El Liceo* estimuló el cultivo de las Letras y de las Artes con veladas, conciertos, conferencias, exposiciones y otros actos culturales, La revista se publicaba en cuadernos de 43 págs. con cubierta, que imprimía en su oficina don Sebastián Hernández.

---

[7] **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 657.

7.3 El pseudónimo de *Belcebú*

El impresor[8] PABLO NOGUÉS Comenzó a imprimir el año 1838. Puso su imprenta en la calle de la Trapería, núm. 67. Desde un principio se encargó de la impresión del *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, y el 18 de Diciembre del siguiente año salió de sus prensas el primer número de *El Segura*, «periódico de Política, Literatura y Artes». La Redacción estaba en la misma imprenta. Fué su director don Ramón Baquero López, que adoptaba el pseudónimo de *Belcebú* (1). La tendencia política del periódico, liberal moderada.

(1)
Don Ramón Baquero había iniciado en *El Liceo* el género costumbrista, que el Romanticismo puso de moda. En sus artículos aparecian bellamente retratados los tipos, paisajes y costumbres de la Huerta de Murcia. El titulado *El desperfollo* se ha considerado como su obra maestra.

---

[8] **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 657.

(1) Don Ramón Baquero había iniciado en *El Liceo* el género costumbrista, que el Romanticismo puso de moda. En sus artículos aparecian bellamente retratados los tipos, paisajes y costumbres de la Huerta de Murcia. El titulado *El desperfollo* se ha considerado como su obra maestra.

7.4 La cátedra de Física

Otro ilustre murciano[9], don Ramón Baquero López, era también por entonces profesor de la Económica, en cuya Academia explicaba nociones de Química aplicada a las artes industriales. Luego desempeñó la cátedra de Física del Instituto, hasta su muerte, ocurrida en 1854.

La Sociedad Económica celebró *Junta Pública* el 19 de Octubre de 1834, «con motivo de la Apertura de las Reales Cátedras de Aritmética, Geometría, Mecánica, Delineación y Química aplicadas a las Artes». En aquel acto disertaron don Diego Garcia de Osorio, don Francisco Vallespinosa y don Ramón Baquero.

---

9 **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 673.

8 Año 1838

8.1 Comedia nueva, 19-6-1838

Nada ocurre[10] en este país digno de llamar la atencion general; ha sido terminada la quinta: antes de ayer entró el contingente de Cartagena, único que faltaba.

La causa sobre las ocurrencias de Abanilla continúa aun en sumario, por consiguiente, nada puedo añadir á lo que tengo dicho con anterioridad.

Se constituyó al fin el Liceo, como anuncié en mi anterior comunicacion: ha sido nombrado presidente del mismo el profesor de medicina D. Manuel Alarcon; conservador D. Mariano Alonso, administrador de rentas; secretario D. Francisco Valle Espinosa, catedrático del instituto, y tesorero D. Rafael Mancha.

Antes de anoche se representó por primera vez la comedia nueva escrita en esta ciudad por D. Ramon Baquero, catedrático de química del instituto, cuyo título es: Un Discípulo del doctor Gall-Este Nove, el autor escogió un terreno demasiado árido para su primer ensayo no es estraño que á pesar de sus conocimientos y asiduo trabajo no haya logrado un completo triunfo; sin embargo, no es esto decir que la pieza sea mala: tiene versos de un mérito muy superior, y el lenguaje de toda ella es escogido: fué malísimamente ejecutada, lo que no dejó de contribuir á que se oyese con cierta indiferencia: pronosticamos al Sr. Baquero que si en lo sucesivo escoje para sus producciones dramáticas asuntos mas amenos, al fin conseguirá hacer obras que puedan representarse á la parte de la de nuestos célebres drámáticos.

---

[10] La España, 19-6-1838, p. 1.
La España (Madrid), 20-6-1838, p. 1.

8.2 Occurencias de Murcia, 3-11-1838

El sábado 27 de madrugada[11] recibieron por estraordinario estas autoridades una comunicacion de las de Alicante, en que con referencia á los pasageros del vapor hacian saber las ocurrencias de Valencia. En la tarde de aquel dia el correo venido de Cartajena dió mas publicidad á aquellos hechos. Los copistas de esta, trataron de imitar desde luego á los valencianos; y luego que ayer se recibió el correo de aquella ciudad, no sé por órden de quien, la oficialidad de todos los cuerpos de la Milicia nacional se reunió en casa del 2.° comandante del primer batallon, D. Rafael Mancha, de cuyo punto salió una comision compuesta del comandante 2.° del escuadron D. José Simoneti, de los capitanes de infantería, D. Fernando Castillo, D. N. Somogil, D. Ramon Baquero y no sé si algun otro, á presentarse al comandante general de la provincia, y gefe político interino de la misma, manifestando era indispensable se fusilasen algunos de los presos que existian en la cárcel por conspiracion. La autoridad contestó que reuniria una junta en aquella tarde para resolver. Efectivamente, á las tres se reunió esta, compuesta de todas las autoridades, gefes de hacienda, diputacion y ayuntamiento, gefes y capitanes de la Milicia nacional y alguna que otra persona particular: en ella se acordó que en la mañana de este dia se fusilasen seis de los presos como efectivamente se ha verificado: quizá antes de un mes habrian subido los mismos al cadalso, y entonces se hubiese podido decir: *la ley los castiga, sus delitos los han colocado en ese lugar*.

En seguida se puso toda la Milicia y tropa sobre las armas, y notificados los reos bajaron á la capilla á las diez de la noche. Recibieron estos la noticia con serenidad: se les administraron todos los auxilios

[11] Correo Nacional (Madrid), 3-11-1838, p. 2.

espirituales, se les permitió escribir, mandar recados, hablar reservadamente &c., y á las nueve y treinta y cuatro minutos de la mañana del 30 fueron pasados por las armas.

Los ajusticiados fueron D. Pascual Cano, presbítero; D. Joaquin Galindo, militar retirado; Juan Gil, paisano, vecino de Alguazas; D. N. Soler; don N. Soler, hermanos, oficiales de Tallada; D. N. Mompeon, oficial de Cabrera, y cabo desertor nuestro.

Ni antes ni despues de la ocurrencia se ha alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública.

9 Año 1839

9.1 El Segura

El Segura[12] «Periódico de Política, Literatura y Artes», cuyo primer número apareció el 18 de diciembre de 1839, y el número 44 el 17 de mayo de 1840. Se imprimía, en 4 páginas en 4.º, en la imprenta de don Pablo Nogués, calle de la Trapería, núm. 67, donde estaba la redacción. Fué su fundador y director don Ramón Baquero López, y colaboraban don José Brieba, don Francisco Ramos y otros.

El ejemplar costaba cinco cuartos.

[12] **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 326.

9.2 El Indicador Murciano

Al paso[13] de la Agricultura fué progresando a la vez la Industria. Era la principal de Murcia, la sedera, y ya hemos visto cómo la Sociedad Económica y la Diputación Provincial procuraron la selección de plantaciones de moreras para la mejora en la cría del gusano de la seda, entonces la más pingüe fuente de riqueza de la comarca.

Otra de las industrias más ricas del reino de Murcia, poco y mal explotada hasta el siglo XIX, fué la minería. Muy tarde se le dió la importancia que merece. A este resurgir contribuyeron varias publicaciones de don Ramón Baquero López, en el *Indicador Murciano* (1837) y en otros periódicos, especialmente en *El Minero* (Boletín de Minas), que empezó a salir de la imprenta de Nogués, todos los jueves, a partir del 20 de mayo de 1841.

---

[13] **TEJERA Y R. DE MONCADA, José Pío** (1922). Biblioteca del murciano, o, Ensayo de un diccionario biográfico. Madrid, p. 659.

9.3 Carta de Belcebú, 18-12-1839

Carta de Belcebú al que la lea.

Querido amigo[14], yo me llamo Belcebú (no te pese la amistad de un espíritu malo porque estamos en un tiempo en que todo hace al caso) y soy ó por mejor decir he sido hasta aqui, un pobre diablo de buenas intenciones como si dijéramos un diputado cesante. Era mi encargo allá en el sumidero celeste, atizar á toda prisa la hornilla de una desmesurada caldera en donde se estaban friyendo treinta y tres gruesas de almas correspondientes á 4608 réprobos; no te asustes del guarísimo porque ya te he dicho que la caldera era grande, muy grande. Ya puedes suponer que un diablo de mi caletre y sobre todo con un genio como una pimienta debia estar poco satisfecho con este género de ocupacion, tanto mas incómoda cuanto que las tales almas, cual si fuesen de vizcainos, en todo pensaban menos en ablandarse. Cansado de tanta dureza resolví como suele decirse por acá, ensanchar un poco la esfera de mis atribuciones, mas claro, cometí una infraccion como decis vosotros, y en vez de contentarme con elevar á mi gobierno una esposicion respetuosa como suelen hacer vuestros *municipios*, vulgo ayuntamientos, aligeré las fórmulas y traté por mí mismo de conseguir por el frio, lo que en vano por el calor habia procurado. Dicho y hecho: doi un soplo al combustible, sustituyo al requemado aceite un baño de azogue á 20 grados bajo cero, y me pongo á observar con mas atencion que cuando tú esperas la *buena* si eres aficionado á *entreses*. Cuando á impulsos de la afinidad del nuevo disolvente me figuraba advertir un principio de fusibilidad y cuando con la sonrisa en los labios

---

[14] El Segura, 18-12-1839, pp. 3-4.

saboreaba el placer de mi descubrimiento, ¡pum!::: siento un pesado golpe en la espalda que me saca de mi enagenacion; pero uno de esos golpes que equivalen á una razon concluyente, un golpe que me hizo abollar la caldera con el frontal, dejándome señalados dos clavos. Volví la cara como pude y ví que el tal golpe lo habia producido la mano del Presidente de nuestro infernal estamento: porque has de saber que tambien por allá tenemos nuestro poquito de gobierno representativo. ¿Que remedio ¿el mal estaba hecho y fueme forzoso sufrir, ver y callar. No contenta su señoría con aquella demostracion amistosa me llenó de improperios que no tengo presentes y concluyó con llamarme *moderado* y *pancista*, dos insultos que no le perdonaré en mi vida. Mira tu, *moderado* y *pancista* cuando tengo mas bilis que Otelo y menos barriga que el caballo de D. Quijote. En fin amigo, mi buen Presidente convirtió en crimen lo que yo juzgaba una accion meritoria, trajo á la colada pecados antiguos, y aprovechando la ocasion para su venganza me hizo salir legalmente de un puntapié por el cañon de la chimenea desterrándome del pais por espacio de 4 años contados desde la fecha de su pedestre decreto. Viéndome pues tan desocupado y con un entredicho que me prohibe atormentar las almas, he tomado forma corporal interina con el obgeto de tentar los cuerpos injiriéndome entre los recodos del mansísimo SEGURA, á cuyas inmediaciones, ó yo me engaño mucho ó no deben estar muy ociosas mis manos. Y una vez decidido á tentar tentaré cuanto se me presente y como se me presente: tentaré como diputado, como cómico, como alcalde constitucional, como médico, como pueblo y hasta tentaré como amante que es segun mi juicio la mejor de las tentaciones posibles. Y has de saber para tu gobierno que tengo una memoria felicísima y conservo en depósito cosas de que tú te habrás tal vez olvidado y que yo tendré cuidado de recordarte. Te contaré

historias que te parecerán cuentos y cuentos que han de tener sus puntas de historia: unas veces en prosa lisa y llana cuidando mucho de no asustarte con pesados sermones, ni periodos campanudos, ni trágicas declamaciones, que por ser todo cosa muy usada pudiera hacerte conciliar el sueño, y no te quiero yo dormido; otras en fin te dirigiré la palabra en verso y entonces será ella, uniré á las licencias poéticas mis licencias diabólicas y todo será broma y jaleo. El Señor lo haga, y tú que eres bueno ó lo pareces al menos, le pedirás por los dos: para que nos conceda á tí paciencia para leer, y perseverancia á mí para escribirte. Entretanto queda tuyo afectísimo

Belcebú.

9.4 Uno de tantos, 22-12-1839

–Pido la palabra[15], señor Presidente.
–La tengo pedida con una hora de delantera.
–Es que yo la necesito con urgencia.
–Y yo.–Y yo–Y yo.

PRESIDENTE. Silencio si es posible, señores; ó callen todos ó hablen al menos por orden alfabético. Secretario, apunte V.

SECRETARIO. A. Abundio. Asma....

PRESIDENTE. Tienen la palabra los ciudadanos Abundio y Asma y cualquiera otro que principie con A.

ASMA. Yo se la cedo al primero que la agarre, no era mas que una broma.

ABUNDIO. Yo no, porque como he querido decir en otras ocasiones y repito ahora, estoy altamente resentido á consecuencia de las demasías de mi cólega el Sr. Chispas, que me está siempre zahiriendo.

CHISPAS, Hombre, ¿cómo puede ser eso cuando no me acusa la conciencia de haber malgastado mis palabras en ninguna de las discusiones que desde que soy...?

PRESIDENTE *aparte*. No principia mal: *(alto, muy alto y agarrándose con la mano izquierda las cintas de la tirilla.)* Al órden Sr. Chispas.

CHISPAS. Nunca he hablado mas en órden.

PRESIDENTE. Yo digo que no.

CHISPAS. Pues yo que sí.

ABUNDIO. Soy de opinion que se consulte al Asesor sobre la contumacia del preopinante y quede entretanto inutilizado de....

---

[15] El Segura, 22-12-1839, pp. 3-4.

CHISPAS. Señores que no hay tal cosa, yo no soy ni contumaz ni preopinante. ¿Y de qué se me quiere inutilizar?

TODOS. Al Asesor. Al Asesor.

SECRETARIO *escribiendo.* Confeccionados los pareceres de SS. se acordo &c. *hablando.* Aqui hay una orden....

PRESIDENTE. Una orden? No paseis adelante. Que la vea el Asesor y nos diga clara y distintamente si debemos ó nó obedecerla.

ABUNDIO. Bien pensado Sr. Presidente: no sino obedecer de golpe, y se nos irá el tiempo en obedecer y veremos espirar el año sin haber mandado cosa de provecho.

SECRETARIO. Es que se trata de una orden superior.

ABUNDIO. Tanto peor entonces. Alguna nueva arbitrariedad. Algun abuso del poder.

TODOS. Sí, que decida el Asesor. Y nosotros sancionaremos.

ASMA. ¿Y que en todo caso no se dé mucha prisa en contestar, por aquello de que el mandar está en razon inversa del obedecer y un dia de vida... me esplico?

SECRETARIO. Por Dios Sres, es que la tal orden es una Real orden.

ABUNDIO. ¡Real orden! Arrenuncio. Algun nuevo desacato á la dignidad del pueblo algun atentado contra sus imprescriptibles prerrogativas: tiranía, vasallage, siempre lo mismo.

UNA VOZ GANGOSA. Que se archive.

CHISPAS *(hechando chispas.)* Yo opino que se obedezca.

Tonos. Que calle ese ciudadano hasta escuchar al Asesor.

PRESIDENTE. Bien, Sres.; descansad en mi patriotismo y filantropía, dignos representantes de... *(lo que sigue, no he podido leerlo.)* Yo procuraré conservar ilesa la dignidad augusta de este antiguo *municipio.*

CHISPAS. Hable V. en cristiano por S. Diego y diga ayuntamiento si hemos de entenderler tan pobre ha sido siempre la aldea que representamos, que nunca pensaron los romanos en hacerla *colonia* ni menos *municipio*.

ABUNDIO. Que se consulte.

PRESIDENTE. Consúltese en buena hora aunque estoy bien seguro de la opinion del Asesor. Decía Sres., que estaremos siempre en vela para defender al pueblo; para salvar á este buen pueblo que.... Sí, le protegeremos audazmente contra esa turba de mandarines que quieren mandar mas que nosotros.... Y estableceremos un alumbrado que alumbre, unos serenos que griten mucho, una alameda sin árboles.... Y alzaremos nuestra pobre voz con energía y mesura... Perdonadme Sres.: el entusiasmo, la conmocion..... qué se yo lo que me digo?...

ABUNDIO. Pido que se pregunte si el punto del Presidente está suficientemente discutido.

TODOS. Sí. Sí.

CHISPAS. Pues que calle: ya que tan mal habla.

PRESIDENTE *(meneando la cabeza)* ¿Que calle? Pues juro por esta bara, y daba con ella sobre la mesa, que ninguno despues que yo ha de volver á cansarnos con sus soñolientos discursos. Ponga, V. Secretario... "y el Presidente en uso de sus atribuciones mandó cerrar la sesion."

TODOS. Eso es un golpe de autoridad. Es un abuso escandaloso. Consultaremos al Asesor. ¿Qué motivo?

PRESIDENTE. ¿Y quién son ellos para interpelarme tan bruscamente? Yo lo mando, y mi voz es aqui tan respetable como la del rey mismo. Con todo, por que no se diga, quiero justificar mi providencia; añadid Secretario, "mandé cerrar la sesion por que sobreviniendo de pronto un copioso aguacero, caian goteras en las casas capitulares y varios de los asistentes padecian de reumatismo.

CHISPAS. Eso es incierto, hace un dia hermosísimo, y sería faltar á la verdad de una manera oficial.

PRESIDENTE *levantandose*. Está cerrada la sesien. *Con cariño á Chispas*. ¿Decidme buen Chispas, tan escrupuloso sois que no podais con ana mas? A Dios Señores, hasta mañana que ya sabremos á que atenernos.

Tal es en sustancia lo que refiere un precioso documento encontrado entre las hojas de un Diccionario de Balbuena que me trajeron á vender dias pasados. Sensible es que estubiera tan emborronado que me haya sido del todo imposible descifrar algunas particularidades históricas que hubieran venido muy al caso. Pero el hecho es que se trata de una minuta de sesion de algun ayuntamiento de aldea y que la fecha, aunque no muy clara, hace referencia al año de 1820, época en que ya se dejaba traslucir el celo é interés que con tanta energía han desplegado despues en defensa de las prerrogativas populares contra las usurpaciones del trono. Inventar un nombre á quien colgarle el milagro, hubiera sido faltar á la verdad histórica, defruadando á los demas del justo elogio á que sus importantes servicios les han hecho creedores: he ahi la razon por que me he contentado con decir que es *uno de tantos*.

Belcebú.

9.5 Belcebú a un quidam, 25-12-1839

Inocente escitor[16], que tanto gustas de reticencias, que pudieran traducirse como indecencias, ¿dónde has aprendido que el pobre Belcebú haya cargado sobre sus diabólicas espaldas el grave compromiso de sobornar electores á cambio de vasos de vino? ¡Honrados electores que debeis al *amigo del puebio* la consideracion indigna de hombres de taberna á vosotros incumbe exigirle una reparacion de esta ofensa. En cuanto á mis personales insultos, se los perdono de todo corazon, porque estoy persuadido que peca de tonto y no de mal intencionado, y harto trabajo tiene con serlo. No soy planeta y por lo tanto no tengo satélites ni tampoco los necesito: no sé de ningun realista que sea amigo mio, porque yo tengo muy pocos y no hay ellos ni entre un solo apóstata: no sé si conoceré al autor del artículo, pero aun en este caso, yo le buelvo á perdonar sea ó no nacional ó realista porque á todos se estiende la piedad de

Belcebú.

[16] El Segura, 25-12-1839, p. 3.

9.6 Poema, 25-12-1839

Mi Huertana

Venid, preciosas bellezas[17],
Del raudo Guadalquivir;
Y vosotras las sirenas
Del romántico Geníl,
Venid á ver mi huertana,
Venid á Murcia, venid.
¿Qué vale vuestra sandunga
Y vuestro talle gentil,
Y esas gracias afectadas
¿Y ese garbo baladí?
Ni una hilacha tan siquiera
Del justillo carmesí
O del refajo amarillo
De mi bello serafin.
Vaya ¿quereis su retrato?
Allá vá; y al fresco, oid:
Estatura cinco pies
Y cuatro pulgadas y....
Tiene la marca y le sobra.
Entró en quinta por Abril.
Ojos, árabes: ¿qué mucho?
Tambien reinaron aquí
Y dejaron la recetas
Para hacer ojos así.
Su boca, ¡qué pequeñita!
Parece un grano de anís
Y lo mejor, que no pide.
¿Sus dientes? venga marfil.
¿Su cuello? alabastro, nieve.
¿Su garganta? así, así.
¿Su pecho?.... vaya de fé,
Nunca por suerte lo ví,

[17] El Segura, 25-12-1839, p. 4.

Pero que lo tiene es cierto:
¿Qué, se engaña un hombre asi?
¿Y su talle? no hay que hablar:
Un palmo de filadís
Basta á abarcar su cintura.
Muchachas alerta, oid
Que voy á hablar de su pierna.
¡Qué pierna! yo se la ví
Bailando la carrasquilla;
Y si no vale mentir,
Hasta el broche de sus ligas
Que decía *Souvenir*.
Una cosa no mas queda,
Un tesoro, un Potosí:
Un lunar que Dios le dió
Debajo de la naríz,
Negro como un azabache,
Y tan seductor en fin
Que es por sí solo bastante
A levantar un motin.
Hasta aquí lo de por fuera,
Pero os quiero describir
Su carácter: escuchadme.
Habla poco y solo á mí,
Es romántica en quererme
Y me ama con frenesí,
Y no quiere á nadie mas
Que es á fé mucho decír.
Nunca la hecha de política
Y eso que sabe escribir:
Ni es carlista ni exaltada,
Ni liberal, ni servil,
No oyó nombrar en su vida
Al príncipe Metternich:
Sabe quererme, no mas
Y es cuanto me importa á mí.

Belcebú.

9.7 Contra el infeliz Segura, 29-12-1839

¡ Qué exabruto! ¡qué andanada de insultos[18], denuestos y chocarrerías contra el infeliz *Segura!* ¡Y con qué gracia¡ ¡con que oportunidad! Sobre que son tantas, que algunas han tenido que salir por suplemento. Jesus! ni aun tiempo hemos tenido para leerlas, cuanto ni mas para contestarlas. ¿Y vaya si el tal Bachiller Guindilla es hombre que lo entiende? Lean Vds. por Dios el número 4.° del *Amigo del pueblo:* léanlo Vds. y en él verán con qué salero prueba ese señor de una manera concluyente que somos *Carlistas*. Sí señores, el *Segura* es un periódico carlista, y la razon de que asi debe ser, es de aquellas que no dejan lugar á la duda, es como si dijéramos una razon de *pie de banco*. "No sois exaltados? *ergo* sois carlistas:" Ved ahí como discurre el picante Bachiller que Dios guarde largos y felices años para gloria y prosperidad de la literatura española. Cabiloso habria que tradujera como un insulto semejante modo de decir, pero se engañaría: el Sr. Guindilla ha creido decir una gracia. ¡Como ha de ser! esta es su mision como periodista, y está visto que no sabe escribir sin insultar: cada cual entiende la crítica á su modo. ¿Pues y mi diabólica persona? ¡Vaya y cómo la ponen! ¿No contenta mi buena suerte con haberme deparado un Bachiller, que es la prez de los Bachilleres, tengo que habérmelas ahora con un nuevo paladin que sabe las *cuatro reglas, y latin, y química, y farmacia*, y... qué mas, Sr. mio? Vamos: con un pozo de erudicien, y de muy *basta erudicion*. Como soy que me place tener que lidiar á la vez con tantos y tan estirados contrincantes.

---

[18] El Segura, 29-12-1839, p. 4.

Si como son ligeros de pluma fueran ellos comedidos y corteses yo les aseguro que la lucha habia de ser interesante, pero está visto que son de aquellos que á falta de razones van á caza de personalidades; y escritores de este jaez, que tan facilmente se olvidan del decoro y urbanidad con que es necesario hablar al público no son los que esperaba encontrar para sus polémicas.

Belcebú.

10 Año 1840

10.1Carta a un paisano suyo, 1-1-1840

Carta de Belcebú á un paisano suyo.

Dícesme en tu apreciable[19] que deseas saber de mí y quieres te refiera lo que por acá ha sucedido desde nuestra separacion, pues voy á complacerte: escucha y... tiembla. Dejé el infierno como sabes y vine á España, que si te digo que es otro infierno, ó mas bien un conjunto de infiernos, acaso y sin acaso sea muy exacta la comparacion. Es cierto que no hay calderas de pez, ni plomo derretido, ni hierros hechos ascuas, ni diablos en especie, pero en cambio suele haber congresos interpeladores, que tocan á escándalo cuando les place; hay ayuntamientos que son en pequeño un traslado de los congresos; partidos que se abrazan y se tiran despues al degüello; periódicos que dicen desvergüenzas con letras de molde; ambicion desmedida de mandar lo temporal y eterno, muchos picaros con nombres bonitos y no pocos mentecatos aforrados en lo mismo. Animas en pena es cierto que no hay ninguna, porque aun no se han desprendido de sus inmundos cuerpos, pero cuerpos en pena no te puedes figurar los que andan; díganlo las monjas, y los ex-frailes, y los curas, y los soldados, y la marina, y... qué se yo: bástete saber que la comida de treinta se la merienda uno con que &c.: agrega á todo una guerra furiosa, que [–––––] que [–––––] [–––––] [–––––] [–––––] [–––––] cuando menos se piense y no podrás dejar de convenir en que si esto no es un infierno, mucho se le parece.

---

[19] El Segura, 1-1-1840, p. 4.

En cuanto á partidos políticos, estamos aqui mucho peor que ahi, y digo peor, porque á mi salida solo quedaban dos á mi entender, los de las uñas largas y los de los cuernos romos; aqui son ya mas de tres y lleva trazas de que sean mas de trescientos, si bien los principales son, los *pasicortos* y los *zanquilargos*, que quiere decir los que caminan poco y no quieren volver atras y los que andan á saltos y desean hacer en un dia la jornada de un año aunque tengan despues que desandar lo andado, como ya ha sucedido. No te hablo de otro tercero, que era hace algunos dias el mas ruidoso y es en mi opinion el mas temible y que hubiera podido repreducir la fabulilla de las liebres y los galgos á no estar de por medio un ejército valiente mandado por un general mas valiente todavia: pero está prohibido que se hable de él, y no te hablare, no baga la trampa que me intercepten la correspondencia. Apropósito del tal general; se dice que quiere volverse *zanquilargo*. Yo estoy bien seguro que es pequeño de cuerpo y que sus nuevos amigos no le perdonarian nunca una bromilla que les jugó hace meses en Miranda y Pamplona, pero como de estas anomalias se estan viendo y... sin embargo sus pende tu juicio hasta nuevo aviso. Vamos á la orden del dia que es el capitulo de elecciones.

Has de saber para tu gobierno, que estos buenos de Españoles tenian poco ha un congreso, y este congreso compuesto en su mayor parte de *zanquilárgos*, de todo se ocupaba menos de lo que debía: se declaró en pugna contra el gabitete y aun hay quien dice que con alguno mas, y trasformaron el salon de sus seciones en un nuevo campo de Agramante, combirtiendo estas en otros tantos cuadros de un drama romántico.

Los primeros dias todo fue sumision y respeto; los siguientes interpelaciones y cargos; á estos sucedió una escena en estremo patética en que todo fue abrazos y apretones, y aun díz que se rociara el augusto pavimento con lagrimas ministeriales y mocos de representantes, y cuando toda la nacion esperaba que aquella abundante evacuacion, habria despejado las cabezas de los contendientes, sobre todo las de los Sres.

¿Diputados que eran las mas cargadas, que hacen? Vuelven de nuevo á la pelea, no ya como hombres sino como demonios; dispárase de todas partes una granizada de insultos contra el malhadado ministerio, y tiene que escuchar tales y tantos, que se cuenta de un orador, que no teniendo tiempo para avocarlos en un dia, pidió la palabra para ocho y aun se figuraba que no tendria bastante. Ya se ve; el gabinete que necesitaba del suyo para obgetos de mas cuantia, se cansó de oirlos, tocó á silencio en un momento de mal humor y cada mochuelo se fue á su olivo: es decir, cada diputado se fue á pasar las pascuas á su casa con su familia, los que tenian casa y los que tenian familia. Aqui se concluyó ese drama cuyo desenlace era bien facil de preveer. Pero no es esto lo que debe admirarte, si no que estando reconocida la inutilidad de los tales ex-diputados y convencida la nacion de que son incapaces de hacer su felicidad, hay quien piensa concederles de nuevo el *malversado* don de la palabra. Podrias creerlo? Pues si, amigo, y en prueba de ello, que yo conozco algunos que no han querido volverá sus casas en la esperanza de.... ¿Pobrecillos? ¿Que seria del hombre sin la esperanza? Ilusion y siempre ilusion. Buenas noches, que se me acaba el papel: en la inmediata, te hablaré del pueblo donde he fijado mi residencia y de mis nuevas ocupaciones. Tuyo siempre

Belcebú.

10.2 El escritor por máquina, 5-1-1840

Acababa de dar[20] la una y media en el reloj de la catedral. Mi retrógrado estómago, que no sabe hacer siempre mas que una misma cosa, se *pronunciaba* ya menos *legalmente* que de costumbre; los jugos gástricos estaban ecsacerbados á manera de *síndicos progresistas* y todo mi aparato digestibo se hallaba en fin en una *crisis*, que era solo producida por el hambre. La comida, objeto único de aquel *nuevo orden de cosas*, estaba todavia por *confeccionar*, y yo sin saber de que manera acallar tan *justas ecsigencias* tomé el partido de emprender con un panecillo de regalo, como una *medida interina* y adoptada solo en *fuerza* de las *circunstancias*. Llevaría despachado como las dos terceras partes, cuando oigo gritar á la criada que subia la escalera: "Aqui está ya, Sr. Belcebú, aqui está." Buelvo la cabeza con aquella *ansiedad* con que todo hambriento busca el apetecido manjar que ha de volverle á su estado mormal, cuando, oh rabia! en vez de la acostumbrada sopa que es el discurso de la corona, en toda comida española, me encuentro con el número 5 del *Amigo de los labradores y del pueblo*, que venia chorreando como mas de una vez hacen con su mercancía los carboneros de Pliego. Mucho sentí la equivocacion, pero en la necesidad de esperar, agarré mi papel y me puse á comer pan y periódico que siempre es algo mas que pan solo. Pasé por alto la redundancia de su nombre de bautismo, y topéme en seguida, con aquel estupendo artículo que lleva por epígrafe *método para salir acertadas las elecciones*.

---

[20] El Segura, 5-1-1840, pp. 3-4.

Confieso que al leer lo de método, crei se trataría de alguna receta para los sabañones ó bien de algun nuevo procedimiento de siembra ó escarda, cosas todas que harian muy al caso á los labriegos para quienes se escriben pero luego que ví que se trataba de *elecciones*, mudé entonces de juicio y confieso á fe de diablo, que esperé se hablaria por estenso del nuevo sistema de hacer *electores* ensayado con tan buen éxito por un ciudadano Marqués muy amigo mio. Nada menos que eso; "estamos en un siglo de progreso" esclama con aire enfático el articulista, hace en seguida un paréntesis que para nada viene al caso, y continúa, "siglo de luces y no de candil, porque aun hay muchos pueblos que se alumbran con teas": con esto y con hablar *del apogeo de superfeccion* y de las *máquinas de vapor para navegar y tejer*, y de la *máquina del movimiento perpetuo* y del *daguerotipo* y del *globo de gas hidrógeno para fijar su curso*, concluye su primer periodo de veinte líneas, que tal vez le costára menos trabajo á él escribirle que á mí el leerle. Pase por introduccion dije para mí, acaso en los siguientes dirá algo de provecho. Con efecto, en el inmediato dice que Toreno volvió á España por *máquina* y no solo lo dice, sino que lo cree *á pies puntillas* y que era la tal *máquina complicadísima* y fabricada por *maquinistas Galo-hispanos*, que son los mejores *maquinistas de máquinas*. ¡Válgame Lucifer y que pergenio de escritor.

"Pero dejemos digresiones" dice mi hombre y "vamos al hecho".

Sí, sí vamos al hecho: y el hecho para servir á Vds. es la invencion de una *máquina* tan redonda como yo me figuro la cabeza del artículista y nada menos que para *hacer diputados*; como si hubiera quien ignorase ya, que los diputados se hacen lo mismo que los ministros, y que los que hacen unos y otros se mueren sin que sus nombres pasen á la posteridad en *mármoles, esculturas ni grabados*. ¿Para salir adelante con su empresa invoca el *maquinista* el nombre de un tal *Alquimiedes* que debe ser sin duda algun mecánimo del progreso que yo no conozca, y despues de disparatar á su placer, propone que se escojan los *electores á guisa de melones*, concluyendo con una *parafrasis secreta*, me esplico? *parafrasis secreta* en que habla de los *gorriones* y del *Mensagero* y de la *Gaceta* y del *poco peso* y la *menos sustancia*. ¡Sustancia! ¿Qué cosa habrá en el mundo sin esceptuar el palmito, que esté tan desprovista de ella como tus insulsas producciones? Te perdono por hoy aquello del *negocio árduo y peliagudo* y la *perfecta consolidacion nalgar*, y lo de *humor de sanguijuelas*, por que si me empeño en apurar tus incoherencias, pronostico que no han de bastar todas las *sanguijuelas* de Murcia para sacarme toda la sangre entontecida que ha hecho subir á mi cabeza su lectura; pero ya que otra cosa no sea, quiero despedirme dando á mi vez un consejo, no á tí porque te creo incapaz de enmendarte y no me preguntes por que, si no á tus cofrades los redactores de ese periódico cuyas columnas has llenado *maquinalmente* de palabras como pudiera hacerlo un autómata.

Allá va: Cuando la escasez de vuestros recursos, os ponga en la necesidad de no poder salvar vuestro compromiso con el público, dejad en buena hora en blanco los huecos que debiera llenar ese *escritor máquina*, evitad muy mucho el darle cuerda con frecuencia, porque si un dia llega á descomponerse, ni vosotros teneis papel para estampar tanto dislate, ni vuestros suscritores resignacion para leerlos.=*Belcebú.*

P. D.=Podeis decir tambien á vuestro *trobador* que rompa su soñoliento laud, por que harto ha dado á conocer que no es esa su mision en el mundo; y que en vez de andar á caza de *juicio* para el año, entone cuando mas una fervicate plegaria al Eterno, para que le conceda el que ha menester para su uso.

10.3 Abusos, 8-1-1840

Apuesto un voto[21] para las prócsimas elecciones, que al ver mas de cuatro el epígrafe, han de soltar la careajada creyendo que *Belcebú* se ha metido á político. No amigos, la errásteis; que aunque yo tenga mis ribetes de petulancia y no carezca de osadía, únicos requisitos para gobernar la nacion en las columnas de un periódico, son ya tantos los que han tomado á su cargo este nuevo sistema de fastidiar al prójimo, que convencido de que no habia de reportarme ni honra ni provecho, me guardaré muy mucho de aumentar el número. Vayan otros en busca de aplausos á cambio de pomposos artículos de fondo; ataquen en buen hora los actos y hasta los pensamientos del gobierno; griten cuanto quieran contra los abusos del poder, aunque sea del materno: todo esto para mí no representa mas que una cosa, y es, que los que chillan son los que obedecen. Si mandáran.... Pero dejemos esto y no nos metamos á politiquear; he dicho que no quiero política y es necesario ser consecuente, y solo puede serlo un escritor no hablando de ella. Vamos al caso, como decía con mucha gracia un colaborador *mecánico-político* del *Amigo del pueblo*.

Son los abusos á lo que yo entiendo una cosa muy parecida á las buenas mozas: todos andamos á caza de ellas, y cuando alguna llega á entontecernos *en regla* como suele decirse, nos olvidamos de nuestros propios defectos y no reparamos en peligros, ni en malos ratos, ni en frios ni en tormentas; hágase el milagro, si es que lo que se hace puede llamarse asi, y *Dios salve al rey* como dicen los ingleses cuando se emborrachan.

---

[21] El Segura, 8-1-1840, pp. 3-4.

La reflecsion, es entonces una cantidad negativa, y si tal vez le damos oidos, es cuando el mal está hecho, caso que pueda haber mal en seguir al pie de la letra el *créscite et multiplícamini*, que aunque latino, todos traducimos á las mil maravillas.

Asi ni mas ni menos sucede con los abusos, se insinúan en el ánimo, á manera de una agradable borrachera como la que produce el opio, y hé aqui por que los que abusan no conocen lo que hacen, hasta despues de haber abusado. Es verdad que hay abusos que suelen cometerse á sabiendas y son en mi concepto imperdonables, y los que los perpetran deberian perder la mano derecha á guisa de monederos falsos; pero no son estos los mios y estoy muy convencido ademas, de que nada adelantaria con denunciarlos. Harto tengo con tratar de los *involuntarios*, que no son pocos, si hubiera de referir los de la Diputadion, y los del Ayuntamiento, y los de los periodistas, y los de los cómicos, y los mios y los tuyos y los de aquel. Pero puesto que no me sea dado ocuparme de los abusos de tantos, fuerza es cumplir mi palabra y hablar de uno que aunque solo y aislado, es sin embargo una enciclopedia de abusos porque se ha abusado á la vez de la paciencia de un cajista, de la de un prensista, de la de un corrector de pruebas, de la del pueblo de Murcia, de la de su provincia, y sabe Dios si por un error de cuenta se estará tambien abusando de la de los 93 exdiputados que formaban la mayoría de las Cortes que fueron. Y quién es ese pecador? me preguntará alguno de los esceptuados. Yo lo diré en pocas palabras: un ciudadano anónimo, autor del *juicio del año* 40, estampado en el *Amigo del pueblo*, que principia *la Luna y el Sol en Cancer*. Cancer y mas que cancer debería tener una mano que tan mal escribe.

Vaya, y cuanto hubiera yo gozado al contemplar al *poetastro* dándose de palmadas en la frente ó mordiendo las barbas de la pluma, poniendo en prensa su parte imaginativa, si es que alguna tiene, en busca de asonantes. Casi casi me lo figuro con un calendario al frente, el drama *mitológico burlesco* á la derecha, un belon en el segundo término, que no hay quien me quite que el tal juicio se hizo de noche, ojeando un Rengifo ú otro librillo por este estilo, y emborronando pliegos y mas pliegos, hasta sacar en limpio ciento y tantos renglones á manera de versos, que yo me guardaré de decidir que lo sean, para evitar responsabilidades. En todo caso, si lo son, puedo asegurar que nunca los ví peores, sin esceptuar los de cierto *maestrante* que estan en primera línea. Son malos por la inexacta medida de muchos, malos porque carecen de fluidéz y de armonía, malos porque son mas pesados que electores monárquico-constitucionales, malos porque en obsequio del asonante hay en cada dos versos tres faltas de sintacsis y cuatro de prosodia, y malos en fin, porque por no tener, no tienen ni ortografía. En cuanto á los pensamiensos hay una verdadera *anarquía*, una asonada de la razon: las sandeces y los insultos están barajados con las bellaquerías y los chismes; en una palabra, es la tal obra el *fac simili* de un poeta por fuerza, que en busca de juicio para el año ha dejado en prendas el suyo. Ya yo sabia que el bueno del autor, cuando estropea la modesta prosa, esos y no otros son los caballerosos atavíos con que acostumbra á presentarse en público, confundiendo la mision de escritor con la de escribiente, pero nunca pude figurarme que llegára su osadía hasta el estremo de escalar el Pindo.

¿Quién te ha metido á poeta
Siendo un prosista ramplon?
Déjate de hacer romances
Hasta saber español.

¡Oh Apolo, Apolo! muy dormido debia estar tu Pegaso, cuando no le estampó las herraduras en la frente para perpetuo castigo de su profana accion. Y si al fin y al cabo el tal engendro, aunque malísimo, tuviera la ventaja de ser reducido, vaya en gracia, pero nada de eso: el bueno del poeta avocó hasta la última gota de inspiracion de su menguada vena y dejó escapar 136 esputos sanguinolentos, y aun yo estoy para mí que solo paró por *cortesía* de papel; pues á juzgar por su entusiasmo, trazas llevaba de no saber él mismo cuando concluiría; bien asi como un pueblo amotinado que una vez rotos los diques de la obediencia y del respeto, desconoce despues hasta la voz del que le impulsára á sublevarse.

Ya ves, paciente lector, que soy diablo de forma: te prometí abusos, y te he denunciado uno que si bien no pertenece á la política pertenece á la literatura; abuso por el que, á mi juicio, debería conminarse á su autor á *perpetuo silencio*, abuso que interesa corregir á todo hombre de bien, aunque no sea literato, y abuso, que ha sido causa de que yo abuse de tu paciencia.

Belcebú.

10.4 Carta 2.ª de Belcebú, 12-1-1840

Carta 2.ª de Belcebú a un paisano suyo.

Querido amigo[22]: cumpliendo con la palabra que te dí en mi anterior, voy pues á hablarte acerca del pueblo donde he fijado mi residencia y de mis ocupaciones en él. En cuanto á ocupaciones, estoy seguro que te vas á quedar á oscuras, por que segun dicen por aca soi.... soi.... periodista; cosa que para tí, será lo mismo que si te hablaran de la bienaventuranza; y debes entender por *periodista*, un hombre sin aprension, que escribe para que le lean muchos y le critiquen mas, y cuyas obras buenas o malas, quedan consignadas en unos papeles que solian vender antes los ciegos del pais, y que siendo los únicos que no los podian leer, eran sin embargo los únicos para quienes ofrecian algun provecho. Por supuesto que este tal destino, es una especie de carga concejil que se desempeña gratis, y amen del ingenio, es necesario poner el papel y otras mil zarandajas, pero en cambio se suele salir á disgusto por dia y compromiso por hora y alla se va lo uno por lo otro.

Voy ahora á hablarte del pueblo. Su nombre y origén es evidentemente arábigo y aunque hay quien quiere suponerlo de fundacion romana llamándole *Vergilia y Arcilacis*, tan escasa debia ser su nombradía entonces, que los buenos de los anticuarios que se han empeñado en determinar su posicion geográfica, han tenido que jugar á la gallina ciega. Es en el dia una de las capitales mas bellas, y cuanto era pobre de fama en los tiempos de allende, la tiene hoy tal y tan grande que no hay en España un solo ciudadano que no pronuncie su nombre con admiracion y respeto.

---

[22] El Segura, 12-1-1840, pp. 5-6.

Cuentan sus crónicas, que ha sido teatro de heróicas acciones y gloriosos pronunciamientos, y aun hay quien dice que las siete coronas que campean en el escudo de sus armas, las ha recibido en premio de la fidelidad y buenos servicios prestados á sus reyes. Si esto es asi, que no lo dudo, mucho debe haber cambiado la índole de sus moradores ó muy poco debian mandar aquellos antiguos monarcas, por que lo que es ahora, si la obediencia ha de ser la que aumente sus timbres, por vida mia, que habrá que cercenarla sus coronas. Por lo demas es un pueblo como á mi me gustan los pueblos: mucha alegría, mucha inconsecuencia, buenas palabras y malísimas obras, mucho calor y no pocos mosquitos, muchos hombres que se matan por distraerse y que lo mismo firmán una esposicion que desobedecen una Real órden y un surtido de zagalas que te trastornarían el juicio, aun á tí que eres mas circunspecto que un alcalde constitucional, aunque te piques de la comparacion. Si tú las vieras amigo! ¡que progresistas! ¡que, dicididas por la *justa causa*! Te aseguro que *en esta parte*, como decia un ministro muy alto, no cabe mejoría. Dios las bendiga y vamos á otra cosa.

Hasta aqui, solo te he hablado de los gobernados, entendiendo por tales, no los que obedecen, por que ya te he dicho que la *independencia* es la virtud característica del pais, si no los que debieran obedecer. En cuanto a los que mandan, son los mismos en número que en todas las capitales análogas. Hay un Gefe político que es hombre de pocas cosquillas, una Diputacion que es como la espada de Bernardo y cuya empuñadura tiene cogida cierto jaque: un Comandante general buen mozo que sabe esgrimir la suya á las mil maravillas contra los enemigos de la patria;

y un Ayuntamiento muy bueno para un remedio y que á juzgar por la rapidéz con que ha empezado su carrera, ó él se estrella en uno de los baches del camino, ó nos lleva de rondon á los felices tiempos de Dantton y Robespiere. Es decir, que á fuer de progresista será regular que nos haga retrogradar 44 años ó lo menos lo menos 27. Su primer acto de justicia ha sido tratar de poner á buen recaudo por aquello de *harto tiempo andubo suelto*, á un ciudano honrado cuyo delito era no pensar como sus señorías. Ya ves tú que cosa mas natural, pero fue el caso que como para prender á uno es necesario que uno haya hecho por que, siendo falsas las premisas no tubo lugar la consecuencia. Yo espero que Dios les toque en el corazon y como Dios se empeñe han de ser buenos á pesar suyo.

Ya te dige en mi anterior si no me engaño, que estabamos ocupados en los preparativos de elecciones: No lo querras creer, pero al pronunciar esa palabra, me horripilo como si escuchara un conjuro. ¡Cuanta intriga amigo mio! ¡cuanta ratería! como traduce esta gente el uso de un derecho tan santo. ¡Cuantos pliegos de papel podria escribir si hubiera de referirte todo lo que he visto y oido! Dichoso tú que tienes quien te mande, y dichoso yo que no tengo que pensar en elegirlo. El resultado es que los de *allá* que no contaban con una oposicion tan vigorosa, estan dados á Satanás. Los de *aca* se han contentado con poner en juego su inflencia, que es poderosa, pero los de *allá* que no tienen ninguna, han resuelto suplirla empleando todo género de razones asi *blancas* como de *chispas*, sin olvidar alguna que otra de *piston*. Si vieras ambos partidos no podrias convencerte que se trataba de electores, te figurarias dos ejércitos enemigos que acechaban el momento de esterminarse y casi tendrias razon.

A mí me parece que todo esto sera una broma, como cierta degollina patriótica que se aplazó para uno de los dias de pascua; pero el que me dió la noticia no debió entenderla muy bien y confundió sin duda los electores con los capones, que son en esta época los que pagan el pato. De todos modos, el escándalo siempre es escándalo, y las instituciones se desvirtuan de dia en dia.

Para que formes una idea de lo por acá se llama *periódico*, te remito adjunto ese que sale á la palestra dos veces por semana con el título del *Amigo de los labradores y del pueblo*; es el número 7 y por él vendras en conocimiento de lo que podran ser los demas. Su título por el pronto, es una mentira de á folio, y digo mentira, por que los buenos de los labriegos para quienes se escribe, (que no saben leer la mayor parte) no han conseguido hasta ahora del tal *amigo*, si no sustos y malos ratos. Pobres inocentes! Ellos que se figuraban tener, lluvias á tiempo, y cosechas, y paz, y pocas contribuciones, y.... Brabo chasco se han llevado, pero sea como quiera ya han aprendido lo que valen las malas amistades, y no hay un solo palurdo que se deje engañar, con promesas irrealizables. El número que te embió, es sin disputa el mas razonado de cuantos han escrito esos buenos Señores; principian como verás dándonos un consejo á los que escribimos en el otro,

(Sigue una hoja.)

10.5 Eramos pocos, 19-1-1840

Eramos pocos y parió mi abuela

Loado sea[23] el que todo lo cria hasta los escritores publicos, y bien haya amen el suelo que tantos y tan hermosos los produce, aunque es lástima que algunos de ellos tengan tan poco meollo. ¿Y bien Sres., es alguna asonada literaria, ó se trata de un levantamiento en masa contra el pobre *Belcebú*? Alli es nada, un *bachiller* vestado de banderillero, un *lemosin* que escribe maquinalmente, dos *síndicos* que me llaman *ingrato* y……. ¿Hay mas aun? Por vida mia que nunca me llegué á figurar que valia tanto, ni mucho menos que mis obras pudieran ser causa de molestar á tanta gente. ¿Y por qué? por una carta familiar, y como si digeramos de diablo á diablo. Y digo si los tales escritores son generosos: el que menos tiene la bondad de decirme *tonto* y aun eso sin duda por hacerme favor, que hay de entre ellos quién calificándome de otra cosa, concita el odio de un Ayuntamiento, ¿qué digo? de toda una poblacion, para…. para que Sr. banderillero? ¿para que me formen causa, ó para que me maten? ¿Creeis que seria este el medio para añadir Murcia una corona mas á su escudo de armas? ¡Pobre humanidad! Empero dejemos la *filosofia* para cuando estentos *in artículo mortis* ó cuando haya de juzgarnos algun consejo flamenco, y vamos á lo que importa; y lo que importa por hoy, es contestar á todos y cada uno de los que han tenido la condescendencia de entablar pláticas con mi diabólica persona; que no soy yo tan grosero, ni tan de poco valer ellos, que haya de dejarlos sin respuesta. Alla vá.

---

[23] El Segura, 19-1-1840, pp. 2-3.

El primero á quien por antiguedad le compete es al bonachon del *lemosin* escritor ventajosamente conocido por el artículo de las *máquinas*, que es su obra maestra, y literato de regadio que todo lo ha hechado en hojarasca: sugeto que ha leido al P. Isla, y sabe refranes, y habla de retortas y no quiere que le tuteen, y dice que el tutearse es cosa de frailes, y que en virtud de cierta profecía de un santo valenciano hasta tiene sus puntas de latino.–Ven acá pichon, porque mal que te pese te he de estar tuteando hasta que te mueras, dime, ¿quién te ha metido á escribir al público cuando ni leer sabes lo que otros escriben? Ni leer, porque si leer supieras, sabrias la acepcion política de la palabra *crisis* y no serias tan necio que confundieras aquella con los dias que la medicina califica de *críticos* en las enfermedades. Analizarias con esactitud los periodos de mis artículos, y en vez de encontrarlos *cojos*, los hallaris cabales de sentido y mas perfectos que la organizacion de tu cerebro en el que, ó yo me engaño mucho, ó no deben estar muy marcadas las protuberancias correspondientes á la reflecsion y al talento. ¿Y con este pergenio, perdona el plagio, te declaras mi antagonista y te propones hacer reir con la censura de mis obras? ¿*Lemosines* á mí? ?á mí *lemosines*? En verdad de digo que eres un pobre hombre para luchar con un diablo, y que adelantarias mucho en tomar otro empeño para el que tubieses mejores disposiciones. Harto has hecho ver ya que no es tu fuerte la literatura, y harto has servido de espectáculo á una ciudad entera. ¿Insistes? bien: Dime ahora cuales son las armas con que te has propuesto mantener el combate. ¿Son razones? Mucho me holgára de ello, pero estoy convencido que es una fruta á que tienes antipatía.

¿Qué razones pueden esperarse de un hombre, que creyendo zaherirme á beneficio de una circunstancia personal, es tan necio que no conoce que me ensalza confesando paladinamente que para algo sirvo en el mundo? Sí, me ensalza y lo digo con orgullo, por que el saber manejar *retortas* y *alambiques*, tiene por lo menos tanto mérito en la sociedad como el escribir bien, y muchisimo mas que escribir á lo *lemosin*, y siendo asi no podrá negarme que tengo sobre él esta ventaja.–Sigue, sigue en buen hora revolcandote en el lodazal de las personalidades, y mañana si te place, sal con un libelo en que describas por menor lo que como y a qué hora y si duermo mucho y si tal vez estoy enamorado: todo esto para censurar un artículo de periódico, es lo mas á propósito y siempre convence, y tiene una ventaja que quiero que no ignores; á saber, que los que hasta aqui te hacian el favor de creerte imbecil, rectifican su juicio y te califican de miserable ú otra cosa peor. Acepto tu reto y lo que es mas, estoy dispuesto á que lidiemos sin piedad, toda vez que mientras yo con mi *blusa* voy a la *escuela á aprender grámatica*, tengas tú la hondad de tomar un maestro que te eduque para escritor y te preste la delicadeza y buenos modos que tanto has olvidado hasta aqui. Concluyo pues con hacerte una aclaracion, que te agradeceré en el alma no heches en olvido: "*Belcebú* des que dejó el infierno, no se *ha hechado de hinojos* delante de *nadie*, lo entiendes, de *nadie*, ni menos ha pedido *perdon* á *nadie*, ni *nadie* le ha bajado la *cola*, como tú afirmas con harta ligereza, y si alguno te lo ha dicho, que no lo creo, dile de mi parte que te rectifique la noticia."

Ahora os toca á vos, mi querido Bachiller. Como soy que os creia mas flemático, aunque no fuera mas que por cortesanía.

¿Es posible que no hayais podido tolerar una miserable carta á quien ha tenido la paciencia de sufriros *dos* y no pequeñas, con mas una *conjuracion* y un *cajon de sastre* y un *cuentecito* que encendia lumbre, sin otros muchos donaires de menor cuantía? ¿Y no habeis encontrado otro medio de zaherirla, sino tomando el trage de chulo y plantándole nada menos que cuatro pares de banderillas? Luciérase en buena hora la gala de vuestro lenguaje, fulminando apostrofes y redactando fogosas proclamas; todo tendria pase, y el que mas y el que menos se figuraria que hablabais al pueblo flamenco para escitarle á su independencia: pero ¿quén os ha dicho que *Belcelú* sea el duque de Alva? Calmaos os ruego, porque podriais tomar un sofoco y seria lástima que os atacara una de las muchas pulmonías que andan: Dejad pues vuestro nuevo oficio de banderillero que es demasiado agitado, y soltad los punzantes repullos que no están bien en quién se dice *Bachiller* y mucho mas cuando se dirigen á un toro que nada tiene de marrajo. La pluma de *Belcebú* ya lo sabeis, suele ridiculizar de vez en cuando y aun eso despues de verse provocada á ello, empero nunca se olvida de que hay una sociedad que merece respeto, y hay una ley que castiga al que infama: ya ve el bueno de Guindilla que tengo muy presente lo que se necesita para escribir al público, y le diré mas, estoy seguro que ese mismo público nos hace justicia.

Basta por hoy, que va haciéndose el artículo demasiado largo y no quiero abusar de la condescendencia de mis lectores: en el inmediato número haré ver á los Srs. Síndicos cuán injustos han sido en mi calificacion y á las bellas de Murcia, que lejos de zaherirlas, las respeta como siempre la pluma de

Belcebú.

10.6 Cuentas atrasadas, 22-1-1840

Leía y releía[24] el número 9 del *Amigo del pueblo,* volvia á leer de nuevo el artículo que forma parte de su suplemento, y poco satisfecho aun con ver estampados dos nombres por final de una impugnacion impresa con gruesos caracteres, dudaba yo de lo mismo que estaba viendo y restregabame los ojos por si mis propios ojos pudieran engañarme. Y no me engañaban en verdad, que aquel artículo lo habian escrito dos hombres y aquellos dos hombres eran los Síndicos del Ayuntamiento de Múrcia. Grande era por cierto mi disgusto al ver la poca caridad con que en él me trataban, empero atenuabase mi sentimiento, considerando á dos personas constituidas en dignidad descender hasta el estremo de platicar lisa y llanamente conmigo, y lo que es mas, adoptando mi propio lenguage. ¿Y es posible decia yo que dos caballeros Síndicos se ocupen de semejantes fruslerias? Cómo ha de ser; paciencia. Mucho debo yo valer cuando tales mantenedores se presentan en el palenque. Buen ánimo; *Belcebú*, lidiemos, y de aquel sea la prez que mas brioso se presente en el torneo.

Los Sres. Síndicos al fomar la pluma para zaherir mi malhadada carta, han hablado mas como galantes caballeros que como literatos, y en obsequio de su vivo interés hacia el bello secso, han sacrificado parte de la esactitud y precision que era de esperar en su lenguage.

---

[24] El Segura, 22-1-1840, p. 3.

Suponen en primer lugar, que yo he ofendido al pueblo de Murcia, sin recordar que la palabra pueblo entre las varias acepciones que tiene en nuestro idioma, representa un nombre colectivo que equivale á decir un agregado de personas, y saben bien sin que yo se los diga, que en ese numeroso agregado que constituye el que les ha estimulado á la deshonra bien hay muchas celosas por su buen nombre hay tambien tan malas é inmorales que cauasan mengua el que le pertenezcan. A ellas y solo á ellas, dirigí mi filípica y lo que es mas, sin temor á sus reconvenciones, dando en ello una prueba de adhesion á una ciudad digna de mejor suerte. A Murcia que yo tengo un orgullo en apellidar mi segunda patria y por cuya gloria daria mi ecsistencia: á esa Murcia que yo he ansiado ver feliz, ilustrada, grande, virtuosa y no el juguete de mezquinas pasiones. Bien saben los Sres. Síndicos que tales han sido siempre mis sentimientos, y que no es tampoco la vez primera que los hé proclamado públicamente.

En cuanto al insulto que con harta ligereza suponen ha hecho la pluma de *Belcebú* á las bellas del Segura, dispénseame si les digo que les ha precipitado su galantería, estampando una idea de que les creo ya muy arrepentidos. ¿Qué las dige yo, que no pueda repetirlas siempre? Las llama *progresistas*, equivale á decirlas *vivas*, *alegres*, *enamoradas*, *amables*. Murcianas, decidme, ¿no lo habeis comprendido asi? Por vida mia, que sim en esto hay insulto, mañana mismo os pido perdon como un niño, toda vez que vuestros defensores los Síndicos, tengan la bondad de decirme que el adjetivo *progresista* embuelve una idea infamante ó que produzca afrenta.

¿En qué quedamos, caballeros? ¿es *Bélcebú* el que las insulta ó son por ventura Vds. los que poniendo en lenguas su decoro se permiten el derecho de traducir mis espresiones? Apresúrense pues á rectificar su juicio, porque su irreflecsion les ha colocado en una situacion muy crítica: debuelvanme el buen concepto entre las zagalas que son objetos á quienes amo yo, tanto por lo menos como sus señorías, y no traten de llevar adelante su empeño. Digan pues, que se equivocaron paladinamente y no quieran que á trueque de salvar el no ofendido honor de las mugeres, tengan los hombres que ecsigírles una responsabilidad terrible, y tanto mas dura cuanto que tendrian que haberselas con sus propios amigos.

En la cuestion acerca del Ayuntamiento, les confesaré con franqueza que tal vez habria un poco de ecsageracion inerente á todo escrito de aquel género; pero ¿tan justificada es la conducta administrativa de aquella corporacion que carezca de un flanco débil por donde pudieran penetrarla mis tiros? Hablen en buena hora los Síndicos como Síndicos, y dejen que cada cual se sacuda la mosca cuando llegue á picarle. Hagan siempre como han hecho apropósito del Alcalde 2.° constitucional, y yo les prometo que si asi lo hacen han de ahorrarse muchos quebraderos de cabeza.

Habia pensado ser mas esplícito, pero convencido de que los momentos presentes estan consagrados á un objeto único, esclusivo, y lo que es mas avasallador, espero se den por satisfechos los Sres. Síndicos, ó se sirvan aplazar para los números inmediatos la continuacion de una polémica para la que se hallará siempre dispuesto

Belcebú.

10.7 Una visita al amigo, 26-1-1840

Serían muy ceerca[25] de las siete de la noche del jueves: las gentes se encaminaban al teatro, deseosas de ver al caballero Orestes, y al susodicho Pilades su amigo, modelo de los amigos y obgeto interesaute y curioso por lo raro. Verdad es que cuando Orestes y Pilades andaban por el mundo no habia ni diputados ni senadores y sobre todo no habia elecciones, que á haberlas yo aseguro que la tragedia no hubiera pasado del segundo acto, y que los tales amigos se hubieran dado de mojicones mas de una vez. El resultado es, que, como iba diciendo, la gente se dirigia al teatro y yo que estaba cansado de oir maldiciones, y ver gestos, y oler ecsigencias, en todo pensaba menos en ir á contemplar al vengador furioso de Agamenon. Heché á andar á la aventura y hacia donde los pies quisieron llevarme, y llegando á cierta calle cuyo nombre para nada hace al caso, me acordé que vivia en ella un amigo á quien debia una visita, y aproveché la ocasion para cumplir con lo que ecsigia la política. Hay que advertir que el bueno de mi amigo, es uno de aquellos ciudadanos que mudan de opinion cada trimestre y esto sin que el mismo pueda remediario: uno de esos liberales de buena fé que no tienen opinion propia, que son, como se dice por lo comun, del último que llega y que por esta sola y única razon, ha votado por un partido diferente en cada cual de las elecciones verificadas desde el año 20 acá.

[25] El Segura, 26-1-1840, pp. 2-3.

Llego á la casa, llamo, me cuelo en la sala y me hallo con una tertulia de hasta ocho individnos que todos habian emitido su voto á guisa de electores, y lo que es mas, que á lo de electores unian la circunstancia de no pensar de una misma manera. ¿Que tal lector carísimo? ¿moderados y ecsaltados bajo un mismo techo, y en el crítico instante de una campaña cuya victoria estaba todavia indecisa? Ya puedes figurarte cual seria el caracter de aquella asamblea.... Bien aventurados los sordos esclamaba yo con Breton, quitandome el sombrero, y maldiciendo de mi desgracia, que me traia á participar, tan sin gusto, de aquella escena de electoral entusiasmo. En fin ya estoy en la sala, saludo al colegio lo mejor que puedo y los interpeto en seguida con el acostumbrado *¿como va?* Alce Dios tu ira! *Como va?* y en tiempo de elecciones?–Está ganada por 600.–Es preciso protestar á S. Anton.–El Carmen ha cometido mil nulidades.–Apuesto un pabo que nos la han virlado.–Que se escriba á los ex-diputados que vayan liando los bártulos.–Aun falta el rabo por desollar.–Ha habido mil coacciones.–Y mucho orden gracias á.... Dios.–Viva el progreso.–Viva la moderacion.–Viva Satanás, canario, esclamó con rabia una vetustatia de mi amigo, cansada de tal algarabía y esforzandose en levantar su voz sobre las de aquellos energúmenos. Callen Vds. por Dios, si no es que las endiabladas elecciones, les han quitado hasta la caridad: ¿no tienen bastante con haber hablado un mes entero de votos y de listas, y de urnas y de protestas y de reclamaciones y de nulidades, que ha sido necesario venir hasta la cabezera de un enfermo á empeorarle con semejante cantamusa y á revolverme á mí el histérico que estoy ahora mismo que no puedo dar el habla.

Malditas, Dios me perdone, las tales elecciones: ellas han puesto la casa hecha un infierno, ellas y solo, ellas han hecho que aqui se trastornen las comidas y se perturbe el orden y ellas y Vds. han trastornado el juicio de mi pobre sobrino que no sabe hacer cosa con cosa. Le piden un recibo y alarga una candidatura ó un manifiesto, le preguntan que quiere comer y responde que son 40 los distritos electorales; y hasta en el momento de mudarse un dia salió en faldon gritando de aforadamente que era preciso ganar las mesas. Por último hay está el infeliz atacado de una calentura *electoral* que Dios sabe cuales seran sus resultas y ¿todo por qué? por una cosa que no le va ni le viene y que ni le dá ni le quita. Ya lo he dicho, hasta aqui llegó, caballeros; si el interés de su salud les ha traido, ya les aseguré que está lo mismo, si no es que se ha agravado con sus gritos; callen por un momento si desean acompañarle, ó tengan de nó la bondad de buscar otro sitio para continuar sus disputas; estoy decidida á no tolerar por mas tiempo sus habladurias, y mas que se pierda la eleccion... Aqui calló la buena de la vieja, y los Sres. electores no creyendose con el valor necesario para callar un cuarto de hora fueron desfilando uno á uno dejandome solo con la tia y el sobrino, cuya enfermedad ignoraba de todo punto.

Entro en la alcoba, y cuando yo creia encontrar á mi amigo con la postracion consiguiente á un verdadero enfermo, veo que se sienta en la cama y me alarga la mano, acompañando la accion con una carcajada que no dejó de sorprenderme.–Mucho me alegro de verte *Belcebú*, tranquilízate, que lo que es la enfermedad no es de mucho peligro;

es como ha dicho mi tia una calentura *electoral*, un espediente para salir de un compromiso que no habia previsto, una medida utílisima para que triunfe mi candidatura.– aaaaaa¡Pero, cual es la tuya?–La mia? Ninguna. Entre frailes y anarquistas no he sabido por quien decidirme.–¡Hombre, por Dios!–Mira, basta de elecciones y hechemos un cigarro.

Belcebú.

10.8 Lemosin en verso, 29-1-1840

Salve, escritor insigne[26], humanista profundo mecánico consumado, poeta celebérrimo. Salve una mil veces, *Lemosin*, gala de la literatura, embeleso de las musas, cisne de.... de donde seas que esto para nada importa: ¿y es posible qua hayas tenido la crueldad de privarnos hasta ahora de los dulcísimos écos de tu laud divino? Perdon, perdon á *Belcebú* que osó aturdido con profana pluma, zaherir tus prosaicas inspiraciones. Humillada está ya su soberbia, al poderoso influjo de tu cítara de.... de qué? Tú lo dirás, afortunado vate, tú solo podrás decir cual es la materia de la lira que pulsas, y el idioma en que escribes, y los versos que ecsalas, y los pensamientos que espresas: solo á tí te es dado esplicar el arcano de tus raptos poéticos. Empero ya que escribes en España y somos españoles los que hemos de leerte, ten al menos la condescendencia de desatinar en español castizo. Escribe en tu idioma si es que tienes alguno, y yo te juro que tus portentosas obras vayan volando de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, dejando por do quiera cubierto tu nombre de una aureola de gloria. Y pasará tu fama de una generacion á otra, y marchará impávida sobre el influjo de los siglos, y lograrás la recompensa de los Gestas y los Cacos y los Cardonas y de cien otros que conserva la historia: porque serás el *verbi gratia* de los escritores ignorantes, y servirás de término de comparacion para calificar un necio, y el *eres mas pedante que Le mosin*, aumentará el número de las espresiones proberbiales castellanas. Sigue, sigue en buena hora tu comenzada carrera, que yo te juro que jamas mortal alguno eclipsará tu fama, quedándome á mí la no pequeña gloria de haber contribuido en algo á tu celebridad.

---

[26] El Segura, 29-1-1840, pp. 3-4.

Y mientras tú á guisa de otro don Quijote, darás gloriosa cima á tus empresas literarias, yo seré tu Cide Hamete Benengeti: mas claro, por si tu mala ventura te hace ignorar lo uno y lo otro, yo seré tu historiador y tu apologista. Déjame al menos este pequeño consuelo: permíteme que recopile tus obras, que las recuerde al público si por suerte las ha olvidado, que tenga el no pagado placer de estudiar sus bellezas, y que vea en tí el escritor instruido, científico, atento, comedido, profundo, ya deje correr la pluma en la sencilla prosa, ya encadene la fogosidad y elevacion de sus pensamientos á la imperiosa traba del cadencioso metro. Y aun haré mas por tí, copiaré íntegros tus artículos en el SEGURA, los mandaré á los periódicos de la Corte, á los estrangeros, y todo redundará en pro de tu buen nombre. Mira, pues, como doy principio á mi honrosa mision:

Publicaciones nuevas.=Literatura.
La agonía de un cangrejo.

Rasgo lírico en caló del nunca bien ponderado *Lemosin*, escritor vergonzante y autor de varias obras de mecánica, política, educacion, medicina y jurisprudencia. Si el público entusiasmado tiene deseos de conocer al verdadero padre de tan portentosos engendros, y su señoría lo tiene á bien, *Belcebú* queda desde hoy en ese encargo, y lo estampará al pie de su primer artículo nuevo, para que Murcia y España toda, puedan ensalzar como es justo al predilecto ingenio que tantos y tan gloriosos triunfos ha reportado á las bellas letras. La coleccion de sus obras anteriores está *venal* en la imprenta del *Amigo del pueblo,* de cuyo periódico es colaborador indigno.

Belcebú.

10.9 Una asonada, 2-2-1840

Mal haya una y mil[27] veces las elecciones, y los escrutinios, y los diputados, y los senadores; mal haya los ecsaltados y los moderados, y mal haya tambien la política que tan malos ratos nos está dando reasumiendo las facultades intelectuales de los hombres y de las mugeres. De las mugeres, porque la política ha venido á ser una epidemia que no contenta con apoderarse del varonil cerebro, ha llegado á contagiar las hermosas cabezas de las hijas de Eva, terciando en ellas con sus amoríos y sus adornos. No sino vaya V. á visitar á sus amigas y las oirá decir con un interés que me hace mucha gracia–"¿Hemos ganado las mesas?"–"Se ha hecho ya el escrutinio?"–"¿Tendremos mayoría en las prócsimas córtes?"–¡Válgame Dios! ¿Y es posible que unas bocas tan lindas, hayan de ocuparse de unas cosas tan feas? Ya se ve, la revolucion todo lo invade, y las pobres zagalas han tomado el único partido que les quedaba; han tenido que marchar con ella. ¿Y que han de hacer? ¿Se trata de tertulias? no hay forma de convencer á las mamás que se figuran que en cada esquina han de encontrar un asesino: ¿Permanecen en casa en la esperanza de que por el halcon benéfico ó la ferrada reja, han de tener el gusto de saludar á sus donceles? Inútil esperanza. Si el *quidam* es moderado y es hombre que acostumbra á llevar algun preservativo en los bolsillos, colocado entre Scila y Caribdis, es decir, entre una ronda y su inseguridad, va dejando su visita de un dia otro á manera de asonada patriótica. Si por el contrario es progresista, no sueña mas que con los esbirros y la policía.

---

[27] El Segura, 2-2-1840, p. 4.

Y el resultado de todo es que la enamorada Filis es la que paga el pato. Y si al fin tubieran el desquite de los bailes de máscara::: ¿Bailes? ¡Maldicion! La revolucion nos tiene secuestrados hasta los pies, y á la verdad que no hace mal, porque yo estoy para mí que es la parte mas juiciosa y reflecsiva de nuestro individuo. ¿Pero será posible que veamos trascurrir un dia y otro dia y un domingo y otro domingo, y que llegue el 4 de Marzo sin haber tenido ni un solo bailecillo de mala muerte? Por vida mia que seria una nulidad imperdonable: dése en buena hora á Dios lo que es de Dios, pero tambien al Cesar lo que es del Cesar: hasta aqui elecciones, de aqui adelante jaleo, máscaras, bromas, y vamos pasando esta vida miserable, que tras de los bailes vendrá la cuaresma, y harto dan de sí cuarenta dias, para rezar paternoster y proyectar diabluras. Ademas, que en Madrid, en Valencia y otras mil partes ha habido elecciones, y no por eso dejan de danzar las gentes, que se las pelan, aun en los dias críticos, porque la ley electoral no prohibe los bailes. Lo demas es una arbitrariedad que clama al ciclo, un abuso de poder contra el que es necesario revelarse; es ni mas ni menos uno de los casos en que, como dice el *Amigo del pueblo* la *revolucion* es *santa*. Se trata de que bailemos en carnaval, y no es asi como se quiera una ecsigencia caprichosa, sino justa y muy justa. Ea, muchachas, buen ánimo y conspiremos de dia y de noche si no hasta la intriga promoveremos una asonada, haremos salir una docena de chiquillos de la candela gritando–"viva la libertad"–"mueran los tiranos"–"el pueblo quiere bailar."–Y despues.... despues allá veremos; este es el principio, lo demás será resultado de las circunstancias.

Yo haré que tomen parte vuestros papás, vuestros hermanos, vuestros esposos y hasta vuestros tutores: vosotras entretanto desimpresionad á las mamás de su profundo miedo, decidlas lo que Victor Hugo hace decir de París al sereno de Margarita de Borgoña, en el acto de arrojar al Sena un par de miserables.=“Murcia está tranquila, dormid en paz” y sino lo creen y escuelian tal cual tiro, leedlas el *Amigo* de los *labradores* y él les probará que se ha disparado con *la ley en la mano* y por mia la cuenta sino se convencen y se tranquilizan. Bien hubiera podido aconsejaros que redactaseis una esposicion reverente pidiendo el derecho de danzar, pero cada cosa tiene su época y ya pasó la de solicitar por escrito lo que uno es muy dueño de tomarse cuando y como le plazca. Fuera las esposiciones, una asonada en regla y salga el sol por Antequera; así como así, ni es la primera ni Dios mediante será la última. O bailamos ó va á haber grito que se oiga en Lima; favor muchachas, con vuestro ausilio poderoso nada hay imposible para vuestro amigo–

Belcebú.

10.10 Sinite párvulos venire ad me, 5-2-1840

Amigos del pueblo n. 13.

Venid jóvenes adeptos[28] que escribis en el SEGURA, venid á nuestro periódico, en él hallareis la *verdad*." Por vida del marqués de Villena, que nunca he visto mayor mentira con ribetes de bellaquería. "Venid á ver la verdad." Decidme hermanos, ¿habeis podido escribir esa palabra sin poneros los carrillos como un tomate? ¿habeis usado alguna vez de ese género, desde que os lanzánteis en la carrera periodística? Está visto, el tal *Amigo* está chocho ó se ha vuelto loco de...... gusto. Loco, porque á no ser asi no podria concevirse que tachase de embustero á un periódico que puede contestarle que fue una mentira su prospecto, mentira lo que ofreció acerca de sus dias de aparicion, mentira cuanto ha dicho acerca de las elecciones, mentira sus artículos de fondo si es que ha insertado dos que lo tengan, mentira sus folletines ya sean cartas, conjuraciones ó banderillas, y que por ser todo mentira, lo es hasta su nombre. Sensible es que me haya puesto en el caso de decírselo; pero él y solo él ha tenido la culpa. Y no se crea que sea mi ánimo, hacer creer que yo no haya mentido, ni que el SEGURA deje de mentir lo preciso para que sea periódico; pero asegurar desfachadamente que no ha dicho verdad cuando se trata de ocurrencias acaecidas á la vista de toda una capital, y lo que es peor, ser el *Amigo del pueblo* el que nos llame embusteros, como soi que pasa la raya de las licencias poéticas.

---

[28] El Segura, 5-2-1840, pp. 3-4.

Además de esto, facil y mas que facil es decir "eso es falso", pero no lo es tanto el probarlo, y por cierto que no ha sido muy feliz el bueno del *Amigo* en ese género de empeños. Dígalo sino aquel papelucho en contestacion á nuestro estado primero publicado sobre las elecciones, y que por mas señas, se pregonó por esas calles á las 9 de la noche. ¿Os acordais de la promesa que en él hicísteis al público, despues de saludarnos con una andanada de dicterios? ¿La habeis cumplido por ventura? Vaya, tranquilizaos y sed otra vez mas comedidos, que no merece nuestra tolerancia que se la trate de ese modo. Mentid vosotros cuanto os plazca y mintamos todos, cuando se hable de Argel ó de las Batuecas, pero ¡de Murcia!; de Murcia es necesario decir la verdad ó callar. Que no sirve para apoyar un embuste, apelar al pueblo y llenar una columna de apóstrofes y esclamaciones: nada, lo blanco nunca puede dejar de serlo, y todo lo que se consigue con eso, es desacreditarse hasta con los mismos que se atestigua.

Basta de sermon, no haga la trampa que os figureis que quiero convertirme en *diablo predicador*, y mucho mas cuando he principiado mi plática con un texto latino: mentid y mintamos, que cuando sea necesaria la improvisacion de una mentirilla venial y exótica, no tenemos necesidad de asistir á la enseñanza que tan generosa y desinteresadamente nos ofrece el *Amigo del pueblo*. He dicho.

Belcebú.

10.11 Un periódico de provincia, 26-2-1840

Que si yo me llego á ver
Una vez desesperado,
O me mero á traductor,
O me degüello, ó me caso.

MORAT. A FLORIDABL.

Muy poco debía entender[29] nuestro Moratin de achaques periodísticos, cuando entre las postrimerías de un hombre desesperado no colocó la del escritor público: se conoce que su pluma no se cortó nunca para escribir folletines, ni menos para redactar artículos de fondo, destinados á ilustrar la opinion del pueblo en épocas borrascosas, que á ser de otro modo yo aseguro que el buen Inarco Celenio lo hubiera tenido en cuenta, y lo habria sustituido á lo de *traductor* que en vez de desgracia ha venido á ser en nuestros dias una ocupacion de honra y provecho. Deudores somos al autor de la Marcela de un graciosísimo bosquejo sobre el asunto en una de sus comedias mas lindas, pero aun puede añadirse mucho á lo dicho por él y todavia no se dirá lo bastante. Breton de los Herreros describió una redaccion en Madrid, consideró solo la parte mas noble del gremio, la aristocracia periodística, guardose muy bien de descender hasta la plebe de esa sociedad implantada en la otra, en una palabra, la pluma del poeta tomó prestada su inspiracion de la del redactor, y no hizo mas que poner en verso lo que habia visto, lo que habia oido, ó, por mejor decir, lo que había practicado cinco minutos antes.

[29] El Segura, 26-2-1840, pp. 3-4.

De aquello á el SEGURA p. ex. hay la misma diferencia que del dia á la noche, y aunque los resultados no sean para el público tan ventajosos como es natural, forzoso es convenir, en que el hombre que se aventura á formar parte de un periódico de esa calaña, hace, con hacer muchísimo menos, una accion harto meritoria; y es esto tan cierto que si para ser periodista en Madrid se necesita solo instruccion y talento, el escritor vergonzante de una provincia de segundo orden, necesita ademas ser un Job en la paciencia, un L. Epée en la filantropía, un D. Quijote en el arrojo y estar tan desprovisto de aprension como un muchacho revoltoso.

Demos de barato que se presenta una buena alma que tiene la humorada de allanarse á depositar los 10 del pico, y vencida esta primera dificultad, he aqui que se ocurre otra no pequeña ¿me entendeis carísimos cofrades? ya os figurareis que hablo de ese buen hombre que autoriza nuestras míseras producciones con su nombre, de ese prógimo, que cual una víctima espiatoria se ofrece en holocausto, sin saber la suerte que podrá depararle nuestra pluma; del edictor responsable en fin, que erigiendose en curador de menores, carga sobre sus hombres el pesado fardo de nuestras vivezas, de nuestros dislates, de nuestras mentiras y lo que es peor de nuestro mal humor, orígen fundamental de casi todas las denuncias.

No se diga que todo esto es ajeno a la misión de un escritor. A quien lo afirme, le diré que miente o que nunca fue periodista de provincia. En Madrid, un editor responsable acepta encargos a coste y costas. Sin embargo, en las provincias, este es un destino que se desempeña gratis. Es una forma de patriotismo, como cualquier otra.

Un ciudadano que, de buena fe, se ofrece a cumplir este papel sabe lo que le espera. Entre las recompensas del cargo, la cárcel ocupa el primer lugar. En el horizonte, quizás vislumbre el castillo de San Antonio o el Alcázar de Segovia. A esa persona hay que convencerla, hablarle con dulzura y prometerle lo que no se puede cumplir. En resumen, hay que engañarla. Esto da lugar a largas discusiones, donde el señor colaborador tendrá que demostrar, ante todo, si su paciencia está a prueba.

Ya tenemos quien nos guarde las espaldas, ahora á escribir. Pero ¿cómo? ¿Y de qué? Hay esta el *busilis*. Una de dos, ó no ha de decir V. nada ó si dice algo que valga algo ó se refiera á alguien haga V. la señal de la cruz y apercíbase para lo que venga. Que no vale eludir la responsabilidad innmediata dejando la firma en blanco, ó hechando mano de un pseudonimo bonito ó feo, nada, es inútil en un pais en que todos se conocen y cada uno sabe de lo que es capaz el otro no hay que venir con esas tretas buenas solo para una Corte; el que la hace la paga, y gracias si el agraviado es hombre que escribe, por que entonces del mal el menos, hay cada artículo que tiembla el monario y que lleva engastada tal cual desvergüenza por via de sainete, pero nada mas, uno ú otro se cansa al fin, y á otra como maestro de armas. Si el resentido es profano y en vez de pluma, maneja solo la espada ó el palo, Dios tenga en gracia al menguado, y..... á mí de su mano para no verme en tan gravísimo trance que se lo pido de todo corazon, y tanto que desde que soy periodísta he hecho lo posible por olvidar los nombres propios. *(Se concluirá)*

10.12 Un periódico de la provincia, 1-3-1840

He aquí lo que[30] consigue el escritor despues de trabajar gratuitamente y de consagrar á la redaccion de un artículo los preciosos momentos que hubiera podido emplear en dormir ó en cualquiera otra cosa que le fuera de mas provecho. Pero hay mas, tan infeliz es su condicion y tan poco satisfactoria la suerte de la mayoría de sus producciones, que no solo le hacen el blanco de sus adversarios políticos, sino que tambien le desconceptúan entre los que se decantan sus parciales y amigos. Ya se ve, en esta pícara sociedad en que cada cual piensa de su manera, no es facil escribir en un sentido que agrade á todos y mas aun en un pueblo reducido en que las cuestiones políticas, van rozándose por lo comun con las personales y en que cada nombre representa una historia que todos saben al dedillo. Si poseido de un zelo ferviente por el bien del pais se atreve á denunciar an abuso, cien amigos del infractor se levantaran en tropel á desmentirle haciendo hasta el sacrificio de su opinion política en defensa de una antigua amistad: si por el contrario levanta su voz en obsequio de una accion meritoria y digna de encomio, tampoco faltará algun enemigo resentido ó tal vez algun envidioso que halle ocasion de desvirtuarla, hechando mano de algun maligno recuerdo ó sacando á la palestra, alguna circunstancias de su vida privada. Agregase á todo esto esa plaga de censores adustos é intolerantes para quienes nada hay bueno sino lo que ellos hacen y hete aqui al pobre periodista con las manos atadas sin saber á qué carta quedarse.– Es necesario mas energia.

---

[30] El Segura, 1-3-1840, pp. 2-4.

–Redacte V. un artículo fuerte sobre el escandaloso abuso cometido por fulano.–Calma por Dios, y seamos tolerantes.–Mas fuerza, V. no es para el caso.–La escesiva viveza de V. no es apropósito para hablar al público. Estas ú otras cosas análogas son las que mi hombre se verá precisado á escuchar cotidianamente y lo que es peor, sin que entre esa inmensa nube de consejeros importunos halle uno solo que le enseñe con el egemplo cual es su verdadero gusto, dandole un miserable artículo de diez líneas, que le ahorrara al menos cinco minutos de trabajo, y un dia de responsabilidad.

Aun no paran aqui los filantrópicos sufrimientos del periodista, le he considerado solo bajo un aspecto moral, aunque huela algo la frase á licencia poética, y resta mirarlo como hombre; mas sencillo, como un ente que se cansa cuando sube una escalera muy alta y como un mortal á quien naturalmente duelen los ojos cuando se le obliga á leer sin gana y á la luz macilenta de un candil con poco aceite. Las dichosas imprentas de provincia, por efecto de una desgraciada casualidad estan ocupando las regiones superiores de los edificios, y como si la tal invencion se desdeñára de servir á los Gues de la humanidad, ó se acordase de el epiteto de divina con que suele calificarse, va siempre en busca de los cielos, y el mísero mortal que quiere baberselas con ella, necesita tambien divinizarse, subiendo un paso tras otro una escala como la de Jacob de mas de noventa escalones, oscura mas de una vez y desprovista de gloria siempre, al reves de la que se ofreciera en sueños á la imaginacion de aquel varon tan venturoso.

Ya esta pues en el santuario; si es verano, no tardará mucho en sudar el chilo, si invierno mas de una vez se soplará las puntas de los dedos, y tendrá que dar tal cual pascillo involuntario al rededor de las cajas, por aquello que decia Aristóteles de que *motus est causa caloris* y de que sus estremidades inferiores iran emitiendo el suyo mas deprisa de lo que conviene al individuo. "Venga una plana"; ¿y para qué? preguntareis vosotros, periodístas cortesanos: ¿para que? Para leer por el plomo, por que si no lo hace se espone el pobre escritor á que le hagan trizas su artículo, y salga á la palestra con mas faltas que una pelota amen de las que él pueda tener *á nativitate*. El cajista por su parte harto hace en componer lo que le llevan que no siempre suele estar muy claro y como el cargo de corrector de pruebas en nuestras provinciales tipografías, está gracias á Dios suprimido por innecesario, de ahi la precision de aquel la lectura preliminar, para evitar despues que las tales pruevas, salgan con mas enmiendas que palabras y mas desatinos que líneas. Aun asi sucede lo que sucede, sobre todo en materia de ortografía, con que, ¿qué seria sin aquella precaucion?

Mucho, muchísimo podria añadirse á lo dicho si hubiera de hacer un relato completo y no temiera molestar mas á mis lectores con la estension que va tomando este artículo. Les pintaría la situacion en estremo cómica del infeliz periodísta cuando en una reunion cualquiera oye destrozar sus pobres artículos y escucha con sus propios oidos la calificacion de tonto y majadero con que regala á su autor un desconocido, que no sabe quizas leer. Les haria ver todo lo que vale á veces un apremio en demanda de *original* para completar el número, recibido acaso en medio de una diversion y cuando menos se piensa en el compromiso contraido por el público.

Les diria algo acerca de los comunicados, origen de la mayor parte de los disgustos y desavenencias periodísticas. Les diria...... pero no les diria nada, porque harto les he dicho para que nos compadezcan y nos tengan en lo que valemos. En cuanto á nuestros cofrades los madrileños ellos decidiran, cuales son ante Dios mas meritorios y gloriosos, si ellos escribiendo á cambio de mejicanos ó nosotros que servimos *gratis* y ponemos, á mas del papel un inmenso capital de paciencia y algunas otras friolerillas de no menos valer. La decision no puede ser dudosa: nos llamarán tontos y casi casi tendrán razon.

Belcebú.

10.13 La juventud de 1840, 8-3-1840

Menguada y mas que menguada[31] fue nuestra suerte, queridos contemporáneos, al lanzarnos nuestras madres al mundo, y lo que es peor, al mando español. Nacidos entre el estruendo de las armas, arrullados entre el desorden de las reacciones políticas y robustecidos en medio de las asonadas y los motines, nuestra vida toda no ha sido otra cosa que una lucha sin fin, una esperanza sin realizar, una interinidad perpetua, un castigo acaso, á cuenta de los pecados cometidos por nuestros abuelos, en medio de aquella quietud inalterable de que gozaron, ó mas bien de aquella holgazaneria que presidió á su vida: holgazanaria que bien mirado no deja de ser un estímulo pecaminoso, pues harto sabido es que la ociosidad es la madre de los vicios. Y no se crea por eso que se pasaran los dias tendidos á la larga, cual si todos ellos pertenecieran á la familia de los *perezosos* del Conde de Buffon; no; lo único que en ellos holgaba era el miedo, y ya veis, queridos mios, que cuando el hombre no tiene que temer, y amen de eso, cuenta con algunos pesos de mas en su bolsillo y algunos años de menos en su partida de bautismo, nada de año tiene que entre lo mucho bueno que hacer pueda, ofenda tambien á Dios una vez por dia. Ya os figurareis que hago referencia á aquellos tiempos, por nuestro mal pasados, en que ocupaban el trono los respetables monárcas Fernando 6.° y Carlos 3.°

---

[31] El Segura, 8-3-1840, pp. 2-3.

Reinados de abundancia y de calma, en que iban los tesoreros en busca de los empleados, en que cada seis meses anclaban en Cadiz ó Cartagena, numerosas flotas cargadas de lo mas precioso que produce la América y el Asia; reinados en fin, en que una *opereta* nueva ó una corrida de toros eran el obgeto de las conversaciones de un trimestre. La palabra *política* estaba entonces vinculada esclusivamente entre los diplomáticos, la voz *justicia* representaba una garantía del orden y de la seguridad de todo hombre de bien, la *libertad* era un derecho de que gozaban todos sin definirlo ninguno; por último la España era feliz porque era rica, era respetada porque era poderosa, era grande y magnánima porque sus hijos tenian virtudes y do quiera podian esclamar con orgullo "somos españoles."

Aquesta era en efecto la España de entonces, monárquica absoluta apesar de su consejo de Castilla compuesto de pelucones venerables que mas de una vez sin embargo enseñaron los pocos dientes que tenian é hicieron bajar el orgullo de los reyes: ¿que le faltaba para ser dichosa? Ya os entiendo y adivino lo que vais á decirme. Faltábala resucitar sus antiguas leyes, dar al pueblo una representacion que no tenia. Convenido. Vino el año 12 y la tubo si bien es verdad que le duró bien poco, merced á aquel buen Rey que se dejaba *engañar tan facilmente*. Empero si el pueblo se quedó sin representantes, no por eso las mugeres se hicieron estériles y entre si somos franceses ó somos españoles, entre si hay Constitucion y Córtes ó no hay ni uno ni otro; apareció una generacion exahumada con pólvora, ardiente, inquieta, valerosa, mezcla de bueno y de malo, y especie de mostruo con un gran cuerpo y una cabeza pequeñísima;

en una palabra nací yo y nació esa juventud que es el orgullo y la desesperacion de la patria, y que tarde ó temprano realizará sus esperanzas y embellecerá su porvenir. Dejemos por el pronto lo que pueda suceder y discurramos tan solo acerca de lo que ya ha sucedido.

Arrojados al mundo en medio de una lucha tan gloriosa cuanto desastrada, vino á ser nuestro nacimiento respectivo, el aniversario de una victoria ó de una derrota; ciento por ejemplo, vieron la luz primera en el memorable 2 de Mayo de 1808, cuarenta el dia mismo de la batalla de Baylen, noventa el anterior á la derrota de Ocaña, doscientos durante los sitios de Zaragoza, *et sic de cateris*; por manera que cada cual de nosotros lleva en su partida de bautismo un documento auténtico para la formacion de la historia de la guerra de la independencia. En resumen, nacimos, y nos bautizaron con sangre, y si queremos asegurar que la leche que nos dieron nuestras madres no seria tampoco de la mejor, ni de la mas dulce, poco aventurariamos en ello y aun asi; ¡dichosos mil veces los que las conocieron!

Cuando cada cual de nosotros principiaba ya á hacer *pinitos*, volvimos de nuevo á ser españoles, tornó á Madrid el deseado Fernando y empezó como era de esperar, á hacer de las suyas. Pasó un año, pasaron dos años y pasaron todos los años del 14 al 20, en que gracias á una circunstancia, inútil de referir por ahora, dió el ejército el grito de Constitucion y fue secundado por la nacion, obligando á aquel *buen* Rey á añadir un título mas á los muchos que ya tenia, aunque con el firme propósito de renunciarle á la primera que se le presentára.

Publicada que fue la Constitucion, hubo fiestas y toros y cohetes, y nosotros como muchachos mas ó menos altos, mas ó menos traviesos, sacamos el escote, aumentando con nuestros gritos y nuestras pedradas el regocijo público, sin acordarnos de que tal vez habia un enfermo de gravedad que nos escuchára, ni de que los vidrios eran frágiles, ni de que los perros tenian dueños. Edad de irreflecsion y de placer que pasó demasiado pronto por lo mismo que era tan bella.

Entre los juegos y las palmetas y entre la diabluras y el *quis vel quid*, deslizaronse los tres años de gobierno representativo y cuando la naturaleza se disponia á hacernos sufrir la metamórfosis que llaman pubertad, la política metamofoseo tambien la España convirtiéndola en una nacion de esclavos. Desarrollada nuestra razon, lo necesario para sentir las desgracias agenas, principiamos á usar de ella para derramar lágrimas, por la muerte ó la persecucion de nuestros parientes y amigos, amen de los que embueltos en la desgracia de los que les dieran el ser, tubieron que mendigar como ellos un pedazo de pan estrangero

(Se concluirá.)

10.14 La juventud de 1840, 11-3-1840

Continuación

Los que por acá[32] permanecimos, contamos nuestros dias por el número de nuestros sustos y de ellos hubo en que salimos á susto por hora. Vimos mal nuestro grado, aparecer en Madrid á S. A. el Duque de Augulema seguido de su numerosa cohorte de reclutas y derribar en un dia la obra de tres años; vimos levantarse por ensalmo aquella nube de voluntarios realistas, que apenas provistos de sables y fusiles los emplearon en contra de sus propios hermanos; oímosles gritar mas de una vez, "vivan las cadenas y muera la nacion," y con esto y con escuchar de cuando en cuando el lúgubre tambor que conducia al patíbulo los infelices á quienes el Sr. Chaperon y comparsa enjuiriaba militarmente, y que dejaban de ecsistir entre el eco de los báquicos cantares de la *pitita* y el *serení*, aprendimos á ver de cerca las consecuencias de una revolucion. Triste en verdad fue la leccion recibida pero tal cual la recibimos, nos hizo conocer el valor positivo de ciertos nombres y de ciertas cosas. Pudimos justipreciar entonces hasta donde llegaba el patriotismo de unos, y la ambicion de otros, aprendimos á no fiarnos mucho en la palabra de los Reyes, y nos convencimos de que el número de las apostasías políticas, corre parejas con el de las apostasías religiosas.

[32] El Segura, 11-3-1840, pp. 2-3.

Satisfecha la venganza y amortiguado el resentímiento, cesó por un instante el estado de violencia para volver á encenderse con nueva furia, y simples espectadores en aquella lucha fratricída, tan solo nos quedó el derecho de llorar las desgracias agenas y aun esto no siempre, porque las lágrimas suelen ser á veces un obgeto de ilícito comercio. Corramos un velo, sobre aquella funesta decada y pasemos á otros tiempos, sino de mas placer y mas calma, para nosotros, mas conformes al menos con nuestros deseos, y de mas interés en la cuestion presente, puesto que dejando en ellos la parte de espectacion nos convirtimos en personas agentes.

Muerto el Rey por aquello de que todo en el mundo es caduco y perecedero, tomó las riendas del estado una viuda hermosa: la nacion alborozada, escepto los carlistas, saludó á Cristina como á su angel tutelar, y la juventud sobre todo, rodeó su trono con entusiasmo dicidida á sostenerle, á todo trance, porque al defender la causa de su Reina defendia tambien á una mujer joven y bella. Y no podia suceder de otro modo. La generacion de la guerra de la independencia se hallaba á la sazon en la edad de los amores, no diré de los primeros, porque aquella lechigada de ciudadanos ha sido demasiado precoz en el desarrollo de sus funciones, pero sea como quiera todos ellos estaban enamorados, y todos tenian queridas que defender, cuya suma de defensas, representada por la Reina, fue sin duda la causa de aquel movimiento tan espontáneo cuanto caballeresco que reunió en derredor del solio lo mas brillante y florido de la juventud española. Los primeros actos de su gobierno, fueron la señal de una nueva era de ventura y la promulgacion del Estatuto, que tan mezquino nos parece ahora, fue por entonees motivo de general alegria, saludandole por todas partes con fiestas y alborozo.

No fueron por cierto los jóvenes, los que menos utilizaron aquellas bromas y asi como en otro tiempo, insinuaron su regocijo estrepitosamente á lo chiquillo revoltoso, ahora por el contrario, se dirigian en silencio al teatro ó al baile pensando seriamente en las mentiras que dirian y las verdades que era preciso callar, luego que llegasen á la presencia de sus románticas Dulcineas, porque hay que advertir que el romanticismo fue coetáneo del Estatuto. He aqui el mejor de los periodos de nuestra vida despues que tubimos bigote, y digo mejor porque veimos deslizarse el tiempo en medio de lisonjeras ilusiones y contentos con el presente, esperabamos alegres el porvenir, sin mas cuidados que los de estudiar, hacer el amor y aprender el ejercicio. La guerra estaba entonces reducida á un círculo estrechísimo: los liberales odiaban solo á los carlistas y nosotros los jóvenes haciamos alarde de nuestras marciales fatigas, estimando en mas las charreteras, de estambre de nuestro uniforme de nacional, que cuanto puede tener de seductora para un antiguo brigadier la faja de mariscal de campo.

(Se concluirá.)

10.15 La juventud de 1840, 15-3-1840

Conclusión

No se pasó mucho[33] sin que aprendieramos que nuestra nueva profesion de soldado tenia tanto de dulce como de agria, y que no era todo lucir el uniforme en ejercicios y paradas. Engrosadas las facciones mas de lo que era de esperar, principiaron las espediciones, las movilizaciones, las alarmas y todo lo que es consiguiente á una vida militar de veras. La juventud entonces se mostró digna de su glorioso origen, arrostró con resignacion y heroismo los frecuentísimos percances de su nueva carrera, y mas de una vez selló con su sangre el juramento de defender la libertad de su pais. Pero mientras ella lidiaba y vencía, la fatalidad inutilizaba sus esfuerzos. Otra generacion caduca, preocupada, egoista, y para la que de nada habia servido la esperiencia de lo pasado, desenterró de nuevo sus antiguas creencias y sus resentimientos, y cuando nosotros peleabamos como hermanos, contra los secuaces de un Príncipe fanático, ella ocupada en sus planes de engrandecimiento y venganza halló la ocasion de dividirnos fascinando nuestra razon con teorías brillantes á veces, y casi siempre imposibles. Nuestra inocencia é imprevision, nos hizo víctimas de sus manejos, y dando cabida á sentimientos poco nobles, tubimos en nada la identidad de sentimientos, nos olvidamos de que habia sido una nuestra educacion, y que era uno tambien nuestro porvenir, y ya que no lograron que nos aborreciesemos con el encono pertinaz que dan la vejez y las canas, tubieron el placer al menos de hacer que nuestras almas se prestasen á la desconfianza rompiendo la unidad de pensamiento en que se cimentaba nuestro poder.

---

[33] El Segura, 15-3-1840, pp. 3-4.

Ved aqui ¡oh jóvenes! el periodo mas lúgubre de nuestra vida; lúgubre, porque en él hemos aprendido á odiar á los que solo amar debieramos y porque gracias al egoismo de unos pocos y á la insaciable ambicion de otros, no hacemos ya ostentacion de nuestro brio, para vencer un enemigo declarado y fanático: no, aun no estan satisfechos los maquiavélicos deseos de ciertos hombres para quienes seria un placer el que nos destrozasemos mutuamente. Y sino, ¿decidme cuál es por ventura nuestro porvenir? Envuelto entre el desorden de una revolucion descabellada, solo nos quedaba nuestra inocencia, y ya está á puuto de desaparecer: instrumentos miserables de planes que se han escapado á nuestra penetracion, hemos servido de escalon para que medren otros mas astutos, hemos sido la palanca ó mas bien la mano que ha hecho subir al poder á quellos mismos que un momento despues, solo se han acordado de nosotros para despreciarnos. Tiempo es ya de que la juventud salga de esa tutela vergonzosa: acátese en buen hora el saber y la esperiencia que dan de ordinario los años, empero cuidese de que la imitacion no sea tan servil que hayamos de seguir uno por uno hasta los dislates que la práctica ha hecho reconocer como tales: desvíese de ese empirisimo intolerante que nos ha hecho caminar de una desgracia en otra, y tenga al fin nuestra generacion un pensamiento político que pueda apellidar suyo, original, hijo en fin de su razon y su convencimiento. Se nos dirá acaso que carecemos de esperiencia, error malicioso: la revolucion nos la ha dado sobrada y sobre todo para conocer cual es la máscara con que la vejez acostumbra cubrir su egoismo. ¿Se trata da valor? dígalo la sangre vertida en los campos de Navarra, Aragon y Valencia.

¿Se desea talento, genio? ahi estan esos liceos, esas sociedades literarias, esa representacion nacional, esa prensa en fin, que apenas basta á trasmitir tantas y tan brillantes inspiraciones en todos los ramos del saber, y lo que es mas, ecsaladas entre la confusion de una guerra civil y tal vez abortadas entre la atronadora gritería de una asonada popular. En fin aun cuando nada de eso tubieramos, nuestro corazon rebosa de un fuego que solo es capaz de sentir el hombre en uno de los periodos de su vida. ¿Quereis que os lo diga? El entusiasmo, ese compañero casi inseparable del amor, ese rayo celeste que divinizando la humanidad, inflamó la frente de Torquato y de Byron, fortaleció el alma de Cocles y Mucio Scébola, y dió la victoria á Scipion y Pelayo.=

Belcebú.

10.16 Resavios parlamentarios, 22-3-1840

Hablen otros de política[34]
Y piensen á su manera,
Dando pábulo á la crítica
Con su afilada tijera,
Que hay tela donde cortar:
Yo, me astengo de votar.

¿Qué importa que D. Severo
Que era ayer, ¡pobre trompeta!
Un menguado jornalero,
¿Esté abonado á luneta?
¿Es un vicio prosperar?
Yo, me astengo de votar.

¿Pues y la buena Dolores
¿Con sus cuarenta veranos?
Díz que está fingiendo amores
Y amores harto libianos,
¿Se querrá tal vez casar?
Yo, me astengo de votar.

Díz que es de honestas, modelo
Lucía, que al ir á misa
Cubre el rostro con el velo,
Y va siempre muy deprisa,
Y se sonroja al hablar:
Yo, me astengo de votar.

---

[34] El Segura, 22-3-1840, pp. 2-3.

?Que vale que yo, un doncel
¿Viera entrar por su postigo?
Acaso un criado fiel....
¿Y he de servir de testigo?
No, primero reventar.
Yo, me astengo de votar.

!Pobre Rosa! ¡Qué inchazon!
¿Pues y el color? Ahi es nada,
¡Tan niña!.... ¡Qué compasion!
¿Toma hierro? ¿Está opilada?
Eso es ya mucho apurar,
Yo, me astengo de votar.

Viva Juana, dice Andres,
Que es blanca como el armiño.
Viva, dice Luis, Ines,
Que es morena, ¿hay tal aliño?
Motivo hay para dudar.
Yo, me astengo de votar.

Y viva dice un tercero
Dorotea la risueña,
¿Se vió nunca tal salero?
¿Pues y su cara trigueña?
¿Y su pelo? ¿Y su lunar?
Yo, me astengo de votar.

Con ojos harto profanos
Mira á su primito Ines,
Y se quieren, como hermanos,
Y van siempre juntos. Pues...
Es cosa bien singular
Yo, me astengo de votar.

–Yo quiero morir soltero
Que es barato, vive Dios.
–Yo casado, que Febrero
Es muy frio y entre dos....
No es tan facil tiritar.
Yo, me astengo de votar.

Pasa Blas por escritor
Y lo que es mas, elegante,
Y se precia de orador
Y.... ¿será Blas un pedante?
Tal vez, mas para no errar,
Yo, me astengo de votar.

–¡Qué drama! Bien haya amen
Una pluma tan feliz.
–Que salga el autor.–Bien.–Bien.
–Afuerra.–Abajo. ¡Infeliz!
¿Es aplaudir ó gritar?
Yo, me astengo de votar.

–Yo quiero paz.–Yo dinero.
–Yo libertad.–Yo manejo.
–V. es un bullanguero.
–V. panzista, cangrejo.
–Yo quiero correr.–Yo andar.
Yo, me astengo de votar.

Belcebú.

10.17 Un día de mercado, 29-3-1840

Pocas escenas hay que llamen[35] la atención del forastero de una manera mas completa, que gran evento presenta Murcia en un jueves de mercado muy concurrido principalmente verificandose en el Arenal si se alegremente va en uno de esos dias despejados, y la hermosura tan frecuente en el pais. El punto de vista que se disfruta colocandose desde la parte prócsima al puente que es el sitio mas elevado, no puede ser mas encantador: á la izquierda los vistosos edificios que circuyen aquella especie de bazar, cuajado de millares de personas, que apenas pueden moverse, cuyos trages de colores variados forman un dilatado mosaico; al frente el bullicioso Segura, cuyas aguas despeñadas desde lo alto del azud contribuyen á aumentar con su monotano susurro, el atronador bullicio, de cuatro ó cinco mil personas que hablan á la vez; á la derecha la salida de 24 chorros de agua reducida á espuma blanquísima y correspondientes á otros tantos molinos arineros, y allá en los términos mas apartados, la dilatada huerta matizada, de verdes de cien clases, que van á perderse en la falda de elevadas montañas, y que si bien despojadas de vegetacion, no por eso dejan de contribuir á embellecer el paisage con sus remates caprichosos. Agreguese á esto la torre de Sta. María, elevando magestuosamente su magnífico campanario sobre los tejados del palacio Episcopal, á la manera de un coloso mudo, colocado alli para reirse de la misera humanidad que hormiguea á sus pies, y todo este conjunto no podrá menos de interesar la vista, aun de los mismos del pais á quienes la costumbre, les hace mirarlo con indiferencia.

---

[35] El Segura, 29-3-1840, pp. 2-3.

La Murcia del jueves, no es la de los demas dias: en aquel todo es animacion, todo vida, y aun en los sitios distantes de donde se verifica el mercado, se nota una diferencia sensible. Desde el momento mismo de abrirse las puertas, aparece una nueva poblacion, una irrupcion que todo lo invade; una muchedumbre que llena las tiendas, y las plazas, que hormiguea por las calles, que se agita en todos sentidos, y lo que es mas, sin que entre tan crecido número de personas se encuentren acaso, dos que no lleven ocupadas las manos con algun obgeto que deseen vender ó bien que acaben de comprar. La capital entonces no es mas que una tienda continuada, una gran bolsa en que se verifican dos ó tres mil operaciones por hora, que aunque mas modestas que las que suelen llevar ese nombre, son sin embargo de mas provecho y menos esposicion para los especuladores.

En esos dias es cuando suelen verse esas caras trigueñas que insultan con su frescura y lozanía, el aspecto enfermizo y macilento de nuestras hermosuras de ciudad. ¿Y qué valen sus vestidos de seda y sus blondas y sus adornos, al lado de un pestillo bordado de lantejuela, y un refajo listado de vivos tonos de color de naranja, que permite ver al menos precioso, una pierna que se ha labado *ad hoc* una hora antes? Nada. Allí es todo verdad, naturaleza pura todo positivo como nuestro siglo: que aunque las bellezas de huerta y campo tengan tambien su coquetería particular, cada cual se contenta con la porcion que le cupo en el reparto, y ninguna ecsive de la modista ni del peluquero lo que, no dándolo Dios, tampoco aprovecha á los hombres.

La Platería es el punto mas apropósito para gozar de ese placer de curiosidad, y sus abastecidas tiendas atestadas hasta el humbral de compradoras de todas edades, lo proporcionan con repeticion, si bien á cambio de tal cual codazo ó pisoton tan positivo como la humanidad de donde procede. En ellas donde suele uno ver esas familias compuestas de tres ó cuatro muchachas cuyo patrimonio es la hermosura y el aseo, y cuyas caras están respirando amor y robustez; en ellas en fin donde aparecen de vez en cuando estas envidiables parejas presididas por un padre canoso ó una madre regañona cuya hija que ha de casarse dentro de dos domingos, pregunta al comerciante si tiene zarazas para colchas, poniendose mas encarnada que una rosa al hacer la pregunta y arrancando al novio con su interpelacion inocente una sonrisa de maliciosa inteligencia.

Desde aqui hasta el sitio donde se celebra el mercado, no ha menester el forastero preguntar á nadie: la misma afluencia de gentes bastará á conducirle. Despues de atravesar la Trapería, una de las calles mas bellas de la capital irá á desembocar á la plazuela de Sta. María dirigiendose como por instinto al pasadizo del Arenal. ¡Que espectáculo tan interesante para un gastrónomo! Los huebos, las gallinas, los pichones, estan barajados con las perdices y los pavos; y el ligero conejo yace tendido al lado del pesado ganso; todo es alli gratos estímulos, tentaciones para el que *tiene*, y de rabia para el que nó.

Vosotros lo que á cuenta de pecados antiguos teneis la desgracia de pertenecer á la seccion de las cesantes á bien á la de los oficiales retirados, y vosotras infelices viudas que no habiendo pecado aun vivis en el año de los gloriosos pronunciamientos, variad de direccion por vuesta vida, no paseis por un sitio que ha de hacer sufrir á vuestro famélico estómago el suplicio de Tántalo y en el que para que sea mas completo, os meterán las aves por los ojos, ecsacerbando vuestros jujos gástricos, mal satisfechos de la cotidiana patata. *(Se continuirá.)*

10.18 Un día de mercado, 1-4-1840

Conclusión.

Dejemos a un lado[36] esa desgraciada cuanto suculenta familia de las gallinaceas, y pasemos por alto las clásicas áreas, y las enanas mesas y cien otras baratijas fabricadas en madera con algo menos que mediano gusto, y con las que habremos de encontranos necesariamente antes de llegar al sitio de nuestro destino. Ya estamos en él por segunda vez. ¿Qué, os choca esa treintena de tiendas colocadas delante del Palacio del Obispo, y que casi ostruyen la entrada de las casas consistoriales? No hagais caso, ni vayais á creer que os hallais en el *Martillo* de Gibraltar; son otros tantos establecimientos nacientes dirigidos por cierta clase de ciudadanos independientes, empeñados en estirpar abusos añejos, y decididos á sostener á todo trance la libertad de comercio, mal que les pese á los fabricantes de Cataluña.–Pero cómo y por dónde han podido pasar....?–Eso es harina de otro costal: preguntadselo á cualquiera de ellos, que yo nunca he sido intendente, ni guarda costa, ni carabinero, ni pinche, ni cosa que lo valga, ó que no lo valga, porque á decir verdad, hay cosas que estan demas en el mundo y opino que las arriba dichas tienen algo de inútiles ya que nó de perjudiciales.–¿Pero... Callad y callemos y vamos poco á poco que ya hemos dado con obgetos nacionales; mirad hacia aquellos arcos, veis bien? pues todo es industria del pais, orzas, lebrillos, morteros sin manos, barreños, obuses de todos calibres destinados á acallar las ecsigencias intestinales, y ¡qué colosales algunos!

---

[36] El Segura, 1-4-1840, pp. 2-3.

Vamos á adelante, y ya que estamos en este sitio, sigamos el hilo de lo fragil, que comision tenemos para rato. El primer puesto y los cuatro que le siguen, son de vidriado negro, los tres inmediatos de loza de Alcora ó Valencia con sus estrambóticos dibujos amarillos ó azules y sus estacionarias formas que son hoy como eran en tiempo de Carlos el hechizado: los dos siguientes de loza mas esmerada, con tal cual porcion de obgetos de cristal tallado sin que falte entre ellos media docena de vasos con sus rosas de esmalte. Los tres ó cuatro puestos contiguos, podemos pasarlos en blanco; son de vidrio hueco, verde como de costumbre y con mas aire entre las paredes, que orgullo tiene un segundon de un marqués andaluz. Con estos y con uno ó dos calmosos cedaceros, suele terminase esta fila, que es la primera que se recorre, y cuyo centro está ocupado de ordinario por una robusta vendedora de arrope, que á juzgar por el bajo precio á que despacha su mercancía, ó ella debe ser muy mala ó la buena de la mujer tiene mas filantropía, que la que ha menester para su oficio.

Desde aqui al sitio de las frutas no hay mas que un espacio cortísimo, y lo que es mas, embellecido por cuatro ó cinco puestos de flores, y que si os he de decir la verdad, mis queridos lectores, las miro siempre con un interés que no es hijo todo de la botánica: suele haber una florista tan linda en uno de ellos, que aun cuando uno no quiera, es preciso comprarla una rosa, mas que á los dos minutos haya de servir para engalanar la cabeza de la primera que se encuentre. Pase la florista y pasemos tambien nosotros.

Hé aqui el paraje mas embrollado de todos, salvo el mercado de las cintas: el de las frutas. Ciento ó mas puestos colocados en calles, forman una especie de laberinto cuyas paredes estan tapizadas de lo mas rico del reino vegetal: los datiles, la batata málagueña las pasas y las almendras, alternan con las manzanas, los higos, el arroz y cien otros artículos que seria prólijo nombrar. El reino animal suele tambien tener alli su representacion, y aunque reducida á una cortísima minoría, no es estraño ver tal cual puesto de sabroso abadejo, y una buena porcion de churrientas morcillas, y blancos y longanizas y otras porquerías de este jaez. En resumen, nada se aventura con decir que aquella es una verdadera enciclopedia y mucho mas si á lo que llevamos referido se agregan los puestos de la entrada que suelen ser de semillas, especias y almidon.

Ya salimos al fin de aquella infernal baraunda, pero aun nos queda un gran trecho por recorrer: aun no hemos visto lo mas hermoso de todo, esos montones de agrio que alhagan á la vez la vista y el olfato, esos rimeros de naranjas encarnadas y fragantes que estimulan el deseo del mas inapetente. ¡Pobres cortesanos! vosotros que os estasiais contemplando un naranjo raquitíco, que á costa de mil afanes os produce un fruto que nunca madura, !cuanto no gozariais aquí! La fila del agrio alterna con la de legumbres, y luego que estas concluyen, entran los ajos, y el piñuelo terminando á la izquierda con cuatro ó seis puestos de cucharas de madera. Siguiendo en direccion del rio y frente ya el colegio de S. Fulgencio, aparece el surtido de planteles de toda clase, y muy principalmente de moreras, y en la rinconada que forma la parte saliente de la galería, se halla la venta del lino, cáñamo é hilaza, artículos preciosos que ponen la capa del que transita por aquel paraje, ni mas ni menos que un pais nevado.

Desde alli y sin mas que acercarse á la muralla se divisa á la orilla opuesta del Segura, el mercado de los animales que suele ser bastante concurrido.

Muy curioso seria hacer una reseña de todos los obgetos vendibles en aquel dia y gracioso tambien referir una por una las interesantes y variadas escenas que se succeden sin interrupcion: No careceria de interés la descripcion de la greguería del mercado de las cintas ordinarias, en el que hablando á la vez docientas ó mas mugeres hay una disputa por minuto, ni dejaria de tener su parte de chiste, el referir por menor los lauces originales á que dan margen la venta de las jarras: aquellos puestos todo tiene salida poco importante un imprudente choque las haya privado de la [–––––] ó bien que al verificarse su coccion hayan [–––––]rido una ó varias rajas que las inutilizen [–––––] obgeto primitivo: si no sirven para el a[–––––] sirven para el pimiento ó la sal y cuando o[–––––] no sea, sirven para aumentar la visualidad [–––––]rero, que no es poco, porque tambien [–––––] las barracas su dosis de vanidad. La [–––––] estos incidentes que no podemos mas que apu[–––––] formaria un cuadro animado, mas aun, sin ir en su especie, porque forzoso es confesarlo, el mercado de Murcia es sin disputa el primero de España, cualquiera que sea el aspecto bajo que se mire. Si se atiende á su concurrencia, bastará con probar que pasa de 12 á 14 mil personas, si a [–––––] importancia comercial que es de muchos miles de duros y si á su utilidad, dígalo el campo y la huerta, para quienes cada uno de ellos es una especie de resureccion.

En la imposibilidad, de completar nuestro trabajo cual corresponde, indicamos algo acerca de su parte histórica y ya [–––––] no otra cosa sabran al menos nuestros lectores que debe Murcia su mercado semanal á un privilegio acordado por los Reyes católicos D. Fernando, Doña Isabel, y cuya concesion lleva la circunstancia de que haya de ser franco y sin pecho ni tributo de ninguna especie, por parte de los concurrentes.–

Belcebú.

10.19 Un desperfollo, 5-4-1840

Hay en los países[37], ciertas costumbres cuyo origen no está al alcance del curioso y á esté género corresponde ciertamente, la que he pensado me saque por hoy del periódico compromiso de escribir folletines. El *desperfollo*, por si hay alguno que no me entienda no es otra cosa que el acto de quitar al maiz la emboltura foliacea que cubre su semilla; y pensar que esta operación que va acompañada por lo comun de algunos lancecillos en estremo agradables, es uno de los muchos rezagos que nos dejaron los árabes, seria incurrir en un anacronismo imperdonable, sabiendo que la aclimatacion de aquella planta fue posterior al descubrimiento de las Américas, y uno de los pocos bienes positivos que reportó la España de aquella estraordinaria conquista. Pero cuál fue la época en que tubo principio, y cuál el motivo de dar á esta faena agrícola el caracter de una fiesta privada, eso es lo que yo no sabré decir, porque apesar de mi curiosidad, tampoco he encontrado ni uno solo que acierte á satisfacerla. Esto supuesto, me limitaré á describirla tal cual yo la he visto llenando con ello el obgelo que indique poco ha, tendré al menos la gloria de presentar un trabajo original que no dejará de ofrecer algun intéres, á los que ignoren tan bizarra costumbre.

Era una tarde de setiembre, y estimulado por dos amigos, aperciví mis arrcos de caza, con obgeto de matar un par de codornices en cierto punto de la huerta, donde, segun ellos, les constaba haberlas en abundancia.

---

[37] El Segura, 5-4-1840, pp. 2-3.

Confieso que la espedicion, en su primera parte no fue en verdad motivo suficiente para decirme, porque escarmentado ya por la esperiencia de que la tal caza, no es otra cosa que un verdadero cansancio sin fruto y un medio de dar elasticidad á los tendones de Aquiles por los frecuentes saltos de azarbes y escorredores, no me hallaba muy dispuesto á desempeñar el papel de marmota, pero ellos hallaron medio de escitar mi curiosidad: me prometieron que iriamos á dormir á casa del arrendador de uno de ellos, donde sabia que estaban aquella noche de *desperfolló*, y yo aunque ignorante de todo punto, acerca de la escena de que querian hacerme partícipe, no tube mas arbitrio que seguirlos. Poco importaria á mis lectores el que yo les dijese, si matamos ó no codornices, ó si tal vez tubimos que emprender por recurso el andar á tiros con los maliciosos gorriones: esto por ahora no es del caso y tiempo vendrá en que le toque su vez á los tales cazadores, lo cierto es que nos entretubimos mas de lo necesario y que cuando nos acercamos á la casa destinada á hospedarnos era ya bastante de noche, y gracias á la luna que nos evitó algunos pedilubios ó quién sabe si algun baño general, al trasponer cualquiera de las azequias. A medida que nos aprocsimabamos principiamos á percibir los gritos y la zambra que dentro de la casa habia, cosa que yo califiqué como de buen aguero; y un paso tras otro y despues de salirnos al encuentro hasta media docena de perros de diferentes tamaños y ladridos tomamos plácida posesion de una espaciosa sala baja, terminados que fueron los cumplimientos de costumbre y despojados nosotros del inútil morral y las pesadas bolsas.

¿Y como podrá describir mi pluma la interesante escena que se ofreció á mis ojos? Figuraos un salon medio ennegrecido del humo y en cuyo centro se aleva un gran monton de mazorcas de panizo tales como se cortan de la planta; figuraos al rededor de este monton y sentadas como cada cual puede, docena y media de muchachas entre buenas y malas y docena y media de madres arrugadas como pasas y un número igual de novios sin arrugas, salvo las del entrecejo cuando alguna de sus Melisendras mira á otro que no sea él; figuraos hasta otra docena y media de mozalvetes convidados á título de padrinazgo ó presentados ellos en clase de aficionados y figuraos por fin á todos estos hombres y mugeres ocupados, no diré esclusivamente, pero sí en gran parte, en desperfollar la sobredicha semilla, este cuadro sublime alumbrado por uno ó dos candiles, colgados de una soga que corta la sala á manera de diagonal. Contemplábale yo pobre de mí, sin saber donde dirigir mis miradas de preferencia: mis diabólicos ojos, discurrian de una en otra zagala, á manera de mariposa, sin atinar cuál era la que mas me gustaba, y ya fuese efecto de la sorpresa, ó de la caza, ó ya tambien y es lo mas probable, por aquello de que en saliendo de casa, se modifica el gusto, ello es cierto que la mayor parte me parecieron lindas; verdad es que si yo las observaba con preocupación, tampoco ellas estaban en su estado normal, por lo que diré despues.

En esto estaba de mis meditaciones, cuando uno de mis dos amigos que afuer de conocido antiguo, se hallaba sentado á la derecha de una morena de ojos grandes y seno prominente, levantando en alto una cosa que no distinguí por el pronto, esclamó desaforadamente, “aqui está, aqui está” y dejando su silla, principió á repartir abrazos á todas las mozuelas, con una fé tal que mas de dos vambolearon en los asientos en fuerza de sus apretones. Busqué un *Cicerone*, entre los mozos mas inmediatos, y uno de ellos, estrañando mi ignorancia, tubo la bondad de decirme que lo que mi amigo habia encontrado, era una panocha encarnada, cuyo hallazgo le daba el derecho de abrazar á todas las mugeres presentes; que aquel abrazo debia haber sido estensivo á madres é hijas y que habia andado harto decortés suprimiendo el de las primeras. Tenia razon, dile las gracias y me puse á desperfollar con ahinco, en la esperanza de hallar mi seguro, para dar abrazos, ¡Pobre de mí! Por tres veces vi succederse los apretones y por tres veces, se resintió mi amor propio al ver que la suerte, no me deparaba sino panochas amarillas: y estaba dado á Satanás, y casi casi decidido á abrazar sin fórmulas, cuando el mismo mozalvete que poco ha me habia servido de intérprete, sacó sin saber de donde el ansiado talisman, y recubriendole con una perfolla suelta, me lo alargó riyendose, diciendome “tome V. y abraze y cuidado con aquella rubia” señalando á uno de los rincones. No sé qué fue mas pronto, si coger la panocha ó estar abrazando á diestro y á siniestro con un desempeño de que no me creia capaz. *(Se concluirá.)*

10.20 Un desperfollo, 8-4-1840

Conclusión

Paseabanse mis brazos[38] de una en otra cintura, oprimian mis manos aquellas formas rigidas y marmoreas y gozabanse mis ojos al observar en aquellos rostros graciosos, los varios modos de hacerse ostensible el inevitable pudor femenino, que algunos menos indulgentes hubieran calificado quizá de coquetería: abracé pues una tras otra las diez y ocho zagalas que formaban la parte sublime de aquella asamblea popular, y barrenando el reglamento por segunda vez, suprimí como mi amigo el abrazo materno sin temor á la censura. Desempeñado que hube mi agradable comision entre los gritos y la algazara de los circunstantes, recobré mi asiento y volví de nuevo á mi antigua faena y pasarianse como dos minutos, cuando un grito general me sacó de mi enagenacion, haciendome sospechar si podria tener lugar algun otro acontecimiento anejo á la costumbre y de que yo estubiese ignorante aún. Asi era la verdad: la casualidad ó quien sabe si la providencia, habia puesto una panocha encarnada en manos de una morena de ojos negros, y esta circunstancia que da á la agraciada el derecho imprescriptible de abrazar al hombre que mas le plazca, era justamente el motivo de la asonada: la morena, cuyo abrazo me habia costado, por mas señas, un pinchazo con el alfiler del panuelo, rehusaba su cumplimiento;

[38] El Segura, 8-4-1840, pp. 2-3.

el respetable público masculino, pedia con ahinco la observancia de las antiguas prácticas, y despues de resistirse aquella y de gritar este, sucedió lo que sucede siempre que se alborota de veras, salvose la ley y condescendió la muchacha: sucedió poco mas ó menos lo que queria aquel orador de la revolucion francesa cuando gritaba desaforadamente desde la tribuna *salvese un principio y mas que se pierdan las colonias*.

Allanado el inconveniente todos los hombres nos pusimos de pie, aguardando en aquella postura, el resultado de la eleccion. La zagala estaba mas encarnada que una rosa, sus ojos se dirijian alternativamente de uno á otro candidato, su cara era un tratado de fisiología, y su boca entreabierta no se atrevia á pronunciar una palabra: por último, la pronunció, y saltó á la arena un robusto gañan, en cuyó semblante satisfecho, percivianse las señales de una inteligencia que no era del momento, pero que en honor de la verdad abrazó á la agraciada mas superficialmente de lo que yo lo hubiera hecho á pesar de sus alfileres.

En los intervalos de estas pequeñas revoluciones, cundia nuestra obra prodigiosamente: el gran monton de mazorcas que ocupaba el centro, habia disminuido hasta el estremo de no quedar mas que una porcion muy reducida, por manera que mas de dos y aun mas de cuatro colaboradores, habian ya dado de mano al trabajo. Mis dos amigos y yo eramos del número de los cesantes, y ya se ve, como la ociosidad es la madre de lo malo, y como la juventud es inquieta y la juventud propietaria suele tener en su casa mas libertad que en la del vecino, el tal amigo a quien como he dicho, pertenecia la que nos albergaba, haciendo alarde de su genio revoltoso principió á tirar á las mozuelas granitos de panizo:

las mozuelas por su parte y a título de confianza devolvieron las tornas al señorito y entre estas y las otras fue la cosa tomando cuerpo y vino á suceder en la sala lo que sucede en las ciudades con las asonadas los motines. Los granos pasaron á perfollas, las perfollas á panochas y lo que antes era un juguete, adquirió poco á poco un caracter mas serio en medio de que todo el mundo reia á carcajada. Las muchahas corrian de un lado á otro tapando la cara con el delantal, sorteando couro mejor podian aquella granizada abundante, los hombres procuraban tambien poner á buen recaudo sus cabezas, y aun asi era muy comun oir al trabes de sus risas, tal cual interjeccion retumbante de esas que no pueden pronunciar los italianos, arrancada en fuerza de algun proyectil bien dirigido. Arrojado uno de ellos por una mano certera, encontró en medio de la parabola que describia el único cuerpo luminoso de aquel sistema planetario y chocando con él fuertemente nos quedamos iguales y aun algo mas que ante la ley, porque digan lo que quieran estoi convencido de que nunca son mas iguales los ciudadanos, que cuando se hallan de noche ante un candil apagado. Todo lo que antes era algazara y bullicio fue desde aquel momento quietud y silencio cual si la falta de la luz hubiera secuestrado á todos la facultad parlante: el habilitarla de nuevo fue obra un poco pesada, porque aunque en el instante de caer el candil habia ya cuatro ó seis fumadores hechando yescas á compás, la maldita pajuela no parecia y á todo esto la dueña de la casa estaba dada al diablo con la ocurrencia, y su marido dandose de coscorrones por la cocina y hechando cada terno que hacia temblar á los pucheros.

En cuanto á los de la sala, de mí sé decir que me puse á fumar, de los demas ellos sabran en que se entretubieron, y aunque estoy en la creencia de que nada de malo sucederia, con todo mas vale no meneallo, y que cargue otro con la responsabilidad de tal descripcion, comprometida siempre para un historiador.

Cesó por último la oscuridad y volvieron las cosas al estado que tenían antes de la caida del candil: concluyose el panizo y el público en masa pidió que se cumpliera en un todo con la costumbre. El dueño de la casa aunque á regañadientes, condescendió á ello y en su consecuencia despues de templar un mal guitarro que uno de los convidados traia á prevencion, cuatro mozos de los mas danzantes, montera en mano y pie atras, sacaron sus respectivas parejas, y comenzo el baile que es inútil decir que seria las *parrandas*. Aquellas parejas cedieron su lugar á otras y luego que concluyeron fueron reemplazadas á su vez, repitiendose lo mismo hasta las once en que cada cual se fue á su casa, llena la imaginacion de ideas mas ó menos alhagüeñas; en cuanto á mí lo único que sabré decir es que quedé decidido á asistir á cuantos *desperfollos* me convidasen.=

Belcebú.

10.21 Una antigualla, 19-4-1840

Entre las muchas cosas[39] muchas cosas malas que tenemos nosotros los españoles hay una que se mira con cierto desden á pesar de figurar entre los vicios del catecismo: la Pereza. Este tal vicio que consideran algunos como de escalera abajo, hay quien lo ha querido disculpar con el clima y con el sol y con otras mil sutilezas por el estilo, pero aun suponiendo que asi sea, ello es cierto que forma parte de nuestras inclinaciones y lo que es peor, que influye poderosamente en nuestros actos y es causa y origen de mas de cuatro de las desgracias que nos acontecen. Y no se crea que la pereza sea patrimonio de tál ó cual clase, de tal ó cual individuo: nada de eso, es un contagio general y allí se presenta donde quiera que se habla el idioma de Cervantes mas ó menos corrompido. Tiene pereza el magnate, el oficinista, el militar, el jornalero y hasta el mendigo que busca de puerta en puerta la mezquina limosna que ha de calmar su hambre. Si se trata de nuestras paisanas, necesario es combenir mal que les pese, en que tambien tienen una buena dosis, y si hay alguna que se pique levante el dedo; y yo le daré satisfaccion cumplida, recordandola entre otras cosas, aquellos dias en que siendo superior la pereza á su deseo de agradar, suprimió el peinado y dejó en holganza el corsé. &c. &c- &c.

Sentado pues este principió, nada de estraño tiene que los hombres constituidos en autoridad, hagan muchísimo menos de lo que de ellos se espera, siendo lo raro que hayan hecho alguna vez, algo que merezca la pena:

---

[39] El Segura, 19-4-1840, pp. 2-3.

cosa muy sencilla de esplicar suponiendo como de hecho sucede, que en todas nuestras autoridades hay siempre reunidas dos clases de pereza; una, la que les corrésponde como ciudadanos de España, y otra nueva que les hace adquirir su posicion. ¿Y dónde va á parar este diablo, direis vosotros, con un preambulo tan ecsótico? Yo os lo diré: venid conmigo á la galería que está debajo de la biblioteca: ¿No veis ahí tendidas á guisa de ministros cesantes dos grandes łosas de marmol oscuro? Reparad bien: una y otra estan llenas de caracteres. ¿Qué, sois cortos de vista? Yo os los descifraré: he aquí lo que dice en una de ellas.

"En 26 de Setiembre de 1701 se cayó el puente que habia en este sitio y por repetidos esfuerzos que se hicieron para su construccion, no se pudo conseguir se diese principio hasta 8 de Junio de 1748, y en 4 de Octubre del mismo año se puso la primera piedra en el cimiento del macho y se continuó hasta sacar la fábrica de este y de los estribos fuera del agua, en cuyo estado quedó hasta el año de 1759 que viniendo por corregidor D. Antonio de Heredia y Bazan, por medio de estraordinario desvelo y eficacia dispuso se continuase dando principio en 1.° de Diciembre de dicho año, y sin embargo de graves dificultades y embarazos que se ofrecieron, logró que el dia de S. Pedro y S. Pablo príncipes de los apóstoles del año siguiente de 1740 se pusiese la primera piedra del primer arco y la del segundo el dia de la Concepcion de nuestra Sra. del teferido año con imponderable júvilo de todo el pueblo, viendose libertado de las

CALAMIDADES Y DESGRACIAS QUE HABIAN PADECIDO EN 39 AÑOS *por la singular conducta é infatigable celo del Sr. corregidor y caballeros comisarios de esta tan grande y suntuosa fábrica, que se confió á la direccion del ingeniero arquitecto y maestro de obras D. Jaime Bortwlia, por la acreditada esperiencia de su inteligencia especialmente en la insigne obra de esta Sta. Iglesia catedral."*

Dicha lápida y otra de igual tamaño en que estan escritos los títulos del citado corregidor y los nombres de los señores comisarios de la obra, estaban colocados al frente de los dos templetes que habia en el puente sobre cada uno de los ángulos salientes que forman la terminacion del macho en que apoyan los dos arcos, y cuando en un momento de municipal desenfado, se acordó destruirlos, asi como emigraron los angeles que habia en el centro, á donde yo no sabré decir, tocóles á estas el retiro que hoy ocupan y que no es á fe muy honroso. Lo que á mí se me ocurrió cuando leí la tal inscripcion, estoy convencido de que se le ocurrirá á todo el que sepa aritmética; lo que pudiera decir acerca de la pereza los señores corregidores que gobernaron á Murcia desde 1701 á 1759, cosa es que se cae de su peso, y si á todo se agrega aquello de D. Quijote de que toda comparacion es odiosa, habrá una razon mas para callar. Sí, sí, callaremos y Dios tenga en descanso el alma de D. Antonio de Heredia y Bazan que bien lo merece.

Belcebú.

11 AÑO 1841

11.1 Minas, 31-3-1841

BASES

DE LA SOCIEDAD.

–

1.ª Se denominará esta compañia[40] *la de la Incredulidad*, siendo su objeto reconocer terrenos para rejistrar minas y esplotarlas, aprovechando los minerales que ofrezcan, con todas las economías posibles, y asimismo adquirir labores ó acciones de otras minas para utilizar sus productos.

2.ª Constará de cien acciones divisibles por cuartos, y distinguidas por el orden numérico, á saber: noventa y cinco de pago, tres de beneficio á favor y por mitad de D. Ramon Baquero y D. Vicente Lopez, profesores de química, y las dos restantes para que la sociedad pueda disponer de ellas en beneficio comun, segun mejor le pareciere, obligadas las noventa y cinco de pago, á contribuir con igualdad á todos los gastos que ocurran; quedando las tres restantes reelevadas de contribuir, en consideracion á que los dos sócios agraciados con ellas deben ser remunerados de sus trabajos y desvelos en beneficio de la sociedad, gozando unas y otras en su dia con perfecta igualdad, de las utilidades, que, deducidos gastos, les correspondan, siendo todas ellas de libre disposicion, por cualesquiera clases de títulos y contratos como las demas propiedades.

3.ª Si los sócios de beneficio Baquero y Lopez dejáran de prestar sus conocimientos científicos, cesará la esencion de contribuir para el suplemento

[40] Minas-Asociación de la Incredulidad bases que habrán de regir a la misma en su gobierno interior, 31-3-1841, pp. 7-11.

de gastos comunes, y del mismo modo en los casos de enagenacion del todo ó parte, aunque deberá entenderse esto, solo de la que hubieren enagenado, sujetandose á esta condicion sus herederos y sucesores lejítimos.

4.ª Para representar esta sociedad y dirijirla, se nombrará por mayoría de votos en junta general, una comision compuesta de presidente, vice-presidente, contador, vice-contador, tesorero, vice-tesorero, secretario y vice-secretario, quedando agregados á ella los sócios D. Ramon Baquero y D. Vicente Lopez con voz y voto.

5.ª Esta comision tendrá á su cargo la eleccion de terrenos, prévio su reconocimiento, establecimiento de trabajos, direccion de ellos, manejo de caudales con la correspondiente cuenta y razon, y todo lo demas que pueda conducir á los objetos que se propone la sociedad; pero no podrá suspender ni abandonar las labores comenzadas, sin prévio acuerdo de la junta general, á escepcion de algun caso urjente que lo ecsija y ocurriere.

6.ª La Comision directiva, no podrá acordar sin la concurrencia de cinco de sus individuos á lo menos. Sus resoluciones serán lo que recordare la mayoría, y en caso de empate, decidirá el presidente, no siendo la duda sobre puntos facultativos; pues en este caso, se estará á la decision de los dos sócios facultativos Baquero y Lopez.

7.ª Dicha comision se reunirá todos los dias que le pareciere necesario, y con precision el último de cada mes; pudiendo concurrir á todas sus sesiones los demas sócios que gustaren enterarse del estado de las labores y fondos; haciendo las manifestaciones é interpelaciones que juzgasen convenientes, aunque sin voto en las deliberaciones, consignándose con las actas en un libro á ello dedicado, con el nombre de "Juntas de la Comision Directiva."

8.ª Los cargos ú oficios de los individuos de la junta directiva, escepto los de Lopez y Baquero, que estos son perpétuos, durarán por espacio de un año,

reelijiéndose ó renovándase si lo resistieren, en la junta general del mes de Diciembre.

9.ª Siempre que en cualquiera de las juntas generales ordinarias ó estraordinarias, pareciese conveniente á la mayoria de individuos asistentes á ellas, renovar á todos ó alguno de los ocho individuos no facultativos de la comision directiva, podrá hacerlo sin espresar las causas, pero precederá la conveniente discusion, con asistencia del individuo ó individuos de cuya renovacion se trate, debiendo quedar reemplazados en la misma sesion.

10. La sociedad se reunirá en junta general el último dia festivo de cada trimestre, sin perjuicio de las ocasiones en que estraordinariamente sea necesario, á juicio de la comision directiva, ó á virtud de mocion hecha para ello por veinte sócios á lo menos, firmada y dirijida á la sociedad por conducto del secretario, en cuyos casos será precisamente convocada con un dia de anticipacion, espresando el sitio y hora.

11. En todas las juntas generales el presidente hará á los sócios una lacónica historia, pero bastante á enterar á los concurrentes, del estado de las labores, novedades ocurridas, gastos, ecsistencias y demas notable; teniendo para ello á la vista los estados que con este objeto presenten el contador y tesorero, y que se respaldarán por estracto en los recibos que periódicamente se espidan á los contribuyentes, causando en las espresadas juntas acuerdo el voto de la mayoría numérica de los concurrentes, sea cual fuere el número de acciones que tengan estos, con tal que no baje de una; estando obligados los que no asistieren, á pasar por lo que se decida, consignándose todo en el libro de juntas generales, el cual asi como el de las particulares de la comision directiva, estará siempre espuesto en la secretaría, para que todo sócio (y no otra persona) pueda enterarse de los acuerdos.

12. Como queda dicho, para tener voto y representacion en la sociedad, será requisito, reunir una accion entera. Cuando esta se halle dividida entre varios sujetos, no serán reconocidos los tenedores para representar sus intereses en los acuerdos, si no es el que resulte elejido entre los mismos, hecho constar debidamente en la secretaría; no asi con respecto á la solvencia de cuentas, pues cada tenedor aunque sea de un cuarta, se le considerará acotado á su pago; espidiéndosele el correspondiente recibo, al título que obtenga, inscripto en el libro de acciones y reconociéndole la sociedad igualmente en el reparto proporcionado de beneficios.

13. Todo sócio que por ausencia ú otro motivo no asistiere á las juntas generales, podrá únicamente ser (con la autorizacion necesaria acreditada en la secretaría) representado por otro sócio, el cual con el suyo particular ejercitará el voto ó votos del ausente ó ausentes; multiplicándose aquel con proporcion á los poderdantes, prohibiéndose espresamente la representacion por persona estraña á esta sociedad; esceptuándose de esta circunstancia los interesados en ella, menores de edad, ó incapacitados legalmente, si la tutoría ó curaduría de estos no recayese en tales sócios; en cuyo caso los tutores ó curadores aunque no lo sean, se les concede poder representar el interés de sus dichos menores ó incapacitados.

14. Para los casos de ausencia, todo sócio dejará encargado á otro que le represente en las juntas y cubra los pagos que ocurran, poniéndolo en conocimiento de la secretaría y tesorería.

15. Con arreglo á la adjudicacion de acciones que en la escritura se espresa, consignada en el libro de inscripciones y novedades que en él se hicieren, por efecto de trasmisiones, se proveerá á cada interesado el correspondiente título que acredite su propiedad, endosable este, autorizado por el presidente, intervenido por el contador para la formacion de cargo, y refrendado por el secretario; debiendo siempre que se endorse tomarse razon por la

comision directiva, y sentarse en el correspondiente libro, sin cuyo requisito no será reconocido por interesado en la sociedad el portador; pudiéndose para la mas facil y sencilla negociacion, espedir los espresados títulos por cuartos de accion.

16. Acordado, para proporcionar los fondos necesarios, el que por cada accion se contribuya de entrada con la suma de ochenta reales, y en lo sucesivo con la de veinte mensuales, sin perjuicio de los demas repartimientos que por estraordinario en junta general se acordaren, el sócio que no acreditare con recibo del tesorero haber puesto en su poder la suma de entrada, no llegará á considerarse por tal; dejando asimismo de serlo, si llegase á no pagar dos cuotas ordinarias mensuales seguidas, sin reserva de derecho alguno en esta empresa y sus beneficios; entendiéndose lo mismo no realizándose dentro del término señalado por la mayoría de junta general, todo el importe de los repartos estraordinarios que en la misma forma se acordaren, á no ser que teniendo estos por objeto algun proyecto, que á juicio de los sócios facultativos y comision directiva ofrezca ventajas, y para su realizacion ecsija crecidos sacrificios pecuniarios, y puesto á discusion en junta general, no por unanimidad, sino que la mayoria por su posibilidad acordare su ejecucion; en cuyo caso le será á ésta lícito emprender por sí la negociacion propuesta, reservando sin embargo el derecho á los menos pudientes, para que concurriendo con la parte de capital arreglada á sus circunstancias ó posibilidad, reporten el proporcionado lucro al capital que espusieren si hubiere beneficios, llevándose cuenta especial esclusiva y separada de las demas negociaciones en que indistintamente se interese la sociedad.

17. El sócio ó sócios que salgan de su domicilio para evacuar cualquiera comision precisa á juicio de la junta directiva, serán reintegrados de los fondos de la sociedad, de los gastos que se les ocasionen.

18. Los dos sócios facultativos D. Ramon Baquero y Don Vicente Lopez quedan obligados á hacer los reconocimientos, analisis, ensayos y demas operaciones conducentes al mejor écsito de la empresa, sin que perciban por ello retribucion alguna.

19. Con el objeto de evitar litijios sobre asuntos de esta sociedad se sujetarán á la direccion de jueces árvitros arvitradores amigables componedores, todas las discordias que se promovieren entre ella y alguno de sus sócios ó entre estos por negocios que tengan relacion con esta empresa, queriendo los otorgantes no ser oidos, si contraviniendo á esta condicion, entablasen demanda ante algun juez ó tribunal.

20. Para en los casos que la sociedad sea demandada por persona ó corporacion estraña, se elejirá en junta general un sócio que represente y defienda sus derechos, el cual lo hará sin remuneracin alguna, procediendo precisamente con conocimiento de la misma, y en conformidad de sus acuerdos.

21. Para variar cualquiera de los artículos estampados en este reglamento, será necesario una peticion firmada por las dos terceras partes de los sócios que forman el total de la compañía, empero podrán adiccionarse cuantos se conceptúen conducentes á la perfeccion del proyecto y su objeto, siempre que no desvirtuen los anteriores, prohibiéndose absolutamente el aumento de acciones, mientras haya un solo interesado que lo resistiere.

Murcia 31 de Marzo de 1841.

12 AÑO 1842

12.1 Documento, 8-8-1842

Unidad documental: Libro de Actas Extraordinarias 1841-1848
Título: Sesión extraordinaria de 8 de agosto de 1842
Signatura: E.1 L.3 pp. 73-75
Resumen:

- Dos oficios del Intendente de Rentas, el primero para que se nombre comisión para analizar el agua de dos botellas selladas y ante el escribano D. Antonio Martínez. El segundo oficio solicita que se forme una comisión para inspeccionar las enfermedades reinantes en la Villa de Librilla y la influencia que puedan tener en el agua del espumero de Librilla. Se acuerda que la comisión para analizar las aguas esté formada por: Francisco Ramos, Serafín García, Restituto Sandoval, Diego García Osorio, y Francisco López, Ramón Baquero. Para la segunda comisión se nombra a los Sres. académicos Juan Baeza, José Baldivieso y Francisco Ramos[41].

[41] https://realacademiamedicinamurcia.es/wp-content/uploads/2023/10/Catalogo-doc-manuscritos-siglo-XIX.pdf 22-4-2025

13 AÑO 1845

13.1 Proyecto de una casa pensión

Proyecto de una casa-pensión ó colegio para internos

Adjunto al Instituto de 2.ª enseñanza de Murcia, conforme á lo dispuesto en el artículo 61 del nuevo plan de estudios.

Entre las alteraciones[42] introducidas en virtud del plan de estudios publicado recientemente por el Gobierno, ninguna es mas notable ni que afecte mas directamente los intereses y conveniencia de las familias, que la que previene que los alumnos que hayan de matricularse en los Institutos para cursar la Filosofía, reciban en los mismos y como parte de instruccion aneja á ella, el conocimiento de la lengua latina. Esta determinacion parece escluir, ó mas bien escluye desde luego, el que los jóvenes puedan adquirir privadamente como antes sucedía, la posesion del espresado idioma por medio de un profesor particular; por manera que tan luego como concluyen la instruccion primaria elemental completa, tan luego como el maestro de la escuela en que la recibieron, los conceptúa aptos en los ramos que la misma instruccion abraza, lo estan tambien para pasar á la segunda, ingresando en el Instituto mas próximo al lugar de la residencia de sus respectivas familias. Esta variacion que permite á los escolares matricularse en los referidos Institutos dos años antes por lo menos de lo que lo hacian segun el plan antigüo, requiere por consecuencia que los padres establecidos en pueblos apartados del punto donde aquellos se hallan, se resignen á separarse de sus hijos, con mas anticipacion que lo hicieran en tiempos anteriores. Aun prescindiendo del cariño paterno escesivo ú exagerado á veces, si es que alguna

[42] Proyecto de un casa-pensión (1845). En: Biblioteca Regional de Murcia.

pueda haber exageracion ó esceso en el natural afecto hácia los hijos, y considerando aisladamente á los niños en el momento de salir de la escuela abandonando su casa y familia, preciso será convenir en que por imperiosa que sea la necesidad que estimule á aquellos para asegurar su porvenir sin pérdida de tiempo, en una carrera literaria, no siempre será motivo bastante poderoso para decidirlos facilmente á una separacion que la mayoría acaso calificará de prematura. Posible es que sacrifiquen gustosos los dos años de ventaja que por el nuevo plan se les ofrece, á trueque de evitarse el cuidado y la zozobra que produce naturalmente el recuerdo incesante de un hijo, que, niño todabia, vive, no solo lejos del cariñoso esmero de sus padres, sino á merced de indiferentes y de estraños interesados, con quienes ningunas relaciones le ligan, ó lo que es peor todabia, rodeado tal vez de personas que inoculen en su inocente alma los gérmenes de la impiedad y la deprabacion.

Esta consideracion cuya trascedental importancia no ha menester exagerarse y que el Gobierno de S. M. ha sido el primero en reconocer, nos ha movido á pensar en los medios de anticiparnos á la solicitud de los padres; y alentados tambien por lo que el mismo plan vigente previene en su artículo 61, nos ha decidido á crear en esta capital un *Colegio de internos adjunto al Instituto de* 2.ª *enseñanza*.

Encomendada su direccion al celo ilustrado del Presbítero D. Pedro Andrés, que lo es tambien del Instituto, Rector del Seminario de S. Fulgencio y sugeto harto conocido en la Provincia; confiado el arreglo interior á Profesores de aquel establecimiento, ausiliados de personas entendidas; contando con un edificio espacioso y cómodo y estimulados tan solo por el servicio que creémos hacer á los padres y por el mayor lustre del Establecimiento á que nos honramos pertenecer, no hemos titubeado en abrazar una empresa cuyas

consecuencias, sea cualquiera el concepto en que se estimen, no pueden menos de ser beneficiosas. Empero al querer secundar el pensamiento filantrópico del Gobierno, al aceptar la responsabilidad que envuelve, no hemos dejado de advertir los no pequeños sacrificios que tal empresa exige, y los Profesores del Instituto al acometerla han confiado mas en la eficáz cooperacion de los padres é interesados, que en la estrechéz de los recursos pecuniarios que su modesta posicion les permite: Y para no aventurar por completo sus escasas fortunas, necesitan contar de antemano con un número suficiente de alumnos, que basten á cubrir los considerables gastos que ha de llevar consigo la organizacion del Colegio. Con este fin y para que puedan formar una idea del proyecto que trata de realizarse, insertamos á continuacion sus principales bases, reservándonos el desenvolverlas por completo en un reglamento, que en su caso, se dará gratis á los que lo soliciten.

BASES DE ORGANIZACION.

_

1.ª Los alumnos del Colegio se dividirán en pensionistas y medios pensionistas; debiendo hallarse inscritos en alguno de los cursos del Instituto, los que hayan de ser admitidos en cualquiera de estos dos conceptos.

2.ª Satisfarán por trimestres anticipados los pensionistas al respecto de seis rs. diarios y los medio pensionistas cuatro.

3.ª A los primeros se les dará chocolate ú otro desayuno equivalente; al medio dia, sopa, cocido, principio y postres. Por la tarde, merienda de la fruta que permita la estacion y por la noche, guisado, ensalada cocida ó cruda y postres. A los segundos, que han de venir desayunados de su casa y permanecerán en el Establecimiento hasta concluido

el estudio de la noche, se les dará la comida y merienda indicadas.

4.ª Todo pensionista á su ingreso en el Colegio deberá traer, una cama completa, procurando que el tablado ó catre esté pintado al óleo, dos tohallas y otras tantas servilletas, un cubierto de plata, si es posible, en cuyo caso habrá de tener su marca y la ropa blanca que se juzgue necesaria para su aseo y limpieza. Para salir del Establecimiento se vendrán provistos de frac ó levita de paño y sombrero de copa. Dentro de él, podrán usar el trage decente que mas acomode á su familia.

5.ª Los padres ó encargados cuidarán del aseo y conservacion de la ropa y si no quisieren hacerlo, lo hará el Colegio por una módica retribucion.

6.ª El Establecimiento costeará médico, cirujano, y botica en casos de enfermedad, siempre que esta no esceda de seis dias, que entonces será de cuenta de los padres sufragar los demas gastos, á quienes inmediatamente se les dará aviso por medio del encargado que indispensablemente deberá tener en esta Capital todo pensionista.

7.ª Los alumnos estarán sugetos á una disciplina interior rigurosa tanto en la parte literaria, como en la moral; procurando ejercitarlos en actos de piedad y religion dentro de la hermosa capilla del Establecimiento; asi como tambien, se tendrá un cuidado especial en inculcarles los finos modales y buenas maneras que exige una esmerada educacion, y la posicion social á que estan llamados los que se dedican á una carrera cientifica.

8.ª Para llenar los objetos de la base anterior, el Establecimiento tendrá el suficiente número de empleados cuya eleccion recaerá en personas de toda su confianza.

Los padres que en vista del proyecto que acabamos de bosquejar, quieran utilizarse de las conocidas ventajas que bajo todos conceptos ha de ofrecerles la Casa-Pension á que se refiere, dirigirán sus

pretensiones á *D. Rafael Mancha Secretario del Instituto de* 2.ª *enseñanza de Murcia*; teniendo en cuenta que de la prontitud con que lo hagan, dependerá la de su egecucion, pues que los Profesores solo esperan para emprender las obras necesarias, á que se reunan *treinta* solicitudes para pensionistas.

Exentos de amor propio sus autores y deseosos no mas que del acierto, acogerán con gusto cualquiera observacion que se les haga y pueda contribuir á la perfeccion de su proyecto.

Murcia 20 de Octubre de 1845.

Por ocupacion del Director del Instituto
Ramon Baquero

Rafael Mancha
Secretario

14 AÑO 1850

14.1 Nacimiento de Isabel

En este año nace Isabel Baquero Almansa (1850-1908), hija de Ramón Baquero López y Rosa Almansa y Rubio[43].

[43] **LÓPEZ AZORÍN, Fernando** (2021). Columnos de papel. Murcianos para el recuerdo. Naturaleza, medio ambiente y repoblación forestal en la Región de Murcia. Ingenieros de montes en Sierra Espuña (1879-1936), p. 101. Isabel Baquero Almansa era hermana de Andrés Baquero Almansa. Falleció el 19 de mayo de 1908.

14.2 Archivos Histórico de la Región de Murcia

En los fondos documentales existen los siguientes documentos sobre Ramón Baquero López:

Comunicaciones y escritos referentes a la enseñanza, creaciones de cátedra y caja de ahorros 1847-12-06 / 1848-12-27
Comunicación del Sr. Baquero sobre el vino de naranja 1844-01-20
Correspondencia sobre diferentes asuntos de la Real Sociedad de Murcia 1835-12-03 / 1836-11-04
Exposición sobre como mejorar el estado de la Escuela de niños que sostiene la Sociedad 1842-06-22
Informe del Sr. Baquero sobre la memoria entregada para el Premio ofrecido por el programa de esta Sociedad en la sección referente a la Industria Minera 1852-12-15
Informe en solicitud de la traslación a su sala de modelo, la efigie del Monasterio de S. Jerónimo 1842-10-12
Informe sobre establecer en la casa Academia los estudios menores de dibujo 1850-12-02
Informe sobre la conveniencia de establecer en Madrid un museo industrial 1850-12-10
Inventario de los libros y pinturas hallados en los extinguidos Conventos 1842-10-08
Listas de discícpulos del año 1837 1837-01-12 / 1837-06-26
Matricula de la cátedra de Química aplicada a las Artes del curso 1834 1834-12-11
Oficio en referencia a otro enviado por el Sr. Dávila en relación a la respuesta de varios pliegos impresos que distribuyó a los socios a fin de que respondieran 1846-11-18
Tres informes sobre edificios y conventos suprimidos 1837-01-19 / 1837-07-19
Varios informes evacuados 1847-05-04 / 1847-11-20

15 AÑO 1851

15.1 La España (Madrid), 11-1-1851

Diario de Murcia (5-1-1851)

Verificose en efecto la reunion el dia 5, y hé aqui lo que referente á ella dice el *Diario de Murcia*:

«Cumple hoy[44] á nuestro deber hacer una sucinta, pero exacta reseña de la reunion celebrada en la mañana del 5 en las casas consistoriales para el proyecto del ferro-carril desde Cartagena á esta ciudad; reunion numerosa, escogida, donde con muy pocas escepciones estaban representadas la capacidad, la riqueza, primeros principales, motores ó causas primordiales para la ejecucion y logro de la empresa que hoy ajita á las dos primeras ciudades de la provincia, y cuyo pensamiento asaz atrevido y de esperanzas lleno para las ciencias, las artes, el comercio, las clases todas, perpetuará los nombres de sus autores y legará á la posteridad una gloria mas sobre las innumerables con que cuenta esa ciudad tan fuerte como culta, la antigua ciudad de los Scipiones, ese monumento de nuestra pasada grandeza. Cartagena, en fin.

La comision encargada de presentar en esta ciudad el proyecto de ferro-carril desde Cartagena á Murcia (por ahora) compuesta de los señores don Bartolomé Spoturno, don Miguel Cabanellas y don José Arroyo, leyó un discurso sujeto á la solucion de dos problemas: 1.° Si es conveniente, necesario y beneficioso á este pais el establecimiento de la linea de ferro-carril que se pretende. 2.° Si es dable la reunion, de los elementos necesarios al intento. Nosotros entráramos de lleno desde luego á desenvolver, hasta donde puestras luces alcanzaran, las dos proposiciones citadas, si no nos hubiéramos

[44] La España, 11-1-1851, p. 1.

concretado; á dar absolutamente cuenta á nuestros lectores de cuanto ocurrió y se resolvió en dicha junta. Prometemos ocuparnos de esta materia en los números siguientes.

En el acto el señor Spoturno desenvolvió con bastante claridad, aunque de paso, el pensamiento, y añadió la parte de reglamento que debia regir; esto fué muy suficiente para dejar á todos, satisfechos, y por consiguiente aprobado por unanimidad el proyecto. Don Ramon Baquero, rico propretario de esta ciudad y catedrático de este instituto, consignó ciertos hechos que honran á su autor, y probó los deseos que animan á todo este vecindario en favor de tan colosal pensamiento, dándole á Cartagena el lugar distinguido que merece por tan grande obra.

Vimos en la reunion á un solo hombre, porque sola una voluntad existia. No hubo debate, porque no hubo oposicion; no medió discusion, porque nada habia que examinar, nada que ventilar. Todos sus componentes venian dispuestos á inscribirse en la empresa y á contribuir al contado por cuanto les correspondiera. Este es el mejor garante en prueba de que veremos pronto cruzar el espacio desde Murcia á Cartagena con la velocidad del rayo: este es el mejor garante para los autores del pensamiento, cuya obra verán llevada á cima.»

15.2 Dirección Provincial, 27-6-1851

Sección de Murcia[45]

–

Excmo. Sr. Marqués de Camachos.
Excmo. Sr. Vizconde de Huerta.
D. Rafael Mancha.
D. Agustin Escribano.
D. Santiago Salazar.
D. Miguel Andrés Stárico.
D. Ramon Baquero.
D. Domingo Casas.
D. Tomas Albaladejo.
D. Manuel Estor.
D. José Servet.
D. Jaime Brugarolas.
D. Laureano Andreu.
D. Miguel Mazon.
D. Rafael Miró.

Seccion de Cartagena.

–

D. Jaime Bosch.
D. Juan Bautista Bofarull.
D. E. Rolandi é Hijos.
D. José Maria Vera.
D. José Martinez Madrid.
Sres. Peña Hermanos.
Sres. Bres y Pico.
D. Pablo José Verger.
D. Hilarion Roux.
D. Miguel Cabanellas.
D. Juan Butigieg.

---

[45] Diario de Murcia, 27-6-1851, p. 3.

Sres. Viuda é Hijos de D. A. Valarino.
D. Bartolomé Spotorno.
D. Eduardo Alarcon.
D. José Golmayo.

16 AÑO 1852

16.1 Ferro-carril, 29-8-1852

El 25 se celebró[46] en Murcia en Murcia como estaba acordado, una reunion de capitalistas y de representantes de todos los pueblos para tratar de los medios de constituir una empresa para construir el ferro-carril de Cartagena á Albacete. Nuestro corresponsal nos suministra los siguientes pormenores.

MURCIA 25 de agosto.

En la casa del señor gobernador civil ha tenido efecto hoy la reunion para tratar del ferro-carril de Cartagena á Albacete. Han concurrido dos representantes por cada ayuntamiento de la provincia, dos de los principales contribuyentes de cada pueblo, delegados de la junta de comercio, de otras corporaciones y cuantas personas notables por su posicion y arraigo creyó conveniente citar la primera autoridad. Una comision de Cartagena hacia dos dias se hallaba en esta, compuesta de sugetos distinguidos.

A las 11 de la mañana dióse principio á esta magna sesion. Usaron de la palabra varios de los concurrentes hablando en términos generales, y para evitar se divagára inútilmente, se acordó nombrar una comision formada de nueve individuos, número igual al de los partidos judiciales de la provincia. Componen aquella, entre otros que no recordamos, los señores marqués de Camacho, don Ramon Baquero y don Salvador Marin Baldo, quienes en el término de veinte y cuatro horas deben presentar á toda la reunion las bases mas aceptables para constituir la empresa, por manera, que hasta mañana, no puedo anunciarles el resultado definitivo.

Mi opinion es, que de tanto como aquí se ha hablado de ferro-carriles, nada provechoso se vá á resolver. Hay que tener en cuenta la poca posibilidad de la provincia para comprometerse á una empresa

[46] La Nación (Madrid), 29-8-1852, p. 2.

de esta especie; y sobre todo, no olvidar el poco espíritu de asociacion que reina entre nosotros, y la antipatía de estos capitalistas á emplear su dinero como no saquen de él un grande premio, sin escrupulizar en los medios.

16.2 Ferro-carril, 1-9-1852

De Murcia[47] nos dicen lo siguiente:

«Ha tenido lugar en efecto en Murcia la gran junta convocada para tratar la cuestion del ferro-carril del Mediterráneo. Han concurrido dos representantes por cada ayuntamiento de la provincia, dos de los principales contribuyentes de cada pueblo, delegados de la junta de comercio, de otras corporaciones y cuantas personas notables por su posicion y arraigo creyó conveniente citar la primera autoridad. Una comision de Cartagena hacia dos dias se hallaba en Murcia, siendo compuesta de sugetos distinguidos. En la primera reunion se acordó nombrar una junta formada de nueve individuos, número igual al de los partidos judiciales de la provincia.

Componen aquella, entre otros, los señores marqueses de Camacho, don Ramon Baquero y don Salvador Marin Baldo, quienes en término de veinte y cuatro horas deben presentar á toda la reunion las bases mas aceptables para constituir la empresa de ferro-carril desde Cartagena á Albacete.»

[47] La Nación (Madrid), 1-9-1852, p. 3.

16.3 Ferro-carril, 13-9-1852

=Ha tenido lugar en efecto en Murcia[48] la gran junta convocada para tratar la cuestion del ferro-carril del Mediterráneo. Han concurrido dos representantes por cada ayuntamiento de la provincia, dos de los principales contribuyentes de cada pueblo, delegados de la junta de comercio, de otras corporaciones y cuantas personas notables por su posicion y arraigo creyó conveniente citar la primera autoridad. Una comision de Cartagena hacia dos dias se hallaba en Múrcia, siendo compuesta de sugetos distinguidos. En la primera reunion se acordó nombrar una junta formada de nueve individuos, número igual al de los partidos judiciales de la provincia. Componen aquella, entre otros, los señores marques de Camacho, D. Ramon Baquero y D. Salvador Marin Baldo, quienes en el término de veinte y cuatro horas deben presentar á toda la reunion las bases mas aceptables para construir la empresa del ferro-carril desde Cartagena á Albacete.

[48] Diario de Palma, 13-9-1852, p. 1.

17 AÑO 1854

17.1 Fallecimiento y breve biografía

Ramón Baquero López falleció El 18 de octubre de 1854, y encontramos una breve biografía suya en una publicación[49]:

Ramón Baquero López (Química: 1837-1851; Física y Química: 1851-1854)

Nació en Aranjuez (Madrid) en 1812. Realizó estudios de Bachiller en Filosofía y Farmacia. Es nombrado Catedrático de Química Aplicada a las Artes, para el Conservatorio de Artes de Murcia, el 1 de diciembre de 1833 con un sueldo señalado de 6.000 Reales. Desde principios de noviembre de 1844, y con aprobación del gobierno, sustituye por enfermedad al propietario de la Cátedra de Física, Isidro Marín. Al fallecimiento de éste es nombrado, el 10 septiembre de 1851, Catedrático en propiedad de la recién creada cátedra de Física y Química, con un sueldo anual de 9.000 Reales (13,5 €).

Pertenecía a la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia que le nombró socio de número el 27 de febrero de 1835. En el curso 1850-51 quedaron suprimidas las cátedras de Química y Mecánica de las Artes por disposición del Gobierno de la Nación, englobándose ambas en la de Física, de las que él se hizo cargo. Falleció en 1854.

[49] **VIDAL DE LABRA, José Abelardo** (2009). Recorrido histórico-docente por el gabinete de Física del antiguo Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Murcia. Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación y Empleo. Murcia, p. 17.

18 AÑO 1872

18.1 El catedral de Murcia.

Posteriormente[50], D. Federico Atienza, en su *Guía del forastero en Murcia*, publicada en 1872, página 17, y el ilustrado escritor murciano D. José Martínez Tornel, en la página 9 de la obrita que con el título de *Guía de Murcia* dió á la estampa en 1877, y está formada sobre la base de datos y noticias recogidos por el docto catedrático del Instituto de Murcia, D. Ramón Baquero, ha muchos años fallecido, cuya doctrina y erudición merecen muchísimo respeto, atribuyen á Jerónimo Martínez el primer cuerpo de la torre; por cuya razón, á pesar de ignorar los fundamentos en que pueda apoyarse lo afirmado y no contando con elementos para dilucidar el asunto, me decido á aceptarlo y á dar puesto al Maestro Martínez entre los Arquitectos murcianos (1).

Floreció este Maestro á principios del siglo XVI, y, á juzgar por el carácter y gusto de la obra que se le atribuye, debió de recibir su educación artística en Italia, y acaso en Florencia, ó con algún maestro formado en aquella escuela; razón por la cual, el Doctoral La Riva dice que el cuerpo en cuestión es del gusto de Berruguete, que vivía por aquella época en Toledo (2), con lo cual parece querer dar á entender no solamente el carácter de la obra, sino sino también como si el inmortal autor de la Transfiguración del coro de la Iglesia Primada hubiera hecho por lo menos su traza, siguiendo en ello, el Sr. LaRiva, la inclinación natural que se observa en todas las poblaciones, á atribuir las obras de algún valor

[50] Sociedad Española de Excursiones (1898). Boletín. Tomo V, marzo 1897 a febrero 1898. Madrid, pp. 75-76.

artístico á los Profesores que personifican la época en que se erigieron, como si mientras vivieran hubieran sido los monopolizadores del talento y del buen gusto.

(1)
Ya en pruebas este artículo, recibo unas notas de cosas de la Catedral de Murcia, recogidas recientemente en el Archivo del referido templo por mi docto amigo el Sr. D. Pedro Díaz Cassou–á cuyo afecto, que no sé cómo agradecer, debo su conocimiento–que dan nuevo aspecto á la cuestión de la personalidad del autor del primer cuerpo de la torre, como puede juzgarse por lo que transcribo: “pero *de escrito al Cabildo en 2 de Octubre 1782, parece ser que un solo maestro,* Jerónimo Guijarro, hizo primero y segundo (cuerpos)*, aunque dejándonos en su diversidad muestra de dos gustos diferentes.„*

Semejante suposición no puede aceptarse: pues aparte de la forma dubitativa de la indicación, de la época á que se refiere, y desconociendo, por mi parte, el objeto del documento donde se consigna la noticia, y el carácter de la persona ó personas que lo suscriben, el estilo marcadamente italiano del primer cuerpo, y el sello tan castizo de raza española del segundo, no dejan lugar á dudas de que son producto de dos tendencias artísticas muy diferentes, punto menos que imposibles de conciliar en una misma inteligencia.

(2)
En sus *Apuntes* dice también el Doctoral, que el primer cuerpo de la torre es de *orden gótico-griego* (!), lo cual revela que no estaba muy versado en achaques de Historia del Arte ni de clasificación de estilos arquitectónicos; pero sustituyendo donde dice *orden*, las palabras *género* ó *estilo*, y teniendo en cuenta que el estilo del Renacimiento en su primer período, llamado *plateresco* en España, es un género

de transición donde se advierten influencias del género ojival, especialmente en la ornamentación, y tendencias clásicas en las formas generales, parecerá menos disparatado el calificativo de lo que á primera vista resulta.

Pero además de la diferencia de estilos de estas dos partes de la torre murciana, que pudiera parecer dato poco seguro para dilucidar la cuestión á las personas poco conocedoras de los géneros de arquitectura, reconocida no obstante esa diferencia en las líneas transcritas, están además para confirmarlo: la tradición, sostenida por todos los escritores murcianos que han tratado de la Catedral, anteriores y coetáneos de la fecha del documento que se cita, los cuales vienen atribuyendo los dos cuerpos en cuestión á dos autores distintos; y el testimonio, de mayor excepción en este caso, del Doctoral La Riva que así lo confirma, diciéndonos que "el primer cuerpo es *del gusto de Berruguete*, y el segundo del *de Toledo y Herrera*; que el autor del primer cuerpo *es desconocido*, y el del segundo lo fué *Jerónimo Guijarro*, discípulo del Arquitecto del Escorial.„

Para mí, pues, esta nueva cuestión que parece plantear la noticia que me facilita mi amigo el Sr. Cassou, no ofrece duda alguna, ni creo que la ofrezca para quien se pare un poco á examinar nuestra torre, y menos todavía para los inteligentes en cosas de arte.

¡Ojalá estuviera tan clara la personalidad de Jerónimo Martínez!

19 AÑO 1877

19.1 El catedral de Murcia.

Posteriormente[51] (ver año 1872)

[51] Sociedad Española de Excursiones (1898). Boletín. Tomo V, marzo 1897 a febrero 1898. Madrid, pp. 75-76.

20 AÑO 1879

20.1 Los Juegos florales, 6-5-1879

Esta fiesta[52], que es ya popular en Murcia, y en cuyo sostenimiento se interesa más cada dia toda la ciudad, así los particulares como las corporaciones, se ha celebrado este año, con una solemnidad mayor, si cabe, que los años anteriores.

El Mantenedor, Sr. D. Gonzalo Baño, á quien la institucion confió este año la celebracion del certámen, ha cumplido perfectamente, no dejando nada que desear.

Las bellisimas señoritas que han honrado con su hermosura la presidencia del acto, merecen aplausos mil é infinitas gracias por la buena voluntad con que acceden á enaltecer los triunfos de las letras y de las artes.

La sociedad del Casino, y en su representacion la Junta Directiva, no ha escaseado gasto alguno para preparar el lindísimo salon de baile del modo digno que el acto merecía.

Los concesores de premios, que en su emulacion noble, y cada año más y más, costean con explendidez laudable, y algunos con constancia digna de alabanza, las flores de oro y plata y las ricas bandas de las flores naturales, han merecido bien y deben ser elogiados y enaltecidos por la juventud murciana que cultiva las bellas artes.

Hasta la comision de recibo, esa pléyade de elegantes jóvenes, que tiene el honroso encargo de estar á las órdenes de las bellas presidentas, y ser como su guardia de honor durante el acto, han desempeñado este año su cometido con la finura, delicadeza y discrecion que caracteriza á los que han sido los favorecidos.

[52] Diario de Murcia, 6-5-1879, pp. 1-2.

Y la concurrencia misma, que llenaba el hermoso salon, compuesta de las mas bellas y distinguidas murcianas, de los hombres notables de todos los partidos que ven con orgullo todo lo que honre á esta ciudad, y de los no políticos que aman y desean antes que todo la cultura y el engrandecimiento de esta poblacion, así como la representacion oficial de las autoridades y algunas corporaciones, todo contribuyó á que el acto fuera sério, imponente, solemne.

Despues de la marcha clásica de los Juegos Florales, á cuyas alegres armonias ocuparon las presidentas sus puestos de honor, abrió la sesion una de ellas, la señorita D.ª Ana Ros Portuondo, con toda la magestad y la gracia de una belleza nacida bajo el sol de Cuba y que respira hace ya tiempo las brisas murcianas.

El Mantenedor dió cuenta de sus gestiones, y en un bello y correcto discurso, manifestó el entusiasmo que siente por la Institucion y el que ha encontrado por todas partes, pues todas las personas á quienes se ha dirijido, dijo que le habian ayudado en su empresa.

Empezó la distribucion de premios, y se adjudicó el primero, la Flor Natural, cuya preciosa banda ha concedido y costeado el Sr. D. Ramon Cañadas, á una «Sátira contra Moda», de la cual resultó ser autor nuestro querido amigo el notable escritor murciano. El D. Rodolfo Cárles, el cual tuvo el honor de recibir el merecido premio de las manos de la preciosa Srta. D.ª Ascension Cañadas, hija del concesor.

La composicion del Sr. Carles, correcta, intencionada, y fácil fué muy aplaudida.

El segundo premio, «Una pluma de plata» que el jóven murciano D. Pascual M. Massa ha costeado y ofrecido al «Mejor cuadro de costumbres murcianas» fué adjudicado á una composicion de este género, de la cual resultó autor el Sr. D. José Martinez Tornel, el que la leyó, después de recibir el premio de manos de la simpática Srta. D.ª Carolina Marin Baldo.

El tercer premio, que consistia en «Una Obra clásica de Literatura» y que ha costeado la Colonia de Madrid, fué adjudicado á un artículo de costumbres locales, escrito en 1840 por D. Ramon Baquero, y presentado en este certámen por su hijo D. Andrés, el cual ha honrado de este modo la memoria de su padre, que fué literato distinguido y laborioso en esta ciudad.

Este permio lo dió la agraciada y bella Srta. D.ª Ana Casalins y Miró.

«El Laurel de Oro» concedido y costeado por el Sr. D. Antonio Hernandez Amores fué adjudicado á una poesía religiosa dedicada á cantar el «Alto misterio de la Encarnacion» obra de la inspirada poetisa doña Eladia Bautista y Patier, cuyo premio fué entregado por la bellísima Srta. D.ª Teresa Almansa.

El Sr. D. Gabriel Baleriola, conocido periodista democrático, ha conseguido una mencion honorífica por una magnífica composicion A la Vírgen Santísima, cuyo lema era: «Te llamo en mi dolor.»

«La Corona de oro» que ha costeado el Cláustro de Profesores del Instituto, ha quedado sin adjudicacion.

«La Flor Natural», en la Música, cuya rica banda costeada por D. Vicente Perez Calléjas, fué adjudicada á una composicion musical, de la cual resultó autor el Maestro D. José Incenga, y entregada por la linda señorita D.ª Manuela Manuel Seiquer Perez.

«La Azucena de Plata» costeada por el Sr. D. Juan Lopez Somalo, fué adjudicada á una sinfonia de aires nacionales, de la cual resultó ser autor el Sr. Julian Calvo, el cual recibió su premio de manos de la bella señorita D.ª Rosa Parra Piqueras.

«La Flor Natural» en Pintura, cuya hermosa banda ha sido costeada por el Sr. D. Pedro Gomez Esbriy, la recibió el jóven pintor murciano D. José María Sobejano de las manos de la elegante y esbelta y bonita señorita D.ª Sofía Capdepon.

«El Jazmin de Oro» ofrecido y costeado por el Sr. D. Pedro Pagan, ha sido adjudicado al mismo pintor,

que tambien tuvo el honor de recibirlo de la hermosa y agraciada señorita D.ª Ana Ros y Portuondo.

«La Rosa de Plata» que ha costeado D. Juan Lopez Parra ha quedado sin adjucar, en la pintura; y la Maravilla de Plata, ofrecida á la escultura, y costeada por el Sr. D. Antonio Palarea, tambien ha quedado desierta.

No nos queda espacio mas que para felicitar á todos los que han contribuido al buen éxito del certámen noveno de los Juegos Florales de Murcia.

20.2 Los Juegos florales, 6-5-1879

....

Sin perjuicio[53] de de la reseña que harémos de la notable sesion de los Juegos Florales, adelantamos hoy los nombres de los que en honrosa lid han conseguido los premios:

La flor natural, primer premio de la literatura, D. Rodolfo Cárles.

La pluma de plata, D. José Martinez Tornel.

La obra clásica, un escrito inédito de D. Ramon Baquero.

El laurel de oro, D.ª Eladia Bautista y Patier.

Mencion honorífica, D. Gabriel Baleriola.

Flor natural, primer premio para la música, D. José Incenga.

Azucena de plata, D. Julian Calvo.

Flor natural, primer premio para la pintura, y el Jazmin de oro, D. José María Sobejano.

---

[53] La Paz de Murcia, 6-5-1879, p. 1.

20.3 Los Juegos florales, 8-5-1879

Eran las 8 de la noche[54] del Domingo: el salon del Casino se hallaba ocupado en toda su gran área por una no corta representacion de lo mas bello del sexo bello murciano, y por lo mas notable del masculino.

De la hermosura, gracia, gentileza y cuantos dones pudiéramos citar para enaltecer la belleza de las Presidentas, juzgarán nuestros lectores con solo citarles los nombres de las señoritas D.ª Ana Ros Portuondo, D.ª Ascension Cañada y Lopez, D.ª Carolina Marin Baldo, D.ª Manuela Seiquer Perez, D.ª Sofía Capdepon y Clavijo, D.ª Ana Casalins y Miró, D.ª Rosa Parra y Piqueras y D.ª Teresa Almansa y Molero, que ocupaban los sitiales.

Con tal concurrencia, el salon estaba respetable y á mas enaltecerlo contribuía la severidad del adorno que ha corrido á cargo de la Junta directiva de la Sociedad, que como esta se enorgullece en dar hospitalidad á la Institucion de los Juegos, por lo mucho que honra á la ciudad y por lo mucho que contribuye al adelanto de la literatura y de las artes.

Esperábase con interés la apertura de la sesion y la bella Srta. D.ª Ana Ros, Presidenta de las Presidentas, agitando la campanilla la declaró abierta, dospués que la orquesta del Sr. Mirete diera al espacio los acordes de la marcha tradicional de los Juegos.

A seguida el Mantenedor, Sr. Baños, leyó un corto discurso en el que hacía detallada relacion de cuantas gestiones se practicaron para que este anual certámen no dejara de celebrarse, viniendo á ser, por último resultado de aquellos trabajos, encargado de

[54] La Paz de Murcia, 8-5-1879, p. 1.

realizarlo; de que tiene arraigo esta fiesta en el país, lo demostró citando lo propicios que á todos cuantos había acudido encontró, para ayudarle en su empresa.

Concluida esta descripcion pasó á leer los dictámenes de los Jurados de Literatura, Música y Pintura, y terminada que fué dió comienzo la distribucion de premios, anunciando la composicion núm. 13, cuyo lema es *Dum spiro spero*, premiada con «Flor natural», de la cual era concesor D. Ramon Cañada y Moreno; el Notario de la Institucion, señor Cierva, rompió el sobre y dió á conocer el nombre del autor, que lo era D. Rodolfo Cárles. Una salva de apláusos saludó al laureado poeta, y este, después de recibir de manos de la Srta. D.ª Ascension Cañada y Lopez el premio obtenido, pasó á leer su composicion, que lo era una intencionada sátira contra la moda, que fué interrumpida con generales aplausos, nuevamente repetidos á la conclusion de su lectura.

Tocóle el turno, á la composicion número 22, su lema, *Mi alma como la suya*, á la cual se había concedido la «Pluma de plata» otorgada por D. Pascual María Massa; abierto el sobre correspondiente por el Notario, resultó ser el autor D. José Martinez Tornel, y un galante saludo del concurso animó á este para recojer de manos de la Srta. D.ª Carolina Marin Baldo el premio obtenido: en seguida pasó á leer su artículo descriptivo de un cuadro de costumbres de la huerta, por el que recibió ovacion igual á la antes tributada.

El Mantenedor tomó á seguida la composicion núm. 2 de la Música, que tenía por lema *Labor omnia vincit*, á la que el jurado adjudicaba la «Flor natural» de que era concesor el llustrísimo Sr. D. Vicente Perez Callejas, y abriendo el sobre resultó ser su autor el maestro D. José Incenga, entregando el premio la Srta. D.ª Manuela Seiquer Perez.

Concluyó la primera parte de la sesion con el pliego núm. 4 de la Pintura, cuyo lema era

Esperanza; el cuadro á que correspondía representa un tipo de la costa de Mazarron y había sido premiado con la «Flor natural» cuya banda era costeada por el Vicepresidente de la Comision provincial D. Pedro Gomez Esbry. Roto el sobre, el concurso oyó con el mismo agrado el nombre de D. José María Sobejano, saludándolo con una entusiasta demostracion al acercarse á recibir su premio de manos de la Srta. D.ª Sofía Capdepon y Clavijo.

Un intermedio de música dió lugar á un corto descanso y paso á la segunda parte que empezó con la composicion núm. 9 de la Literatura, su lema *Te llamo en mi dolor*, á la cual se había adjudicado «Mencion honorífica». Abierto el sobre resultó ser el autor don Gabriel Baleriola, el cual leyó su composición, dedicada a la Vírgen Santísima, siendo saludado con iguales demostraciones de aprecio.

La composicion núm. 4, presentada con el lema *¡Colorá! ¡Colorá!*, á la cual se habia adjudicado por premio la «Obra clásica literaria» regalada por la Colonia murciana en Madrid, siguió en órden á la anterior. El Notario abrió el sobre correspondiente y resultó ser el autor D. Ramon Baquero, que en 1840 escribió un artículo de costumbres murcianas, que, por estar inédito y por rendir un tributo á su memoria, lo había presentado su hijo D. Andrés. El premio fué entregado por la Srta. doña Ana Casalins y Miró, y la lectura fué aplaudida como las anteriores.

El pliego núm. 3 de la Música lo tomó á seguida el Mantenedor, leyendo el lema que era *Un ramillete de flores españolas,* á cuya composicion había adjudicado el jurado «Azucena de plata» de que es concesor el Iltmo. Sr. don Juan Lopez Somalo, Gobernador civil de Albacete. Abierto el sobre, se oyó con agrado que el autor era el profesor murciano D. Julian Calvo, el cual recibió su premio por manos de la señorita D.ª Rosa Parra y Piqueras. Su composicion es una sinfonía de áires nacionales.

Cerró esta segunda parte el pliego núm. 6. de la Pintura, cuyo lema era *La tarde*, y que pertenecía al

cuadro que la representaba, el cual lo había juzgado el Jurado merecedor del «Jazmin de oro» que costea el Excmo. Sr. don Pedro Pagan y Ayuso, y este además había adquirido su propiedad como la del anterior cuadro premiado. Rasgado el sobre, se oyó con sumo gusto la repeticion del nombre del jóven pintor D. José María Sobejano, el cual recibió este segundo premio por manos de la Sra. D.ª Ana Ros y Portuondo.

Concluida otra pieza de música dió principio la tercera y última parte, tomando el Mantenedor el pliego número 5 de la seccion de Literatura, que tenía por lema *A 25 de Marzo*, á cuya composicion literaria se había adjudicado el «Laurel de oro» de que es concesor el Excmo. Sr. D. Antonio Hernandez Amores; el Notario rompió el sobre y se oyó el nombre de la Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, y á seguida fué leida su composicion, dedicada en alabanza del Misterio de la Encarnación: el premio fué entregado por la Srta. D.ª Teresa Almansa y Molero. Por mas que lo repitamos debemos decir que esta composicion, como las anteriores, obtuvo iguales y merecidos aplausos.

Cerró la tercera parte de la sesion el bien escrito discurso final que leyó su autor D. José Marin Baldo, y fué oido con muestras de agrado por los circunstantes.

Han quedado por adjudicar: la «Corona de oro», premio dedicado al mejor estudio sobre el Conde de Floridablanca, del cual era concesor el cláustro de profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital: la «Rosa de plata» que se destinaba al mejor boceto sobre asunto histórico español, la cual costeaba el Sr. D. Juan Lopez Parra, y la «Maravilla de plata» destinada á la escultura, de la cual es concesor el Sr. D. Antonio Palarca.

La Srta. Ros levantó la sesion, se repitió la marcha de los Juegos por la orquesta, y preparóse el salon para báile, el que duró hasta algo después de las 12 de

la noche, llevándose todos al retirarse un gratísimo recuerdo de esta fiesta.

Nosotros al terminar esta desaliñada reseña debemos dedicar un recuerdo para el Mantenedor que con su actividad é interés ha logrado dar feliz cima á la obra que se le encomendara; á los concesores de premios por el delicado gusto y rico valor de los que han costeado, á los premiados con cuya cariñosa amistad nos honramos, y á todos cuantos han contribuido á que los Juegos Florales renazcan, como el ave Fénix, cuando se les creía próximos á desaparecer, entre los cuales tenemos el orgullo de contarnos.

21 AÑO 1880

21.1 Cuadros de Costumbres Murcianos, 30-1-1880

PRIMER TOMO que contiene[55]: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martinez Tornel.–LA BARRACA, por D. José Marin Baldo.–EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.–EL RABO–ALCALDE, por D. Rodolfo Cárles,–LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.–EL VENTORRILLO, por D. José Martinez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, A 2 REALES.

[55] Diario de Murcia, 30-1-1880, p. 4.

21.2 1840 Ramón Baquer - Desperfollo

(Premiado en los Juegos Florales[56] de 1879).

Hay en todos los países costumbres[57] cuyo origen no está al alcance del curioso, y de estas es la que voy á presentar á mis lectores. Por si alguno no me entiende, anticipo que el «desperfollo» no es otra cosa que el acto de quitar al maiz la envoltura foliácea que cubre la semilla. Pensar que esta operacion (que vá acompañarla por lo comun de lancecillos en extremo agradables) es uno de los muchos rezagos que nos quedaron de los árabes, sería incurrir en un anacronismo mayúsculo, pues la aclimatacion de dicha planta fue posterior al descubrimiento de las Américas, y uno de los pocos bienes positivos que reportó España de aquella extraordinaria conquista. Pero cuál fué la época en que la aclimatacion del maiz tuvo principio, y cual el motivo de dar á esta faena agrícola el carácter de una fiesta privada, eso es lo que yo no sabría decir, porque a pesar de mi curiosidad, no he hallado quien acierte á satisfacerla. Limitándose á describir lo que he visto, no dejará de tener mi artículo algun interés para los que no conozcan tan bizarra costumbre.

---

[56] La tarjeta contenida en el sobre cerrado correspondiente a este artículo decía: - «El auto» es mi difunto padre D. Ramón Baquero, quien lo escribió en 1840. Si resultara premiado, ruego al Sr. Mantenedor me reserve el premio y el original. - A[ndrés] Baquero Almansa. El Semanario Murciana, 18-5-1879, pp. 1-2.

[57] **BAQUERO, Ramón** (1880). El Desperfollo. En: Costumbres murcianas, por varios autores murcianos. Murcia, pp. 18-27.

Era una tarde de Setiembre, cuando, estimulado por dos amigos, apercibí mis arreos de caza con objeto de matar un par de codornices en cierto punto de la huerta donde, segun ellos, les constaba que las había en abundancia. Confieso que la expedicion, en su primera parte, no fue motivo suficiente para decidirme, porque escarimentado con la experiencia de que la tal caza no es otra cosa que un verdadero cansancio sin fruto y un medio de dar elasticidad á los tendones de Aquiles po los frecuentes saltos de «azarbes» y «corredores, no me hallaba muy dispuesto á desempeñar el papel de marmota. Pero encontraré modo de excitar mi curiosidad: me prometieron que iríamos a dormir á casa del arrendador de uno de ellos, donde había aquella n[..]cho «desperfollo», y yo, aunque ignorante de la escena en que querian hacerme tomar parte, no tuve ya otro arbitrio que seguirlos.

Poco importará á mis lectores saber si ....tamos ó nó codornices, y si hubimos, por .. curso, de emplear la pólvora en los maliciosos gorriones; esto por ahora no es del caso lo cierto es que nos detuvimos más de lo necesario, y cuando nos acercamos á la casa destinada á hospedarnos, era ya completamente de noche. Por fortuna había luna, lo que nos evitó seguramente algunos pediluvios y quién sabe si algun baño general al trasponer cualquiera de las acequias.

A medida que nos aproximábamos, comenzamos á percibir los gritos y la zambra que dentro de la casa había; cosa que yo califiqué como de buen agüero; y un paso tras otro, y después de salirnos al encuentro hasta media docena de perros de diferentes tamaños y ladridos, temamos al cabo plácida posesion de una espaciosa estancia baja, donde después de los cumplimientos de costumbre, nos despojamos de los inútiles morrales.

¿Cómo podrá mi pluma describir la interesante escena que allí se ofreció á mis ojos? Figuraos una habitacion medio ennegrecida del humo, y en cuyo centro se eleva un gran monton de mazorcas de panizo, tales como se cortan de la planta; alrededor de este monton, y sentadas como cada cual puede, docena y media de muchachas frescas como unas flores, y una docena de madres arrugadas como unas pasas; doce ó catorce mozos de sangre retozona, á la querencia de sus respectivas Melisendras, y otros cuantos zagales convidados á título de padrinazgo, ó presentados por sí y ante sí, formando tambien parte del corro; hombres y mujeres ocupados, no diré que exclusivamente pero «casi», en «desperfollar» la sobredicha semilla; y este pintoresco cuadro alumbrado por un candil añoso pendiente de una soga que corta la habitacion á manera de diagonal.

Contemplábale yo yo sin saber á donde dirigir mis mis miradas de preferencia, ni donde tomar puesto; mis ojos discurrian de una en otra zagala y todas me parecían á cual más lindas, fuese efecto de la sorpresa, ó de la caza, ó de que en saliendo de casa se modifica el gusto: verdad es que si yo las miraba con cierta predisposicion, ellas tampoco estaban en su estado normal, por lo que diré después.

Aun me hallaba indeciso, cuando uno de mis dos amigos, que á fuer de conocido antiguo se había sentado á la derecha de ama juncal morena de grandes ojos y seno prominente, levantando en alta una cosa que no distinguí bien por el pronto, exclamó desaforadamente: «¡Colorá!» «¡Colorá!» y dejando su silla, comenzó á repartir sendos abrazos á todas las mozuelas, con tal fé que más de dos se bambolearon en sus asientos.

Yo busqué un «cicerone» entre los mozos inmediatos, y uno de ellos, muy admirado de mi ignorancia, tuvo la bondad de decirme que lo que mi amigo había encontrado era una panocha encarnada, cuyo hallazgo le daba el derecho de abrazar á todas las mujeres presentes; pero que el abrazo debía ser extensivo á madres é hijas, y por tanto mi amigo había andado algo descortés suprimiendo el de las primeras. Tenía razon. Díle las gracias y me puse á «desperfollar» con ahinco, en la esperanza de hallar mi seguro para dar abrazos. ¡Pobre de mí! Por tres veces vi sucederse los abrazos, resintiéndose mi amor propio al ver que la suerte no me deparaba sino panochas amarillas; y ya estaba dado á Satanás y casi decidido á abrazar sin fórmulas, cuando el mismo mozalvete que poco antes me había servido de intérprete sacó de no sé donde el ansiado talisman y recubriéndole con una perfolla suelta me lo alargó diciendo;–«Tome usted, señorito, y abrace usted con cuidado á aquella rúbia.»–No sé que fué más pronto, si co??r la panocha ó estar abrazando á diestro y siniestro con un desempeño de que tal vez ? me hubiera creido capaz.

Paseábanse mis brazos de una en otra cintura, oprimían mis manos aquellas formas rígidas, marmóreas, y gozábanse mis ojos en observar en aquellos rostros graciosos los vários modos de hacerse estensible el inevitable pudor femenino, que alguien hubiera calificado quizá de coquetera. Abrace en fin á mi sabor una tras otra las diez y ocho zagalas que formaban la parte amable de aquella asamblea popular, y barrenando el reglamento por segunda vez, imprimí tambien el abrazo materno con punible desprecio de la censura.

Terminada mi agradable comision entre los gritos y la algazara de los circunstantes, recobré mi asiento y emprendí con nuevo afan mi faena. No habrian pasado cinco minutos cuándo un grito general me sacó de mi enagenacion, haciendome sospechar si sería algun nuevo acontecimiento anejo á la costumbre y de que yo estuviese aun ignorante. Así era la verdad: la casualidad, ó más bien la Providencia habia puesto una panocha encarnada en manos de la morena de ojos negros, y esta circunstancia, que dá á la agraciada el derecho «irrenunciable» de abrazar al hombre que más le plazca, era justamente el motivo de la asonada: la morena, cuyo abrazo, por más señas, me había costado un pinchazo con el alfiler del pañuelo, rehusaba su cumplimiento; el respetable público masculino pedía con ahinco (y con razon) la observancia de las antiguas prácticas; y después de resistirse ella y de gritar ellos, sucedió lo que siempre que se alborota de veras: salvóse la ley y condescendió la muchacha; sucedió poco más ó menos lo que quería aquel tribuno francés, cuando gritaba «sálvense los principios y mas que se pierdan las colonias.»

Allanado el inconveniente, todos los hombres nos pusimos de pié, aguardando en aquella actitud el resultado de la eleccion. La zagala estaba más colorada que una rosa; sus ojos iban alternativamente de uno á otro candidato; su cara era fun tratado completo de fisiología; su boca entreabierta no se atrevía á pronunciar palabra por último la pronunció y saltó á la arena un robusto gañan en cuyo semblante satisfecho percibíanse las señales de una inteligencia que no era del momento; pero, en honor á la verdad, abrazó á la agraciada más superficialmente de lo que yo lo hubiera hecho á pesar de sus alfileres.

En los intérvalos de estas pequeñas revoluciones cundia nuestra obra prodigiosamente. El gran monton de mazorcas que ocupaba el centro había disminuido hasta el punto de no quedar más que una porcion muy reducida, por manera que más de dos y aun más de cuatro colaboradores habían dado de mano á su trabajo. Mis dos amigos y yo éramos del número de los cesantes, y ya se vé, como la ociosidad es la madre de lo malo, y como la juventud es inquieta, y la juventud propietaria (digámoslo así) suele tener en su casa más libertad que en la del vecino, el tal amigo a quien dije pertenecía la casa que nos albergaba, haciendo alarde de su genio revoltoso, principió á tirar á las mozuelas granos de panizo; las mozuelas por su parte y á título de confianza devolvieron las tornas al señorito, y entre estas y los otros fué la cosa tomando cuerpo y vino á suceder lo que sucede en las ciudades con las asonadas y motines. Los granos pasaron á perfollas, las perfollas á panochas, y lo que antes era un juguete adquirió poco a poco un carácter más serio, en medio de que todo el mundo reía á carcajadas.

Las muchachas corrian de un lado á otro tapándose la cara con el delantal y sorteando como mejor podían aquella granizada abundante, los hombres procuraban tambien poner á buen recaudo las cabezas, y aun así era muy comun oir á través de sus risas tal cual interjeccion de esas que no pueden pronunciar los italianos, arrancada en fuerza de algun proyectil bien dirigido.

Uno de éstos, arrojado por mano certera encontró, en medio de la parábola que describía, el único cuerpo luminoso de aquel sistema planetario, y chocando con él fuertemente nos dejó á todos iguales y aun algo más que ante la ley, porque, digan lo que quieran, estoy convencido de que nunca son más iguales los ciudadanos que cuando se hallan de noche en torno de un candil apagado. Todo lo que antes era algazara y bullicio fué desde aquel momento quietud y silencio, como si la falta de la luz hubiera secuestrado á todos, la facultad parlante. El entenderla de nuevo, fué obra un poco pesada, pues, aunque en el instante de caer el candil había tres ó cuatro fumadores echando yescas a compás, la maldita pajuela no ardía: y á todo esto la dueña de la casa dándose al diablo con la ocurrencia, y su marido dándose de coscorrones por la cocina y echando cada terno que hacía temblar los pucheros. En cuanto á los de la sala, de mí sé decir que me puse á fumar; los demás ellos sabrán en qué se entretuvieron, y aunque estoy en la creencia de que nada malo sucedería, con todo más vale no meneallo y que otro cargue con la responsabilidad de tal descripcion, comprometida siempre para un historiador veraz.

Cesó al fin la oscuridad y volvieron las cosas al sér y estado que tenian antes de la catástrofe. Concluyóse el panizo y el público en masa pidió que se cumpliera en todo con la costumbre.

El dueño de la casa, aunque á regañadientes, no tuvo más remedio que condescender; y en su consecuencia y después de templado un mal guitarro, que uno de los convidados traia á prevencion, cuatro mozos de los más danzantes, montera en mano y pié atrás, sacaron á sus respectivas parejas, y comenzó el báile, que no hay que decir si serían «parrandas.» Aquellas parejas cedieron su lugar a otras, las cuales luego que concluyeron fueron reemplazadas a su vez; repitiéndose lo mismo hasta las once, en que cada cual se fué á su casa, llena la imaginacion de ideas más o menos halagüeñas. Por mi parte, lo que puedo asegurar es que desde entonces hice propósito de asistir á cuantos «desperfollos» me convidasen.

21.3 Cuadros de Costumbres Murcianos, 6-4-1880

PRIMER TOMO, que contiene[58]: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martinez Tornel.–LA BARRACA, por D. José Marin Baldo.–EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.–EL RABO–ALCALDE, por D. Rodolfo Cárles,–LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.–EL VENTORRILLO, por D. José Martinez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, á 2 REALES.

[58] Diario de Murcia, 6-4-1880, p. 4.

22 AÑO 1881

22.1 Revista Ilustrada, 30-8-1881

Hemos recibido[59] "Hemos recibido la «Revista Ilustrada», y en ella nos ha sorprendido un artículo suscrito por el reputado escritor D. Antonio Machado y Álvarez, ocupándose, en la sección de «Literatura popular», de los «Cuadros de costumbres murcianas», «Cuentos y tradiciones» y «Romances Populares Murcianos» que tiene publicados nuestro director, el primero con la colaboración de los Sres. Marin Baldo, Baquero (D. Ramón), Carles y Guirao (D. Virgilio). El Sr. Machado critica estas obritas y elogia la mayoría de ellas, con una amabilidad, á que por nuestra parte quedamos reconocidos.

Todo el mundo concuerda en que la labor realizada por Antonio Machado y Álvarez fue fundamental para el desarrollo de las tradiciones populares españolas. Desgraciadamente, no hemos podido hallar el texto de este autor, únicamente una referencia[60] más extensa que se encuentra en otras publicaciones.

[59] Diario de Murcia, 30-8-1881, p. 3.

[60] **MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio** (1881). Costumbres, cuentos, tradiciones y romances murcianos (VV. AA.), *La Revista Ilustrada*, Madrid, año I, 1881, [recension], p. 2369.

22.2 Semanario Murciano, 3-11-1881

D. Francisco Zarcillo y Alcaráz. Es el mas grande artista murciano[61] y, sin disputa, uno de los grandes escultores españoles. No es, pues, extraño que acerca de él se hayan escrito regular número de estudios y trabajos biográficos, entre los cuales podamos escoger para componer nuestro artículo. Recordamos, además de el de Cean en su repetido «Diccionario» y el de Belmonte en su «Murcia Artística», uno de D. Ramon Baquero, otro del malogrado Chico de Guzman, otro, el mas extenso y al parecer mas importante, del Sr. Fuentes y Ponte, dirigido á la R. Academia de San Fernando. Con este no contamos porque permanece aún inédito. El de D. Ramon Baquero tambien lo está, pero podemos utilizarlo, y en efecto, tomaremos de él algun dato interesante y desconocido. Del elegante estudio del Sr. Chico de Guzman publicado en Madrid el año 1866 y reproducido años después por *La Paz*, extractaremos algunas discretas observaciones críticas y la gallarda descripcion de los *Pasos* de Jesús. Mas para constituir el cuerpo de nuestro artículo, nos ha parecido lo mejor copiar la parte biográfica del de Cean, que es el mas conocido y nutrido, y su lista de la obra del murciano génio, por ser la más numerosa que conocemos.

Dice así Cean Bermudez:

–D. Francisco Zarcillo, escultor. Su padre Nicolás, de la misma profesion, y natural de Cápua, en Italia, vino á España á fines del siglo XVII y se estableció en Murcia, donde se casó con D.ª Isabel Alcaráz. Entre otros hijos tuvo á nuestro D. Francisco, que nació el 12 de Mayo de 1707. Desde muy temprano descubrió este su inclinacion á la escultura, y su padre procuró

[61] Semanario Murciano, 3-11-188, pp. 2-3.

enseñarle lo que sabía, estudiando el dibujo con el pintor presbítero D. Manuel Sanchez.

A los 20 años de edad perdió D. Francisco á su padre, quedando con el cargo de mantener á su madre y á seis hermanos. El paso de tan grande obligacion le estimuló á una extraordinaria aplicacion, con la que en breve tiempo hizo rápidos progresos. Lo primero que trabajó fué acabar la estátua de Santa Inés de Monte-policiano para los dominicos de Murcia, que habia dejado empezada su padre, y el público conoció luego cuanto le excedia en habilidad y concibió grandes esperanzas de su talento.

Deseaba D. Francisco ir á Roma para perfeccionarse en el arte, pero las obligaciones de su casa no le dejaron satisfacer tan justo anhelo, conformándose con el estudio que emprendió sobre la naturaleza y sin director. No obstante, sacó el fruto correspondiente que le dió reputacion en su pais; y habiendo esta llegado á Madrid, fué llamado para trabajar en las estátuas de piedra de los reyes de España para el palacio nuevo, destino por el cual otros profesores de no mayor ni igual mérito que él llegaron á ser escultores de cámara y llegaron á ser Directores de la R. Academia de S. Fernando; pero no aceptó tan ventajoso partido. Sus paisanos, de los cuales los mas distinguidos frecuentaban su obrador, apreciaron mucho esta resolucion y procuraron recompensarla con todas las obras que se ofrecian hacer para los templos de la ciudad y del obispado.

Para darles mas pronta y acertada expedicion formó una escuela en su casa con su própia familia. Le ayudaban sus hermanos D. José y D. Patricio, presbítero; el primero en trabajar las cosas de madera ó de escultura y el segundo estofar y encarnar las estátuas. Desempeñaba tambien esta operacion con acierto su hermana D.ª Inés, que tenia igualmente la habilidad de dibujar y modelar con gusto é inteligencia.

Después de haber muerto su madre el año de 1714, se casó en el siguiente con D.ª Juana Talbilla y Vallejos, sin haber separado de su compañía á su hermano D. José, que hacía rápidos progresos en la escultura; pero se frustraron las esperanzas de otros mayores con su temprana muerte á los treinta y dos años de edad en el de 1748, estando concluyendo las medallas de las puertas de la iglesia de S. Nicolás de aquella ciudad.

Ansioso D. Francisco por ser útil con su enseñanza á la provincia, trabajó incesantemente para atraer á su casa todos los profesores de Murcia, y estableció en 1765 una academia, á la que concurrían los jóvenes por las noches á estudiar principios, á dibujar modelos y tambien el natural, pagando él la mayor parte de los gastos. Mas no duró mucho tiempo tan útil establecimiento por la discordia que se suscitó entre los mismos profesores.

No por esto abandonó Zarcillo el estudio del natural, pues recojiendo en su casa á los pobres peregrínos y forasteros, de quienes podía sacar algun partido por sus buenas formas, simetría y musculacion, los socorría con caridad y copiaba sus desnudos. De este modo siguió estudiando y trabajando hasta la edad de setenta y cuatro años, que falleció en su pátria el de 1781.

Fué enterrado con gran pompa y sentimiento en el convento de Capuchinas de Murcia.

Si este profesor hubiera vivido en el siglo XVI, sería igual á los grandes maestros de aquel tiempo; pero nació en el peor que tuvo España para la escultura. Nada quedó por hacer de su parte para llegar á la perfeccion; siguió ciegamente y con aplicacion á la naturaleza, y si no se detuvo en escojerla ni en observar sus bellezas, fué porque le faltó un director que se las demostrase, y por la necesidad de dar pronto despacho á las muchisimas obras que le encargaban.–

–El estilo plateresco de la arquitectura, dice el señor Chico de Guzman (y aquí entra, hasta nuevo

avíso, la parte que tomamos de su estudio) parecia haber ahogado bajo el peso de sus recargados chapiteles y sus retorcidas columnas los últimos restos del buen gusto y todo anunciaba un largo período de marasmo que nada fuera bastante á galvanizar. Zarcillo tenia que luchar con sus maestros tanto como consigo mismo; tenía que sobreponerse á su época antes que adiestrar su brazo; y para esto no le bastaba talento, necesitaba el fuego sagrado del arte; no habia menester ciencia, sino génio.

Imitó al gran maestro del arte, la naturaleza; ella inspiró á su buril tan magníficas creaciones. Cuando fué necesario sacar las figuras de ese círculo de hierro para lanzarlas al ideal del arte, Zarcillo arrancó de si mismo un soplo de su génio y brotaron de sus manos *el Angel* de la Oracion del Huerto, *el Señor* de la Caida, *la Virgen de los Dolores*.

A parte de esos destellos sobrehumanos, Zarcillo era, y no podía menos de ser, eminentemente realista. Los bultos, los pliegues, el colorido de sus figuras son de una verdad irreprochable; y si las actitudes han podido criticarse, si la exajeracion de los desnudos, si el lujo de las musculaturas, ha dado campo á ciertas acusaciones, no ha podido, sin embargo, despojársele de la cualidad referida. Para nosotros, Zarcillo no tiene más defecto que ser, en ocasiones, más realista que la realidad; sus profundos conocimientos anatómicos lo han hecho abusar algunas veces de una erudicion poco generalizada; pero cuando ha querido forzar una figura, exajerar una actitud, lo ha hecho siempre sin traspasar los dominios de lo verosímil, las leyes del realismo; y solo una mirada inesperta, un exámen superficial puede encontrarle un reproche donde se merece un apláuso.

(*Continuará.*)

23 AÑO 1883

23.1 Amigos del País de Murcia, 1-3-1883

La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.

La Sociedad Económica[62] de Amigos del País de Murcia, nunca olvidó que el insigne escultor D. Francisco Salzillo y Alcaráz le habia pertenecido como individuo de Mérito desde 28 de Febrero de 1778; que le habia nombrado Director general de las enseñanzas de dibujo en sesion de 6 de Diciembre de 1779, cargo que comenzó á ejercer la noche de aquel mismo dia, en la cual se inauguraron, y los notables progresos en ellas debidos al celo y superior inteligencia del profesor, que tan acertadamente las habia regido en el cortísimo período de poco mas de tres años hasta que falleció.

Muchas veces trató la patriótica corporacion de consagrar un perenne y digno recuerdo al elevado génio del maestro, que tantas habia demostrado sus lecciones sobre aplicacion del diseño con admirados ejemplares de escultura; pero obstáculos siempre ofrecidos por la escasez de fondos dilataron muchos años la realizacion del plausible pensamiento, que no abandonaba la mente del Cuerpo Económico, hasta que en sesion de 1.° de Diciembre de 1841, se aprobó y acordó publicar un programa de distribucion de premios en junta pública, que habia de celebrarse el 2 de Mayo del siguiente año de 1842; programa notable por los asuntos que en él se proponian para temas y premios que se ofrecian referentes á la Agricultura, Industria, Comercio, Pintura y Agricultura, señalando para la escultura entre otros el que decia así:–«*Título de Sócio de Mérito al autor de la mejor memoria*

[62] La Paz de Murcia, 1-3-1883, pp. 1. y 4.

biográfica del Escultor Murciano D. Francisco Salsillo seguida de un catálogo de sus principales obras.»

Vinieron los trámites de publicacion del programa, nombramiento de comisiones para los exámenes de las escuelas de instruccion primaria que se presentasen; revision y calificacion de trabajos de los alumnos pertenecientes á las clases de la Escuela de dibujo, y juicios sobre las memorias remitidas, habiéndose designado para formar parte de estas comisiones á los poetas y literatos señores D. Ramon Baquero y D. Francisco Ramos, las cuales dieron cuenta de sus dictámenes en la sesion de 23 de Abril de 1842. El informe sobre la biografía de Salzillo estaba concebido en los términos siguientes:

«La Memoria biográfica del célebre escultor murciano D. Francisco Salzillo, única que se ha presentado en opcion del premio ofrecido es digna de él á juicio de la comision. Su autor ha reunido una copia de datos interesantes acerca de la vida de un artista que debe ser el orgullo de Murcia y cuyas obras son la admiracion de nacionales y extranjeros; los ha presentado con claridad y buen estilo, y después de examinar filosóficamente varias de sus principales creaciones, á fin de averiguar el pensamiento que ha querido expresar el artista, ha llenado la segunda parte del programa haciendo una reseña de aquellas, en las que comprende un número bastante crecido. La Comision juzga que la Sociedad, á mas de adjudicarla el premio que de justicia se merece, debe cuidar de que se imprima lo mas pronto, segura de que en ello hará un verdadero obsequio á los amantes de las glorias artísticas de España.»

Aprobado por unanimidad tan fundado como bien redactado dictámen, abrióse el pliego cerrado cuya cubierta contenía un epígrafe igual al que aparecia en la Memoria y se halló ser su autor D. Juan José Belmonte y Almela, arquitecto por la Real Academia de San Fernando, establecido en esta ciudad y natural

de ella, á quien le fué adjudicado el título de Sócio de Mérito ofrecido, que recibió de manos del señor D. José Barnuebo y Cutillas, Director de la real Sociedad, en la solemne Junta pública celebrada el 2 de Mayo inmediato, tomando asiento entre los individuos del ilustre Cuerpo Económico. Así quedo consignado el recuerdo, que tanto tiempo habia deseado dedicar al esclarecido artista; y como su laureado biógrafo manifestase en su produccion hallarse enterrado en la iglesia del convento de Capuchinas, se acordó en la mencionada sesion de 23 de Abril de 1842, dar comision al Sócio de Mérito Sr. D. Juan Peralta y Cárceles para que investigase el sitio donde se hallaban depositados los restos del eminente artista, y formase el presupuesto del valor que podria tener una suntuosa lápida, que recordase su memoria. Se practicaron eficaces diligencias, averiguando, que el panteon situado en el crucero de la iglesia del convento mencionado guardaba aquellos restos entre los de otros personajes ilustres por sus ascendencias y aventajada posicion social, no siendo posible determinar el ataud, que los contiene por carecer de signo que les distinga de los de los demás.

Deliberóse tambien en la misma sesion acerca de la impresion de la biografia premiada, propuesta por los individuos informantes, y se acordó llevarla á efecto tan luego como los fondos lo permitiesen, y la excitacion de entusiasmo promovida en aquellos instantes dió mayor extension á los proyectos de la Sociedad y se acordó igualmente encargar á los Sres. D. Rafael Mancha, don Joaquin Alvarez de Toledo, D. Ramon Baquero y D. Francisco Ramos, procurasen datos y apuntes biográficos á fin de perpetuar la memoria de otros célebres murcianos cuyos hechos se iban oscureciendo con el trascurso de los tiempos.

En otras varias sesiones posteriores se trató el asunto de la impresion; pero causas agenas á él, que no hay para que detenerse á referirlas, dilataron realizarla, acordándose en la de 19 de Octubre de

1842, que el mismo autor de la Biografia se encargase de imprimirla, juzgando que le competía mas bien, que á un sócio particular.

El lujo con que se propuso llevarla á cabo fué un motivo poderoso para que no tuviese efecto y aunque posteriormente se publicó muy resumido un trabajo tan interesante en algun periódico local, quedó y continúa desconocido para la mayoría de los murcianos con toda la extension que su autor le diera. Además *nos consta que le prestó y no le fué devuelto*, recordando entre las noticias que contenia, y que juzgamos oportuna la ocasion de referirlas, las dos siguientes.

Es tradicion muy admitida, que don Francisco Salzillo utilizó como un bello modelo, para esculpir la Dolorosa perteneciente á la famosa coleccion de pasos de la cofradía de Jesús Nazareno en esta ciudad, el rostro de su hija doña María Fulgencia Salzillo, habiendo dado orígen esta creencia á várias anécdotas, y hasta ocasion á un jóven poeta murciano, justamente elogiado, para una composicion que mereció los unánimes apláusos de la numerosa concurrencia al acto literario en que su autor la leyó. El Sr. Belmonte en su Biografía de Salzillo presentó el suceso de la manera mas verosímil que podia hacerse, refiriendo, que como hija única D. María Fulgencia recibia constantemente de sus padres el cariñoso tratamiento, que en tal condicion es frecuente en varias familias, correspondiendo recíprocamente la D.ª María con el suyo á los autores de sus dias, sin haber ocurrido en tan feliz union el mas pequeño asomo de disgusto, hasta que un dia, llamada por su padre y reprendida por él súbita y ásperamente, experimentó tan fuerte emocion al verse apostrofada de una manera, ni aún para ella presumible, que reveló en su faz el profundo dolor y angustia, que Salzillo deseaba contemplar para expresarlo en la imágen que meditaba de la Madre de Jesús.

La otra noticia era referente al grande aprecio que el mismo Salzillo hacia de las cualidades de su hermano el Presbítero D. Patricio, como auxiliar suyo en la escultura, pues afirmaba de él, ser tal la propiedad con que encarnaba y colocaba las niñas de los ojos en las estátuas, cuando se las entregaba para terminarlas con estas últimas operaciones, que daba con ellas el alma y la vida á

Véase la ultima página.

os cuerpos inertes que el insigne artista formaba con su cincel.

Al dar conocimiento de la Biografía de nuestro compatriota escultor, escrita por D. Juan José Belmonte y Almela y premiada por la Sociedad Económica murciana el dia 2 de Mayo de 1842, nos hemos propuesto demostrar, que la memoria del eminente escultor D. Francisco Salzillo y Alcaráz ha permanecido desde su fallecimiento hasta nuestros dias sin interrupcion, y continuará perenne entre los murcianos en los siglos venideros.

José Ramon Berenguer.

24 AÑO 1890

24.1 La opinión pública (1), 20-4-1890

Muchas veces[63] nos hemos preguntado ¿quién será esta señora que tan manoseada se presenta á las gentes y que, á pesar de ser tan respetada, no solo comete mil desafueros, sino que también parece estima en tan poco su reputación que en la mayor parte de los casos se halla en contradicción con ella misma?

La opinión pública suele presentarse en la mesa de un café, rodeada de unos cuantos desocupados que dan rienda suelta a su carácter bilioso, y que mareada con el humo del tabaco comete las mayores iniquidades; otras veces, tomando la inspiración de un corazón ruin ó cobarde, causa daños tan irreparables que contribuye á la perdición y á la deshonra de las gentes; otras, envuelta en su candidez y rechazando las malas pasiones, se hace eco de la opinión de cualquier proyectista interesado, no pudiendo responder, por su ignorancia, al justo título con que se le conoce; y en muy contados casos, la opinión pública, es el reflejo exacto del pensamiento honrado de las personas ilustradas, que son las llamadas á formar ese *fantasma* que tanto asusta, con cuya opinión deseamos concordar.

Un dia nos dice la prensa periódica que el Gobierno nos va á conceder la construcción de un puente sobre el Segura, á su paso por esta ciudad; y la opinión pública, desentendiéndose de la del Gobierno que lo manda construir y de la de los ingenieros que hicieron el proyecto, nos señala el sitio de la plaza de las Barcas para reemplazarlo tanto por su proximidad á la Ronda de Garay donde el Ayuntamiento tiene *ánimo* de que se ensanche la población, por el final de la calle de la Gloria, por cuanto sería una *via recta*, aunque no se dice para que punto; pues si ha de servir para reunir la carretera de Cartagena con la de

[63] La Paz de Murcia, 22-4-1890, p. 1.

Albacete la dirección que se le dá, desde la iglesia del Carmen por el camino intransitable y peligroso de Beniaján, plaza de las Barcas y calle de la Gloria, no creemos cumpla su objeto, ni que la vía sea recta como se supone; pero como al otro día, ó en el mismo, se nos vuelve á presentar la dama, por conducto de la prensa periódica también, y nos pregunta; si ese puente ha de servir para el fin que se proyectó, ¿por qué no se fija frente al Instituto y la calle de la Proclamación, con lo que se establecerían dos vias verdaderamente casi rectas, una de ida y otra de vuelta á la ciudad? Y tendremos dos opiniones distintas de la misma procedencia, con la ventaja, la última, que llena la cláusula del proyecto puesto que observa que, si un individuo á pié ó en carruaje parte del Carmen para entrar en la ciudad, puede seguir la izquierda del jardin de Floridablanca, para el Arenal, ó por la derecha para el Instituto; quedando en libertad de continuar la *via recta* que trae para hallar la carretera de Albacete por dos puntos equidistantes del paso que se busca, bien por el Plano, ó siguiendo la plaza de Ceballos, calle de Corredera, hoy de Padilla, que deberá continuar el municipio hasta la Plaza de Toros, por el huerto de San Felipe, cuyo dueño cederá de buen grado por el aumento de valor que obtendría el terreno; á la vez que se facilita el ensanche y se abre esa comunicación espaciosa tan necesaria en los dias de corridas: de modo que tenemos, por ahora dos opiniones distintas de la misma señora y que sometemos a nuestra Excma. Mamá, la de las Siete coronas.

***

Pero lo sensible de este desacuerdo no es que la opinión pública nos manifieste sus diferentes apreciaciones, sino que, á pesar de su celo, no se entere de aquello, que siendo importante, afecta á la colectividad, causando la ruina de un centro de instrucción, ó matando las esperanzas de esos hijos del trabajo, cuya protección se nos está encomendada, y que, por lo mismo, en nuestro

nombre, deben sembrar los beneficios con que todos contribuimos, esas corporaciones que representan en la provincia y en el municipio los intereses comunales, para el fomento y la prosperidad: por esta razón consideramos como un deber hacernos eco de la opinión pública, para que ensanchando su voz, llegue á todos los ámbitos la noticia de que las clases de dibujo que tiene establecidas la Económica de Amigos del País van á ser suprimidas, por el inconcebible motivo de que la Diputación provincial, consciente ó inconscientemente, ha reducido su asignación á tal punto que se hace imposible su sostenimiento.

Esas clases de dibujo en las que los hijos del trabajo reciben conocimientos extensos para ser excelentes agrimensores, carpinteros, cerrajeros, tallistas, escultores, ó pintores, y hasta hoy llenan los grandes salones de la Academia, constan de una enseñanza de aritmética y geometría propia para dibujantes; obra de dibujo natural modelado y vaciado; otra de dibujo de adorno aplicado á las artes y á la fabricación; otra de dibujo lineal y topográfico, y otra para señoritas donde adquieren los conocimientos de dibujo, indispensables al bello sexo; costando el personal y el material 8,577 pesetas anuales.

Pues bien, esta mezquina cantidad, comparada con los numerosos beneficios que reporta al país, á la juventud, y á las familias, se distribuye del modo siguiente: 5,718 pesetas deben satisfacerse del fondo provincial, ó sea dos terceras partes de la cantidad total; y una parte, ó sean 2,859 pesetas, de los fondos del municipio; pero sin remontarnos mas allá del año 1873, la Academia tuvo que acudir en dicho año á la Diputación provincial y al Ayuntamiento reclamando parte de los cuantiosos débitos que hacían para el sostenimiento de las enseñanzas de dibujo, sin cuyo auxilio le era imposible continuarlas; y no dando resultado esta petición volvió en 1877 á reclamar al

Ayuntamiento las 16,871 pesetas 68 céntimos que, hasta aquella fecha, le adeudaba, y que de no haber sido auxiliada por la Diputación hubiera obligado á la Sociedad a cerrar sus enseñanzas.

Luis Escribano.

(Se concluirá.)

Contra nuestros deseos hemos tenido que cortar el artículo «La Opinión Pública» con que nos ha favorecido nuestro distinguido y querido amigo D. Luis Escribano, por causa de la abundancia de original.

Y ya que hablamos de dicho artículo llamamos la atencion sobre él, pues trata de un asunto de verdadero interés para esta capital, con cuyo fin estamos de acuerdo, pues no queremos que nos pase lo que la prensa de Lorca lamenta con frecuencia, que es perder nada de lo poco útil que tenemos, por lo mismo que tenemos poco.

24.2 La opinión pública (2), 22-4-1890

Conclusión

Aquella situación[64] se ha ido agravando de dia en dia hasta llegar á su máximun en la época presente; pues si entonces los diputados, dando pruebas de patriotismo, y ejemplar muestra de su recta administración, acudieron á remediar el conflicto, prestando su concurso para facilitar el pan de la instrucción á muchos hijos del honrado pueblo que trabaja y produce en beneficio de todos, hoy, triste es decirlo, aquellos industriales, nacidos en pobre cuna, no podrán facilitar á sus hijos nuevos horizontes, donde con su ingenio y aplicación, puedan honrarse y honrarnos ante propios y extraños, porque aquella pequeña asignación ha desaparecido por completo, ilegalmente, contraviniendo á reales disposiciones tanto por el municipio, por su escasez de recursos, y falta de voluntad, como por la Diputación, que guiada por aquel derrotero, ó por otra causa que la opinión pública señala como causante del hecho, y que no nos atrevemos á creer, se ha negado á facilitar, reduciendo su obligación á *dos mil pesetas*, bajo el *pretesto* de las economias; y decimos pretesto, porque la real orden circulada á los Gobenadores en el presente mes no dice que los *gastos precisos para la instrucción del pueblo* se reduzcan, ni mucho menos que se hagan hasta un extremo que lleguen á hacer imposible lo dispuesto por el Rey, que no puede derogarse sino por otra real disposición.

La real orden del 10 de Abril que publicó la «Gaceta» señala, como punto de partida, que las reducciones se hagan «disminuyendo el número de empleados y rebajando los sueldos de los mas altos empleos, en atención á que la *remuneración de los empleados es excesiva*, comparada con la totalidad

[64] La Paz de Murcia, 22-4-1890, p. 1.

del presupuesto, debiendo ceñir las consignaciones *para obras* á lo absolutamente indispensable»: y para cumplir con ella, se dice de público, que el presupuesto se ha aumentado para carreteras, en mas del cinco por ciento, no se ha disminuido en nada los empleados numerosos que asisten, ó no, á las oficinas, ni los sueldos de los mismos, y en cambio, siguiendo el ejemplo que les dan en cierta zarzuela, suprimen las clases todas de dibujo en la Económica, puesto que con dos mil pesetas no se tiene para pagar treinta y una mensualidad que se les adéuda á esos dignísimos, patrióticos y sufridos profesores que desempeñen sus cátedras por la reducida asignación de quinientas pesetas anuales: compárese esta conducta con la cómoda asistencia de ricos propietarios, y de excelentísimos señores, mediante el *pago de importantes dietas* que deberían haberlas tenido presente antes de cometer ese crimen de lesa nacionalidad.

Esa opinión pública, á la que apelamos, fallará en último término, si el Excmo. Ministro de la Gobernación no revocara el acuerdo, como esperamos en justicia, y ella señalará con el dedo al que se halla hecho indigno de llamarse murciano; pues nadie puede desconocer los servicios que la Academia ha prestado con sus clases de dibujo, ni la importancia de esta, que es el alma, la vida, la luz de las nobles artes, puesto que siendo su misión la de reproducir los objetos sobre una superficie plana, puede decirse, que es el arte de representar á la vista, por medio de luces y de sombras, cuanto nos ofrece la naturaleza, entendiéndose respecto del contorno y circunferencia de las cosas con la proporción de su longitud, latitud y forma, siendo por lo tanto el que preside la bella armonia que reina en el mando pintoresco; por cuya razón la pintura, la escultura, y la arquitectura, no pueden existir sin el dibujo, teniendo aplicación, no solo á las bellas artes, sino también á los trabajos industriales.

No es solo la instrucción la que nos obliga á defender esa enseñanza, es el recuerdo gratísimo para todo verdadero murciano de que en esa Academia, que tiene una vida gloriosa de ciento doce años, ha dado sus lecciones como primer profesor de la clase de dibujo el inmortal Salzillo, y el último, el por todos respetado D. Juan Albacete: allí hizo sus primeros ensayos físicos y químicos el ilustrado profesor D. Ramón Baquero, nuestro inolvidable maestro, cuyo recuerdo perpetuará su hijo, que jóven, ilustrado y literato distinguido, figura hoy, en el número de los sábios Catedráticos que explican sus ciencias en el mismo Instituto provincial que aquel honró, y otros muchos que omito en obsequio á la brevedad; en aquellos bancos brotó el génio de los célebres pintores Tegeo, Rubio, Germán Hernández, José Pascual, Ruipérez y Valdivieso; de allí salierón los que hoy ganan sus laureles en públicos certamenes Martinez Pozo, García, Gil Montejano, Picolo, Meseguer, Arroyo, Serrate y Séiquer; y, como si esto no fuera bastante, allí están esa pléyade de jóvenes que pueden presentar sorprendenes trabajos, herreros hábiles, escultores notables, tallistas distinguidos, que darán una prueba mas mostrando los trabajos que les han valido premios y subvenciones de los amantes á lo bello.

Interminable hariamos este artículo si no temiéramos cansar á esa opinión pública que á todos nos ha de juzgar, y á la cual acudimos para que, aunando las fuerzas, evite un dia de duelo á los murcianos primero, y á la pátria después, al ver cerrar ese centro de instrucción para las clases menesterosas, donde adquieren el alimento intelectual: si nuestros esfuerzos fueran inútiles, si los Diputados no oyeran la voz de la razón y de la justicia, suya será la culpa, y con ella les seguirá el anatema de la voz pública y la maldición de la historia.

Luis Escribano

25 AÑO 1891

25.1 Antiguedades Ficarienses, 22-3-1891

A la Comision de Monumentos:

A fin de cumplir[65] el reciente encargo oficial para el que fuí nombrado por esta Comision Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, me trasladé á la villa de Mazarron quedando en ella los dias 15, 16 y 17 del actual; una vez tomados los datos necesarios en el exconvento de San Diego, no solo para el correspondiente informe, sino para un pequeño libro, de cuyo trabajo me ocuparé no sé cuándo, pero en cuanto mis muchas ocupaciones me lo permitan, me dediqué á gestionar acerca de la suerte que habian tenido unas piedras con inscripciones, que ocuparon la esquina izquierda de la antigua demolida Casa Consistorial, en el mismo sitio que ocupa la hoy en suspendida construccion: aquellas inscripciones habian sido copiadas hace algunos años por el ilustrado catedrático compañero nuestro en la Comision D. Francisco Cánovas Cobeño: varias veces se había gestionado ante la superioridad, á fin de que fueran traidas al Museo provincial y en vista de lo infructuoso de las excitaciones, queria yo complacer á mis dignísimos compañeros, trayendo las improntas de las lápidas hechas por mí, del mejor modo posible.

Ineficaces eran durante algunas horas los medios de que me valía para encontrarlas en los distintos puntos á donde habian sido llevadas durante la demolicion y obras de la Casa Consistorial; el contratista hallábase lejos en la sierra, y poniendo en juego otros medios de más probable resultado, logré, no sin trabajo, que viniese dicho contratista, quien enterado de mi deseo, tardó en recordar dónde,

[65] Diario de Murcia, 1-12-1897, p. 1.

pudieran encontrarse, y del interior de la obra, confundidas con las demás piedras de construccion, fueron sacadas, aunque á largos intérvalos, que hacian sospechar se hubieran empleado en el macizo de cimientos: felizmente parecieron las tres que limpié en el frente que necesitaba improntar, obteniendo con la mayor precision las inscripciones, observando además que tenian moldadas por tres de sus frentes la parte inferior y superior. Vi desde luego que no eran lápidas como hasta entonces creian cuantos las venian viendo, y si no aras, eran bases de tres estátuas.

Hace años, cuando empezaron á recojerse objetos para formar el Museo Provincial, trajéronse de Mazarron la «Ficaria» romana, algunos restos escultóricos y arquitectónicos allí hallados, cuya cesion fué facilitada por varias persoras amantes de la arqueología, recordando entre ellas á los finados individuos correspondientes de la Academia de la Historia, ilustradisimo é inolvidable don Ramon Baquero y D. Agustin Juan Maurandi: entre las antigüedades traidas, figuraban tres estátuas mutiladas, falta completamente de estremidades una de ellas, conservando dos las estremidades inferiores y el plinto en que descansan; aquella y una de estas están de pié, con larga y plegada toga; tienen 1'10 de altura; la otra de 0'90 está sentada en artística tapizada silla ó trono; sus ropas y adornos indican que representa una figura de órden superior, mujer medio desnuda; en su regazo hay flores y frutas, y en su mano izquierda debió tener una elevada cornucopia dela abundancia, tambien con productos de la agricultura, quedando aun un trozo unido al hombro. Están colocadas en el macizo central de la escalera del Museo y son objeto de la atencion de los inteligentes: dicho esto como dato, paso á la relacion de mis trabajos.

Así que saqué las improntas comprobé y leí con interpretacion las inscripciones, fijándome en que solo estaban moldadas por tres de sus lados, y los

contrarios á los de las respectivas inscripciones carecian de labra; recordé súbitamente las tres estátuas del museo, y supuse que habian estado no aisladas, sino colocadas en un larario ú hornacina, pues por las formas eran tutelares de algun Templo, y que aquellas piedras les habian servido de asiento segun la relacion entre ellas y las inscripciones.

Iban á ponerlas otra vez entre los materiales de la obra el contratista y sus albañiles; entonces asaltó á mi mente la idea de que quizá á corto plazo serian empleadas en cualquier pared, ó picadas, como ya lo está la línea inferior de la inscripcion de una, y resuelto á impedirlo, tanto cuanto pudiera, me dirigí al Sr. Alcalde, con quien conferencié, no solo del asunto oficial que á Mazarron me llevaba, sino del referente á las bases de las estátuas, asegurándole que estas las conservábamos en Murcia, y solicité del Ayuntamiento la cesion de aquellas para completar las tres esculturas: una gran parte de los concejales hallábase con su presidente en aquel momento, y sin vacilar pusieron á mi disposicion las citadas piedras: dí en nombre de la Comision las gracias, hasta que llegue el momento de darlas ella oficialmente por comunicacion, en vista de mi informe sobre el caso, y buscando un carro que pagué, se cargaron cuidadosamente; llegadas á la estacion de Totana á las 11 de la noche última y conducidas á mi vista, facturadas luego en el tren hasta Murcia, las deposité á mi llegada en el Museo provincial. Inmediatamente comprobé sus dimensiones de asiento y los plintos de las estátuas; no me equivoqué en el juicio; se corresponden: comparé los atributos de la estátua sentada, y la inscripcion de la base que tiene su respectivo tamaño y son tan alegóricos á ella, como exacta la superficie de asiento, que he señalado con lapiz.

Inscripcion correspondiente á la estátua sentada

MATRI TERRAE
SACRVM

ALBANVS. DISP.

«A la madre Tierra, (dedica) este Templo el Gobernador Administrador Albano.»

(Sacrum, puede tomarse como–Sacrificio.–Culto.–Templo.–Lugar sagrado.)

A tal estátua de Ceres, como Divinidad de órden superior, debió estar consagrado el santuario, ó aquel altar.

Inscripcion correspondiente á una de las estátuas de pié.

GENIO. LOCI. FICARIENSI
SACRVM
ALBANVS. DISPENS.

«Al Genio del lugar Ficariense=ó de Ficaria=(dedica) este templo el Gobernador Administrador Albano.»

Inscripcion correspondiente á la otra estatua de pié.

GENIO. S. M. F.
SACRVM
ALBANVS. DISPENS.

«Al Genio del Senado y Municipio Ficariense=ó de Ficaria=(dedica) este templo el Gobernador Administrador Albano.»

(La línea inferior está picada con herramienta de cantero, pero aunque poco, se conocen sus letras.)

Estas dos últimas estátuas estarian á los lados de la que representa la Diosa Ceres, como tutelares de órden inferior, ó tambien ocuparian altares aparte en hornacinas especiales.

Al dejar á salvo la propiedad exacta de la interpretacion que dí y doy á las inscripciones, la cual someto humildemente al axámen y fallo de personas más entendidas, he de manifestar cuanta es mi satisfaccion, al haber podido y logrado cooperar con mi escaso esfuerzo, aunque con buena voluntad, á que se hallen completas las tres estátuas, á falta de sus estremos, y á que se haya puesto en el lugar que merece la importancia de la antigua «Ficaria» que podremos llamar «Comarca de las higueras»

(Ficus=Ficetum) quizá por las muchas que tuviese aquel término: punto geográfico que debemos tener ya como identificado y comprobado; floreciente municipio de poblacion acaso muy adelantada, tanto ó más que ahora, pues nos lo demuestran sus artes por medio de las estátuas de sus Divinidades y sus Genios tutelares; y nos lo atestiguan sus industrias mineras con los artefactos de estraccion, procedentes de la rica mina «Triunfo» de aquella sierra, cedidos al Museo por la Junta de su actual sociedad explotadora cuyos artefactos pertenecen á la época romana.

Murcia 18 de Marzo de 1891.

JAVIER FUENTES Y PONTE.

26 AÑO 1897

26.1 Mosaico, 11-7-1897

LEYENDAS DE LAS CALLES DE MURCIA
–

LA LEYENDA DEL CALLEJÓN DEL CABRITO

I

In illo tempore... pero mucho *illo* como decia[66] el cura Melgares, yo no era ni por pienso la persona formal cuya *vera* (ó poco más y menos) *efigie*, podeis mirar en este número; yo era un muchacho rubio, pálido, espigadillo, que pasaba sus noches y madrugadas, estudiando, durmiendo y volviendo á estudiar las lecciones: y pasaba sus dias en el Instituto, admirando las elegancias de D. Ramon Baquero, el mejor trageado de los profesores, las rotundeces de D. Francisco Sandoval, el más gordo, las angulosidades de D. Juan Maria Moreno etc.; y en las horas que le dejaban libres sus estudios, sostenia en unión de cinco hermanos (toda una progresión decreciente) las responsabilidades de un nombre que no será tan glorioso como el de Garcilasso de la Vega y Pulgar el de las Hazañas, pero que por entonces (y después, ya que los hijos del ingeniero Sr. Villa lo han llevado con los mismos tílos) fué más conocido en Murcia: el de *los leones de Santa Teresa*. Era de ver á estos leones, cuando hacian prodigios de gimnasia y funambulismo en los terrados de su casa número 31 de la calle, ó cuando convertian esta en circo, para que trabajaran en libertad el viejo caballo *Moro*, la taimada mona *Toñica*, la *pillosa* burra *Nana*, ó el lanudo perro *Perichás*, tan admirado por las que serian mis viejas amigas, Concha Carrillo y Antonia

[66] El Mosaico, 11-7-1897, p. 2.

Cano, si no hubieran encontrado para no envejecer, un filtro mágico, como el que sin duda habia servido para convertir algun jóven y apuesto principe en el hermoso perro *Perichás*... porque Perichás era para las dos preciosas amigas, un perro encantado; y para todos los demás, fué siempre un perro encantador.

Dos veces al dia, con una carga de libros bajo el brazo iba yo en dirección del Instituto, dando unas zancadas en que se me podia reconocer por hijo de mi padre; quien compartió esta habilidad con Juan Miguel Hernansaez, y se la llevó á la tumba (s. t. l.) como este, pues ni los Hernansaez ni los Diaz actuales, tenemos el paso-vuelo, especialidad de nuestros progenitores. Avanzaba yo por mi calle, desafiaba los fuegos de aquel triángulo compuesto de Balbina Miralles, Concha Carrillo y Antonia Cano, tomaba aquella otra calle de los *baños de Alcazar*, en que Lanzarote perdió tanto tiempo como novio que le quedó muy poco para ser marido; cortaba el histórico paseo de Santa Isabel, á que no consiguieron dar su nombre ni el Corregidor Chacon, ni el Vizconde de Huertas; y por el arco de este último y, cruzando la calle de la Plateria, llegaba en un periquete al Instituto, después de tomar, como última abreviatura de mi tantas veces recorrido itinerario, el horno del Paso y el callejon del Cabrito.

Y digan lo que quieran los que otra cosa digan, llevamos desde que nacemos los gérmenes que, favorecidos ó contrariados, habrán de desarrollarse en nosotros y hacernos lo que seamos. Yo iba al Instituto y ya cazaba antiguedades. Se llama este horno, *horno del paso*, porque sirve de paso y comunica dos calles, me dije algunas veces; pero seria bueno saber porque ese callejón se llama del Cabrito, y esto no se me ocurre con la misma facilidad.

¿A quién preguntarlo?... Las cuatro veces que saludaba atentamente y pasaba presuroso, cada dia, me habian hecho casi amigo de la hornera, flaca y amable mujer; la compra de algunas rosquillas me hizo tomar alguna confianza con el panzudo marido,

y un dia que les ví juntos, colgando las idem, mientras sacaba los tres ochavos, precio de una.

–¿Y ustedes saben porque se llama ese callejón del Cabrito? les pregunté resueltamente.

Marido y mujer se miraron con cierto asombro, como diciendo:

–Para qué vendrá este chiquillo con estas incumbencias?

Luego, el marido se rascó, volvió á rascarse y

–Mire V., dijo, nosotros estamos aquí poco tiempo, y aunque estuvieramos más, nosotros no nos metemos en vidas ajenas: *cá* uno su alma, su palma.

–¡Vaya una salida! dijo la mujer. ¿Es que no *pue* ser que se llame porque por ahí en lo antiguo, traian al horno muchos cabritos *pa* asarlos...?

–Te *quiés* callar? dijo el robustote marido; no dirian eso, que dirián mesmamente *callejón de los cabritos*... ¡hay que diferenciar!

Por entonces no llevé mas adelante la persecución de la etimologia callejera, pero, andando el tiempo, la supe por autoridad mas creible que la de los panaderos, y es la etimología que voy á contar á los lectores de EL MOSÁICO.

II

Vivia en la ciudad de Murcia, á principios del siglo XVIII un zapatero llamado el Señor Juan, Maestro en su oficio. Acompañado de Veedor y hombre de bien á carta cabal, si no fuera porque le gustaba un poco el vino, mas que un poco los naipes y más ó al mismo son que el vino y los naipes, el *hacer lunes*, é irse de francachela.

Pedro Diaz Passou

(Se concluirá).

26.2 Aquitectos Murcianos, 1-12-1897

Don Juan José Belmonte y Almela 1809–1875

Ramón Baquero y Francisco Salzillo.

Profesor acreditado[67] y muy conocido en Murcia y su provincia, por el mucho tiempo que desempeñó los cargos de Arquitecto municipal primero, y provincial después, en los cuales se hizo notar no solamente por la variedad de los asuntos que tuvo que resolver y las obras que trazó, sino tambien por incidentes surgidos con las corporaciones municipal y provincial, motivados por sus condiciones de caracter y sus opiniones políticas, que le captaron en más de una ocasion persecuciones tan sañudas como injustificadas.

Desde muy jóven se habia consagrado al estudio de las matemáticas y al dibujo en las enseñanzas que en Murcia tenia establecidas la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais y cuando hubo conseguido algunos adelantos comenzó la práctica de la Arquitectura bajo la direccion de D. Manuel Alcázar, á cuyo lado trabajó hasta el año de 1835, en que pasó á Madrid á completar sus conocimientos en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, á la que presentó en fin de Setiembre de 1836 el *Proyecto de un edificio para Sociedad Económica*, con la solicitud para su reválida como Arquitecto. La corporacion artística halló aceptable el trabajo del aspirante, y le señaló dia para la prueba de repente, con el siguiente asunto: *Proyectar una casa para esta Corte con medianerias alrededor, de solos tres pisos destinando segun la comodidad de los vecinos*

[67] Diario de Murcia, 1-12-1897, p. 1.

que los han de habitar, en un trapecio de ciento veinte pies de fachada, sesenta por la medianería de la derecha perpendicular á aquella y el testero de cien pies paralelo á la fachada: planta, fachada y corte. Belmonte resolvió con acierto el problema, y superado igualmente el ejercicio teórico, se le expidió el título de Arquitecto el 11 de Octubre de 1836.

Comenzó, como era natural, á ejercer la profesion en su ciudad natal, y andando el tiempo fué nombrado Arquitecto municipal de ella, en el desempeño de cuyo destino, trazó y ejecutó, entre otras muchas obras, la fachada de la *Casa Consistorial* de la referida ciudad, de estilo grecoromano, cuyo frontis, aun cuando algo pesado y no muy armonioso en sus proporciones, no deja de presentar cierta grandiosidad monumental que le dá caracter aceptable.

Desempeñando estaba el destino, á que me vengo refiriendo, cuando en Octubre de 1854 se presentó en Murcia la epidemia colérica; Belmonte abandonó su destino y la corporacion municipal en sesion extraordinaria celebrada el dia 20 del mencionado Octubre le destituyó, nombrando en su lugar á mi difunto padre[68]. Dos años despues cuando volvieron al poder los moderados, en 13 de Noviembre de 1856, fué repuesto en el mismo destino y en él continuó hasta su nombramiento de Arquitecto provincial.

Aficionado á las letras, colaboró con éxito por los años de 1842 á 1844 en el *Semanario Pintoresco Español*, que se publicaba en Madrid, y tanta boga alcanzó entre los cultivadores de las letras y las artes

---

[68] Véase la carta que D. José Monassot, á la sazon Alcalde de Murcia, dirigió á mi padre con tal motivo, y que creo deber hacer pública en esta ocasion: *Amigo Berenguer–No pudiendo sostener á Belmonte en su puesto por el acuerdo sobre empleados y aunque á mi pesar se ha separado por unanimidad me ha parecido sea V. el agraciado en lo cual Belmonte tendrá gusto–Sírvase V. mandarle el oficio adjunto y disponga de su afectísimo amigo*–MONASSOT.–hoy 21 Octubre, (1854).

y donde hicieron sus primeras manifestaciones los escritores y artistas más ilustres de nuestra época, y cuyas colecciones se buscan hoy con avidez por el arsenal de noticias y doctrinas que encierran. Los escritos de Belmonte versaban principalmente sobre curiosidades murcianas, siendo entre otros muy dignos de estimar, su *Murcia Artística*, coleccion interesante de biografías de pintores y escultores murcianos, con la que se propuso completar y ampliar las noticias que habia dado sobre ellos D. Juan Agustin Cean-Bermudez, en su celebrado *Diccionario* y la *Biografía del Escultor Salzillo*, que presentó al concurso abierto por la Real Sociedad Económica de Amigos del pais de Murcia, para honrar la memoria de aquel artista ilustre, en 1.º de Diciembre de 1841, y le fue premiada con el *título de Socio de Mérito*, de la mencionada corporacion[69]. Dicha biografía quedó inédita.

Estas ocupaciones no le distraian de las atenciones de su profesión ni de las exigencias de sus destinos, en los cuales, especialmente en el de Arquitecto provincial, redactó muchos y notables informes y proyectó no pocas obras de importancia entre las que

---

[69] El informe de la Biografia en cuestion, lo emitieron como ponentes los poetas y literatos murcianos individuos de la sociedad, D. Ramon Baquero y D. Francisco Ramos, el 23 de Abril de 1842, y decia así:

«La Memoria biográfica del célebre escultor murciano D. Francisco Salcillo, única que se ha presentado en opcion del premio ofrecido es digna de él, á juicio de la comision. Su autor ha reunido una copia de datos interesantes acerca de la vida de un artista que debe ser el orgullo de Murcia y cuyas obras son la admiracion de nacionales y extranjeros; los ha presentado con claridad y buen estilo, y despues de examinar filosóficamente varias de sus principales creaciones, á fin de averiguar el pensamiento que ha querido expresar el artista, ha llenado la segunda parte del programa haciendo una reseña de aquellas, en la que comprende un número bastante crecido. La comision juzga que la sociedad, á más de adjudicarle el premio que de justicia se merece, debe cuidar de que se imprima lo más pronto, segura de que en ello hará un verdadero obsequio á los amantes de las glorias artísticas de España.»–Este fundado y bien escrito dictamen se aprobó por unanimidad por la Económica.

deben señalarse el *Palacio de Justicia*, comenzado á construir en la calle de la Rambla de la cíudad de Murcia, y el *Manicomio*, emplazado al este del huerto de la Casa de Misericordia y Huérfanos de la misma ciudad, y modeló su autor por las condiciones que tan apropiadamente distinguen á la gran *Casa de Salud de Charenton*, departamento del Sena (Francia), para la curacion de los enajenados de ambos sexos. En la traza del Arquitecto murciano, aun cuando en escala muy reducida, se traslucen en la composicion de su planta y decorado muchos de los rasgos característicos del excelente tipo en que está inspirada.

La revolucion de 1868, despojó á Belmonte de su destino en forma un tanto violenta, mas reconocido su derecho y repuesto posteriormente por disposicion superior, continuó desempeñándole hasta su muerte.

Fué Belmonte durante muchos años profesor de la clase de dibujo de adorno ó decorativo en las enseñanzas de la Sociedad Económica Murciana; Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y como tal, Secretario de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de aquella provincia, donde prestó señalados servicios.

Habia nacido en Murcia el 21 de Julio de 1809, y en Murcia pasó á mejor vida el 14 de Febrero de 1875, siendo depositados sus restos al dia siguiente, en el cementerio de la Puerta de Castilla.

P. A. Berenguer.

27 AÑO 1900

27.1 Entre otros recuerdos, 14-4-1900

Suceden en el orden moral[70] algo, al parecer contrario, á lo que sucede en el órden físico.

Y digo *al parecer* para dejar á salvo ciertas explicaciones de los fisiólogos.

En el órden físico, cuanto más próximos están los objetos se vén con más perfecta claridad. Cuanto más lejanos, más se apagan sus tintas y más se desvanecen sus contornos, hasta borrarse por completo cuando se alejan mucho.

Pués en el órden moral, estas perspectivas se invierten. Lo próximo se olvida; lo lejano se recuerda; y en las lejanías de la niñez el recuerdo toma claridad y viveza extraordinaria.

Yo, por ejemplo, me olvido del nombre y hasta del apellido de personas á quienes de contínuo trato. Y en cambio, sin vacilación de ningún género, me acuerdo de los nombres de mis compañeros y, sobre todo, de mis profesores del Instituto de Murcia.

De Don Angel Guirao, profesor de Historia natural, de sus amenas explicaciones y de sus colecciones admirables.

De Don Ramón Baquero, que con tanta claridad y tanto método nos explicó Química y, accidentalmente, por enfermedad del profesor, Física también.

De Don Francisco Alíx, que me comunicó el gusto á las ciencias matemáticas.

De su simpático hermano Don Antonio, que explicaba Geografia.

De Don Francisco Sandoval, profesor elocuente de Psicologia, Lógica y Etica.

De Don Santiago Soriano, que era un profesor modelo para la enseñanza del latín.

[70] Las Provincias de Levante, 14-4-1900, p. 9.

Y sin vacilación digo todos estos nombres, y otros muchos diría como si ayer mismo hubiera asistido á mis clases de Filosofía, á las que siempre acudí con verdadero afán, porque eran todos ellos profesores excelentes.

Y veo con lucidez perfecta las aulas del Instituto murciano y recuerdo los mil incidentes de la vida estudiantil.

Me parece que estoy asomado á la reja de la casa particular de D. Santiago Soriano, repasando las lecciones, y oigo á los compañeros conjugar en voz alta, con terrible entonación, el verbo *fero*, *fers* y sus derivados, dando ocasión á que las mujeres del pueblo que pasaban creyeran que estábamos echando maldiciones en latin: «¡que mal hablados!» decían.

Y otras veces, con místico acento y dulce entonación, oigo conjugar el verbo *laudo*, *laudas* y oigo repetir á la gente que pasa: «están rezando.»

¡Qué sucesos tan inocentes y en realidad tan insulsos! Y sin embargo, ¡cuánta poesía tienen para mí todos estos recuerdos!

¡Es el objeto lejano que se poetiza por la distancia! ¡Que se baña en el azul del cielo y que se hace luminoso con los resplandores del sol poniente!

....

José Echegaray

28 AÑO 1908

28.1 Isabel Baquero Almansa

Después de una larga[71] y penosa enfermedad que ha soportado heróicamente, por sus virtudes y por el temperamento enérgico de su raza, falleció ayer mañana la respetable señora D.ª Isabel Baquero Almansa, dejando en el más hondo desconsuelo á la numerosa familia que le veneraba como al ángel tutelar de todos. Ella, esposa, madre, abuela y hermana, era el centro de todos los cariños de los que tenían otros y de los que no tenían tal vez más que el suyo. Ella, además, parecía en cuerpo y alma la reencarnación de su madre, que también murió así, llorada, bendecida y amada de hijos y de nietos. Por esto el doler de algunos, de los que ví anoche velando su cadáver, era doblemente intenso, porque les parecía que con su pérdida ya no les quedaba nada en el mundo de lo que amaron en los mejores años de la vida.

Realmente es un cuadro desolador el que presenta esa familia; tanto que no sabe uno cuál de todos los que lloran á la finada lleva más pena y mayor congoja dentro de su pecho.

D. Eduardo Pardo Moreno, ha perdido su santa, amante y noble compañera; D. Eduardo Pardo Baquero, tan buen hijo como es, ha perdido á su madre, palabra que le diría todo, si no se pudiera añadir: y á una madre como ella; D.ª Rosa Pardo Baquero, la esposa de D. Emilio Meseguer, madre ejemplarísima de tan excelentes hijos, ha perdido el cariño más profundo y el más consolador de la vida; y mi buen amigo D. Andrés Baquero Almansa, puedo asegurarlo, ha perdido no solo el objeto sagrado de su amor fraternal, sino la única verdadera ilusión que le llenaba el alma, le compensaba el vacío de su soledad y le endulzaba las amarguras de los años y la

[71] El Liberal en Murcia, 20-5-1908, p. 1.

experiencia. Para saber lo que es el cariño de una hermana y lo que con él se pierde es necesario haberse quedado solo en el mundo, sin más afecto que ese, purísimo, tierno y delicado.

No la sentirán menos, sin embargo, su hermana D.ª Carolina, esposa de D. Patricio Seíquer, y su hermano D. Antonio Hernández Almansa; porque ya he dicho que era el centro de amor de toda su familia la señora D.ª Isabel Baquero Almansa.

Todos estos apellidos que he citado, me traen á la memoria aquella casa de la plaza de las Cadenas, donde conocí felices y dichosos, ya rodeados de hijos y de nietos, en un ambiente patriarcal, de grandeza modesta, de hospitalidad cariñosa y de patriotismo y murcianismo efusivo, á D. Antonio Hernández Amores y á D.ª Rosa Almansa. De aquel hogar cristiano, en el cual se rendía culto al arte, á las letras y á las ciencias, y donde se amparaba y honraba á la juventud que valía, salieron los hombres para ser hombres, y las mujeres pera ser señoras; y todos buenos, generosos, espléndidos y honra de sus padres.

Allí conocí yo á D.ª Isabel, joven, bellísima, cultivando la música y la pintura, leyendo mucho y bordando, y ocupándose en los menesteres de la casa; para ser después la mujer fuerte del Evangelio, con su esposo y con sus hijos. Ah! Lo pensé anoche: el tiempo es peor que la muerte. No queda más consuelo ni más defensa que el alma, inmortal, eterna, destello y lumbre divina, cuya luz y fuego no se apagan nunca. Durante su penosa enfermedad, D.ª Isabel ha tenido un alma grande para resistirla, para conformarse con la voluntad de Dios, para no quejarse, para salir de esta vida sin humillarse á nada y para entrar en la eternidad por la puerta de los escogidos, de las benditas del Padre Celestial. Así lo creo, como la fe, y así lo creen los que la lloran.

José Martínez Tornel

29 AÑO 1919

29.1 Desperfollo, 1-6-1919

Desperfollo. Acto de deshojar las panochas del maiz.

Quien se ha de comer el bollo, que haga el desperfollo. (Sevilla, 1919, pp. 75-76)
Ref. pop. «Por si alguno no me entiende, anticipo que el desperfollo no es otra cosa que el acto de quitar al maíz la envoltura foliáca que cubre la semilla.» (Baquero, 1880) «La faena del desperfollo, a que alegremente se entrega la gente de la huerta en las noches tranquilas de verano.» (Ríos, 1889, p. 298).

30 AÑO 1936

30.1 Alberto Sevilla Pérez, 10-4-1936

El lenguaje de la huerta.

En cierta ocasión[72], al referirme a un libro de cuentos de autor murciano, dije que el habla vulgar, conocida con el nombre de *panocho,* traspasaba en nuestro tiempo los linderos de lo conveniente y ridiculizaba, más que enaltecía, el léxico huertano. Tal afirmación, escrita a la ligera, que es como suelo redactar muchos de los artículos que doy a las cajas, causó mal efecto en el ánimo de un buen amigo mío que ha dedicado su inspiración, con preferencia, a los temas locales. Aquella disconformidad de juicio me hizo pensar en la conveniencia de tratar con extensión el mismo tema, relacionado con otros trabajos que salieron a pública luz hace mucho tiempo: cuando mis quehaceres no eran tan abrumadores y el fardo de las amarguras era menos pesado. Pero, un día por otro, y un mes por otro mes, fué corriendo el tiempo, sin que las ocupaciones perentorias me dejaran un rato disponible para realizar aquel propósito y solazarme por medio de la pluma. Hoy, con motivo de una vacación forzosa, y aliviado de condolimientos físicos, voy a emprender la tarea de fratar acerca del lenguaje panocho.

En la huerta de Murcia se emplearon siempre palabras que no se registraron en los Diccionarios oficiales, y, en mayor número, otras pronunciadas defectuosamente.

[72] El Tiempo de Murcia, 10-4-1936, p. 17.

Partidario el huertano de la contracción, hubo de suprimir sílabas y de alterar los participios, de igual modo que se alteraron en distintas regiones españolas, aumentando sus giros peculiares. El idioma suele modificarse con arreglo a la Geografía; y es una verdad para mí axiomática, que en el hombre influyen poderosamente, tanto en su forma verbal como en sus ideas y sentimientos, el medio en que vive la luz, el paisaje, la temperatura... El huertano de Murcia sustituye las consonantes a su capricho; trastrueca las sílabas para hacer más fuerte o más suave la palabra; y cuando la mimosidad del vocablo lo requiere, no se conforma con el diminutivo importado de Aragón por los pobladores que arribaron con don Jaime hace siete siglos, y crea otro más acentuado, más original, recargándolo con un sufijo extraordinario: *chirriquitiquio*, por ejemplo.

En el lenguaje huertano abundan las voces castizas que cayeron en desuso y que no son peculiares de la región murciana, sino de toda la Nación: lo mismo de Castilla que de Extremadura. Vocablos tan enérgicos y tan rudos como *juerza*, *juera* y *semos*, no son exclusivos de nuestra tierra, sino de uso frecuente en distintas provincias.

Podemos afirmar que en la literatura murciana no hicieron su aparición los vocablos panochos hasta mediar el siglo XIX. En las colecciones de periódicos repasadas por mí hasta esa época, no denotan los articulistas del siglo XVIII y principios del siguiente, el influjo del léxico vulgar. Me refiero a los idiotismos, a las contracciones violentas, que no al uso de voces características de lugares, de plantas, de frutos y de utensilios propios del trabajo, empleadas debidamente.

Cuando me propuse acoplar los materiales necesarios para la publicación de tres tomos que comprendieran el Vocabulario, el Cancionero y el Refranero murciano, hube de leer las obras publicadas por los escritores nacidos en mi tierra desde el siglo XV hasta el presente. No significa tal aseveración que, todos los libros dados a la estampa, fueran leídos por mí, sino gran parte de ellos, y con especialidad los de autores más reputados, incluso las Ordenanzas del Campo y de la Huerta. Descontada tenía la pobreza de giros vulgares en los escritores afamados, y por ello extendí mis indagaciones o pesquisas a otro sector menos docto, y, por lo tanto, más cercano a lo vulgar, que para el indagador era lo interesante. Salvo algunas voces, donde puedo decir que hallé las primeras páginas impresas en lenguaje huertano, fué en un libro de Ortega, cura de la parroquia de San Miguel, de esta ciudad, titulado *El Pastor de Marisparza*. Figuraba tal libro entre los que conservaba mi padre. Por cierto que, el autor de mis dias, criado entre huertanos, y muy conocedor del habla vulgar, solía decirme que era exagerado el lenguaje del *Pastor*.

El cargo que desempeñaba mi padre le imponía el trato continuo con la gente Huertana. Puedo afirmar que, asido de su mano, anduve por los caminos y senderos de la huerta, y oí en mi niñez a los más viejos pobladores del Valle. No me atengo, pues, a la lectura, sino a lo que escuché de boca de los ancianos, hace medio siglo: cuando Martínez Tornel y Díaz Cassou estaban en la plenitud de su popularidad y de su talento.

No fué murciano el primer escritor que, en el siglo XVIII, trató acerca de nuestro lenguaje, en lo que se relaciona con la crianza del Gusano de la seda, como tampoco lo fué don Javier Fuentes, quien trabajó en Murcia con una constancia benedictina, en pro de la Historia, de la Arqueología, de la Literatura y de las Bellas Artes. El primero de ambos publicistas gozó fama de matemático e intervino en cuestiones importantes que afectaron a la Huerta. Don Antonio de Elgueta y Vigil, de quien he podido admirar planos muy hermosos, registró en una de sus obras más de un centenar de palabras murcianas; y un siglo después, don Javier Fuentes aumentó el caudal, incluyendo vocablos que son originarios de otras regiones.

Las voces vernáculas podemos repetir que hacen su aparición en la prensa y en el libro, después de mediado el siglo XIX, y adquieren la plenitud de su desarrollo cuando Martínez Tornel compone su hermoso romance titulado *El busano de la sea*, composición la más inspirada y fidelísima de cuantas se han compuesto en lenguaje panocho. Tal romance, obtuvo el premio en un Certamen literario; y aquel éxito merecido, sirviole de estímulo a su autor para seguir cultivando el habla huertana. Fuentes y Ponte y Díaz Cassou escribieron algunas leyendas, recargando el empleo de voces vulgares, y Juan Antonio Soriano compuso sainetes con acusado gracejo. El mismo Díaz Cassou, hombre de gran cultura y de radiante fantasía, coleccionó varios artículos con el epígraje de *Literatura panocha* y recogió, de boca del pueblo, cantares que, unidos a otros compuestos por él, y presentados como si fueran populares, formaron el Cancionero, editado primorosamente.

La primera época del Entierro de la Sardina, marca en nuestra ciudad la iniciación del panocho en la literatura murciana. El ingenio picaresco de don Joaquín López, la gracia que derrocha cuando recita sus bandos, logran el éxito que apetece, al cual contribuye Pedro Aceña con su popularidad insuperable. Pero el romance panocho es Martínez Tornel quien lo eleva. Gracias a su inspiración, a su fecundidad, el habla huertana surge en los periódicos locales y asoma en las páginas del libro. A los romances moriscos, tan inspirados como el de don Lope Gisbert, que hubo de titularse «Hazaña de los cuarenta», aunque más conocido por «La Novia de Serón», suceden los de Martínez Tornel, rebosantes de sentimiento y de gracia. Este poeta popular no se circunscribe al habla de la huerta, y cala en el alma murciana, empleando para ello el lenguaje usual y corriente, con el que logra sus mayores triunfos.

Poco a poco fué entibiándose el ardor *panochista*. Martínez Tornel, coleccionados sus «Romances populares murcianos», en 1880, entrégase de lleno a las tareas del periodismo. En sus *Crónicas domingueras* les ofrece, de cuando en cuando, a sus lectores, romances compuestos a vuela pluma. Junto a Martínez Tornel vá perfilándose la figura de otro gran romancero: de Frutos Baeza. No tiene la espontaneidad ni la soltura de su maestro; pero le aventaja en corrección y, si se me permite la frase, le supera en picardía. Frutos, como Tornel, ama a su tierra con delirio y se enorgullece de su ascendencia huertana, cuyo lenguaje le enamora.

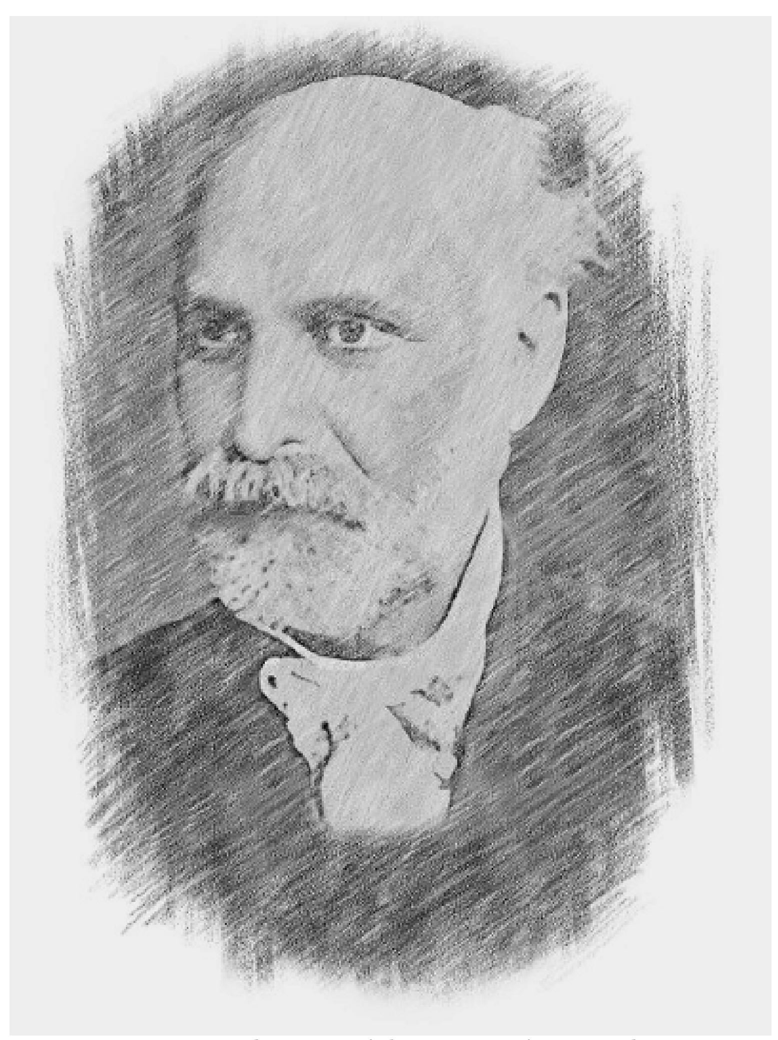


Imagen de Lope Gisbert y García-Tornel
Colección Govert Westerveld

Y entonces, impulsado por Frutos y patrocinado por el prestigio de Martínez Tornel, aparece «El Panocho», en cuyas columnas de tal periodiquillo semanal–suplemento de «El Diario de Murcia»–, brotan los primeros romances huertanos de Frutos Baeza; y cuando dicha publicación desaparece, por cansancio de sus redactores o por falta de protección del público, Frutos se erige, con justicia, en cancerbero del lenguaje pretérito de la huerta, y escribe bandos y soflamas, y recita sus propias composiciones, acompañado de Santiago Díaz, luciendo los clásicos zaragüelles, la faja, el jubón y la montera, lo mismo que hubo de hacerlo el popularísimo don Joaquín López, cuando estaba de moda «La causa creminal formaa al Emperaor de la Morisma».

Frutos se formó, literariamente, sin ayuda de nadie. Saltó de los bancos de la escuela a los talleres tipográficos, y, gracias a su talento y a su laboriosidad, conquistó un nombre envidiable entre los poetas y los prosistas murcianos. Pero ni Frutos ni Martínez Tornel labraron el pedestal de su fama por medio de la literatura panocha. Sus triunfos perdurables los consiguieron con sus romances inspiradísimos, parlados en lenguaje corriente, sin contorsiones de vocablos y sin trabas artificiosas. El alma murciana, que no radica exclusivamente en el léxico panocho, sino en las tradiciones, en las costumbres y en los fastos o anales de la Historia, ennoblecidos por sus creencias y aromados por la musa popular, vibró en las plumas de aquellos hombres, que tanto enaltecieron el nombre de nuestra tierra. Los bandos y las soflamas de Martínez Tornel y de Frutos, no pueden parangonarse con otras producciones de su ingenio. ¿Citar nombres?

No es necesario. Dije siempre que los romances de ambos poetas son joyas que debieran lucirse a menudo, para recreo y encanto de los lectores.

Volviendo al habla vulgar, que sirve de tema a este trabajo, debo decir que, a medida que los pobladores de la huerta fueron olvidándose de ciertos vocablos, los poetas, en sus composiciones circunstanciales, cargaron la mano y subieron de punto el vocabulario panocho. Frutos extremó la nota, con relación a su maestro, como éste hubo de recargarla comparativamente con Ortega.

Nunca se habló en la huerta como hablan hoy los *panochistas*. Son cosas distintas la reciedumbre del vocablo y el dislocamiento de éste. Y es grotesco, además, descomponer palabras de reciente implantación, cuando quieren vitalizarse formas que cayeron en desuso. Los progresos científicos de que gozamos hoy, los desconocieron nuestros antepasados.

¿Que los Vocabularios regionales registran ciertas voces? Lógico es que las registren. ¡Como que muchas de ellas pasaron al Diccionario general, con el marchamo de provinciales! Las que no pasarán nunca, serán aquellas improvisadas por ciertos escritores, con arreglo a su capricho o a las exigencias de la rima.

Leamos a Martínez, Tornel en uno de sus romances huertanos. Se expresó así en *La Hilandera*:

–«Zagala, vengo prendao
del trato de aquel francés;
mentres estuve en el cuarto,
platicando yo con él,
se tomó de una reoma
cuatro juentes de café.

... ...

Como la hoja en el árbol.
eché a temblar con mi aquel,
y me pondría, de fijo,
más blanco que la paré;
la saliva me se puso
más espesa que la pez,
y una gota de sudor
me cayó en el zaragüel,
no digo que como el puño,
pero sí como una nuez.»

Así hablaban los viejos huertanos que conocí hace medio siglo. ¡Cuán distinta la elocución de este romance picaresco, de la que ahora emplean ciertos cultivadores del habla huertana! Con sobrada razón dijo el gran periodista murciano: «Hablar en panocho, o sea en estilo de la Huerta de Murcia, no es decir un barbarismo con otro. Es dar a las frases el giro peculiar que dan en la huerta; es usar sus palabras, que algunas de ellas son muy castizas, por más que los que no conocen el castellano, las tienen por desnaturalizadas.»

Como huyo siempre de la lisonja y acostumbro a expresarme sin titubeos, dije y repito que no debe admitirse la modificación fonética introducida recientemente en el lenguaje panocho, ni abusar de improvisaciones que conducen, más que al enaltecimiento, al ridículo.

El habla tradicional de la huerta de Murcia no sirvió solo para hacer reir a la gente, sino para otros menesteres más elevados, más sentimentales y más castizos. En las Escenas murcianas de don Lope Gisbert y en la hermosa comedia de Feliú y Codina, por citar obras de ingenios muy esclarecidos, los personajes no despiertan solo la hilaridad, sino la admiración por sus acciones, dignas de aplauso. Además, en tales obras, y en muchas que omito, el lenguaje no es artificioso; fluye con naturalidad, con sencillez, cual corresponde a los asuntos o argumentos que en ellas se desarrollan.

Partidario de las costumbres populares, me interesé por la conservación de las tradiciones murcianas; y creyendo que en el vocabulario, en el cancionero y en el refranero radican el espíritu, el corazón y el pensamiento de mi raza, invertí años de trabajo para formar las colecciones que atesoran la innominada labor del más alto poeta que recibe el nombre de Pueblo.



Imagen de José Feliú y Codina
El Mosaico, número 29, 16-5-1897, p. 1.

Bien está que, de tarde en tarde, se *estire la cola* por las calles de Murcia, y que se luzca sobre las carretas el indumento huertano; pero sin que los poetas que merezcan tal nombre, circunscriban su inspiración a los bandos y a las soflamas, en los que suele adulterarse el lenguaje panocho... y el sentido común de aquellos antiguos pobladores de la Huerta que deleitaron mi níñez con la representación de sus juegos; con los aires de sus parrandas; con el regocijo de sus romerías y con el melancólico y dulce canto de la Aurora, que me despertó muchas veces cuando la *cuadrilla* entonaba las salves en mi puerta...

Deben emplearse vocablos, frases proverbiales y cantares murcianos: pero sin abusar de su empleo; sin ridiculizar las costumbres del país en que hemos nacido. Escríbanse artículos tan inspirados como «El Desperfollo», debido a la pluma de don Ramón Baquero; o como cualquiera de aquellos «Doce murcianos ilustres», de Rodolfo Carles; o composiciones tan hermosas como «La Guitarra murciana», de Ricardo Gil; o novelas tan sentidas como «Luz», de don Lope Gisbert, luciendo las galas del idioma y describiendo, con fidelidad, los tipos y paisajes de nuestro terruño; que, como he dicho en repetidas ocasiones, no estriba el casticismo en la pronunciación de vocablos sólamente, sino en las descripciones fidelísimas de las costumbres populares; en el relato de sus fiestas; en el comentario de sus episodios; en las vibraciones de su espíritu, y hasta en la narración de sus juegos, de sus consejas y de sus pregones...

ALBERTO SEVII.LA

31 AÑO 1968

31.1 Diarios de corta vida, 15-1-1968

En la época[73] de Bado, Luis Muñiz y Bartolomé Colomer surgen unos años de periodismo disconforme y de difícil situación, no por sus claras tendencias políticas, sino por su corta duración y su escaso valor, así desde el año 20 al 22 ven la luz de la imprenta los siguientes: "El Caviloso" y "El cristiano instruido en su religión", que ya hemos dicho son de Bado. "El periódico constitucional de la provincia de Murcia", "La Antorcha", "El católico", "El chismoso", "Caxón de sastre", en el año 22 vuelve el "Constitucional murciano", salen a la luz dos ejemplares distintos de "El Correo Murciano", que por sus titulares pensamos inmediatamente en Bado y Meseguer y aún en Bartolomé Colomer. "El Soplón", "El Moreiro", "El Martillo", total tan sólo en el año 22 existen en Murcia 6 ejemplares de diarios o semanales.

La prensa de Murcia entra en un momento de luchas políticas, con duras contiendas. Su vida es pobrísima y efímera, se defienden puntos distintos en cada uno de ellos y nacen ante la necesidad de expansionar los pulmones los políticos de aquellos días. Son periódicos de escaso interés, sus trabajos van sin firmas reconocibles. su papel y aun su impresión dejan mucho que desear. Muchos de ellos se perderían entre el fárrago de naderías y su conservación hasta nosotros se ha hecho en muchos de ellos imposible.

El primer periódico de vida más larga es "El Liceo", dependiente de la Sociedad Científico

---

[73] Hoja del Lunes, 15-1-1968, p. 12.

Literaria de Murcia, debió de nacer a principios de 1839 para vivir hasta el año 42. Con pretensiones literarias colaboraron en él Ponzoa. Espinosa. Ramón Baquero y a finales el que sería gran político Antonio Arnao. En él se olvidan las rencillas y las peleas políticas de "El Indicador Murciano", "El Eco de Murcia", "El Censor" etc... para disputar las letras. Los estudiosos del momento dan allí a conocer sus actividades, recogen los resultados de los alumnos de la Sociedad, celebra certámenes y exhibe las obras de sus alumnos en exposiciones públicas.

Por estos años comienza su vida periodistica un hombre cultísimo, Ramón Baquero López, al que años después haria sombra su hijo Andrés Baquero Almansa. Publica Ramón "El Segura" en 1839. adjunto al partido liberal moderado, más adelante, en el año 1841 "El Minero", donde su docta pluma y su erudición tuvieron amplia acogida, dos años más tarde publica "El Censor de las Minas".

En 1845, surge «La lira del Thader», cortada al gusto y patrón de Bado, aunque éste pa había fallecido (1833), es revista de corta vida. Tuvo muy buena acogida entre los literatos, prueba de ellos son sus colaboradores, Juan López Somalo su director, Fernández Pastor, Marín Aledo y Belmonte, los lorquinos Noriega y Dominguez, José María Brieva, que más adelante colaboraron en periódicos como «La Paz» o el «Diario», de Martínez Tornel. La novedad más importante de esta revista es la aparición de grabados, que más adelante prodigará Tornel en su «Diario» (hablando de diarios diremos que con este título, tan acertadamente empleado por Bado, surgieron en Murcia varios. Estos fueron, el primer periódico murciano, del que ya hemos hablado, otro durante la guerra de la

independencia, el de 1847 dirigido por Carlos Palacios, que cuenta con las primeras letras de Selgas y Arnao, aparecen Noriega y Rubio Arróniz y en él se llega a discutir la certeza de algo escrito en el «Diario» de 1792. Otro, en 1851, al parecer también de Carles Palacios, ya que son continuación y su formato y contenido varian bien poco. Renace este titulo con Martínez Tornel en 1879, durando, como ya veremos, hasta 1903. Como dato curioso diremos que en 1886 apareció, con una vida relámpago un «Diario Murciano», considerado por Ibáñez García como «poco murciano», dirigido por un extranjero Ernesto Bark; otro con este mismo nombre en 1904, dirigido por Ramón Blanco y Rojo de Ibáñez con cuatro años de vida. Hay dos periódicos con el nombre de diarios, pero seguidos de Popular, uno en 1821 y otro en 1916.-

Pero volviendo donde estabamos, López Somalo insiste otra vez en un periódico “científico, artístico y literario”, dentro de la línea del primer “Correo de Murcia” al que llamará “La Vega” con una vida de cuatro años. Colaboran Espinosa, Vicente Cuenca, Antonio Arnao, Rubio Arróniz y la poetisa Angustias Fernández. Es un periódico que se vendió por entregas, sin aclaración de cual era la primera y última página de cada ejemplar, ya que todas iban numeradas sucesivamente para formar un libro.

Conviene resaltar ahora la gran actividad de la imprenta de José Carles Palacios. De ella salen el “Diario” de 1847 y 51, “La Palma” en 1849, de Lope Gisbert, “El Industrial Murciano” en 1854, “El Liberal Murciano” en 1855 “El Correo de las Minas”, “El Boletín de avisos de Murcia”, “El Murciano independiente", que fue denunciado por el

Ayuntamiento al sentirse éste ofendido por el periódico, y el anteriormente dicho “La Vega”. Total nueve periódicos en ocho años.

1858 marca una época que necesita capítulo aparte. Ese año nace “La Paz de Murcia”, con 38 años de vida.

A. DE LOS REYES

32 BIBLIOGRAFÍA

Libros escritos por Govert Westerveld

La mayoría de mis libros, escritos en inglés, alemán, español, francés, árabes y holandés se hallan en la Biblioteca Nacional de La Haya (Koninklijke Bibliotheek en La Haya).

Nº	Year	Title	ISBN
01	1990 2014	Las Damas: ciencia sobre un tablero I Las Damas: ciencia sobre un tablero I. 132 pages. Lulu Editors.	84-7665-69 Softcover
02	1992 2014	Damas españolas: 100 golpes de apertura coronando dama. 116 pages. Lulu Editors. Damas españolas: 100 golpes de apertura coronando dama. 116 pages. Lulu Editors.	84-604-3888-0 None
03	1992 2014	Damas españolas: 100 problemas propios con solamente peones. Damas españolas: 100 problemas propios con solamente peones. 108 pages. Lulu Editors.	84-604-3887-2 None
04	1992 2014	Las Damas: ciencia sobre un tablero, II Las Damas: ciencia sobre un tablero, II. 124 pages. Lulu Editors.	84-604-3886-4 None

05	1992 2014	Las Damas: ciencia sobre un tablero, III Las Damas: ciencia sobre un tablero, III. 124 pages. Lulu Editors.	84-604-4043-5 None
06	1992	Libro llamado Ingenio...juego de marro de punta: hecho por Juan de Timoneda. (Now not edited).	84-604-4042-7
07	1993 2014	Pedro Ruiz Montero: Libro del juego de las damas vulgarmente nombrado el marro. Pedro Ruiz Montero: Libro del juego de las damas vulgarmente nombrado el marro. 108 pages. Lulu Editors.	84-604-5021-X None
08	1997	De invloed van de Spaanse koningin Isabel la Católica op de nieuwe sterke dame in de oorsprong van het dam- en moderne schaakspel. Spaanse literatuur, jaren 1283-1700. In collaboration with Rob Jansen. 329 pages. (Now not edited)	84-605-6372-3 hardcover
09	1997 2014 2014	Historia de Blanca, lugar más islamizado de la región murciana, año 711-1700. Foreword: Prof. Dr. Juan Torres Fontes, University of Murcia. 900 pages. Historia de Blanca, lugar más islamizado de la región murciana, año 711-1700. Volume I. 672 pages. Lulu Editors. Historia de Blanca, lugar más islamizado de la región murciana, año 711-1700. Volume I. 364 pages. Lulu Editors.	84-923151-0-5 978-1-291-80895-7 paperback 978-1-29-80974-9

10	2001 2014 2014	Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. Foreword of Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva – University of Harvard – USA. 1004 pages. Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. 552 pages. Lulu Editors. Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. 568 pages. Lulu Editors.	84-923151-1-3 978-1-291-80122-4 Paperback 978-1-291-80311-2
11	2004	Morisco Ricote, tomo I	Without publising
12	2004	La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuña del ajedrez moderno y origen del juego de damas. In collaboration with José Antonio Garzón Roger. Foreword: Dr. Ricardo Calvo. Generalidad Valeciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Secretaría Autonómica de Cultura. 426 pages.	84-482-3718-8 paperback
13	2006 2009	Los tres autores de La Celestina. Volume I. Foreword: Prof. Ángel Alcalá – University of New York. 441 pages.	10:84-923151-4-8 None

		(bubok.com) Los tres autores de La Celestina. Volume I. 441 pages (bubok.com)	
14	2007 2014 2014	Miguel de Cervantes Saavedra, Ana Felix y el morisco Ricote del Valle de Ricote en “Don Quijote II” del año 1615 (capítulos 54, 55, 63, 64 y 65. Dedicated to Prof.Francisco Márquez Villanueva of the University of Harvard. 384 pages. El Morisco Ricote del Valle de Ricote. Volume I. 306 pages. Lulu Editors El Morisco Ricote del Valle de Ricote. Volume II. 318 pages. Lulu Editors.	10:84-923151-5-6 978-1-326-09629-8 Hardcover 978-1-326-09679-3 Hardcover
15	2008	Damas Españolas: El contragolpe. 112 pages. Lulu Editors.	10:84-923151-9-2
16	2008 2015	Biografía de Doña Blanca de Borbón (1336-1361). El pontificado y el pueblo en defensa de la reina de Castilla. 142 pages. Biografía de doña Blanca de Borbón (1336-1361). 306 pages. Lulu Editors	10:84-923151-7-2 978-1-326-47703-5 Hardcover en KB
17	2008	Biografía de Don Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago (1342-1352). 122 pages. Biografía de Don Fadique, Maestre de la Orden de Santiago. 228 pages. Lulu Editors.	10:84-923151-6-4 978-1-326-47359-4 Hardcover
18	2008 2009	Los tres autores de La Celestina. Volume II. 142 pages. (Now not edited)	10:978-84-612-604-0-9 None

		Los tres autores de La Celestina. Volume II. 142 pages. Ebook (bubok.com)	
19	2008 2015	El reino de Murcia en el tiempo del rey Don Pedro, el Cruel (1350-1369). 176 pages El reino de Murcia en el tiempo del rey Don Pedro I el Cruel (1350-1369). 336 pages. Lulu Editors	13:978-84-612-6037-9 978-1-326-47531-4 Hardcover
20	2008 2015	Los comendadores del Valle de Ricote. Siglos XIII-XIV. Volume I. 178 pages Los Comendadores del Valle de Ricote. Siglox XIII-XIV. 316 pages. Lulu Editors.	13:978-84-612-6038-6 978-1-326-47485-0 Hardcover
21	2009 2015 2015	Doña Blanca y Don Fadrique (1333-1361) y el cambio de Negra (Murcia) a Blanca. 511 pages. De Negra a Blanca. Tomo I. 520 pages. De Negra a Blanca Tomo II. 608 pages Lulu Editors	13:978-84-612-6039-3 978-1-326-47805-6 Hardcover 978-1-326-47872-8 Hardcover
22	2009 2015	Los tres autores de La Celestina. Volume III. 351 pages. (Godofredo Valle de Ricote). Los tres autores de La Celestina. Volume III. 424 pages. (bubok.com)	13:978-84-613-2191-9 None
23	2009 2015	Los tres autores de La Celestina. Volume IV. 261 pages. (Godofredo Valle de Ricote). Tres autores de La Celestina. Volumen IV. 312 pages. Ebook (bubok.com)	13:978-84-613-2189-6 None

24	2010	El monumento del Morisco Ricote y Miguel de Cervantes Saavedra. 80 pages.	13:978-84-613-2549-8
25	2011 2012	Un ejemplo para España, José Manzano Aldeguer, alcalde de Beniel (Murcia), 1983-2001. 470 pages. Foreword: Ramón Luis Valcárcel Sisa. (Now not edited) Un ejemplo para España, José Manzano Aldeguer, alcalde de Beniel (Murcia), 1983-2001. 470 pages. Ebook (bubok.com)	978-84-614-9221-3 None
26	2012	The History of Checkers of William Shelley Branch. 182 pages. (Now not edited).	None
27	2013	Biografía de Juan Ramírez de Lucena. (Embajador de los Reyes Católicos y padre del ajedrecista Lucena). 240 pages. Lulu Editors.	978-1-291-66911-4
28	2016	El tratado contra la carta del Prothonotario de Lucena. 182 pages. (Now not edited)	None
29	2012	La obra de Lucena: "Repetición de amores". 83 pages. (Now not edited)	None
30	2012	El libro perdido de Lucena: "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". 217 pages. (bubok.com)	None
31	2012	De Vita Beata de Juan de Lucena. 86 pages. (Ebook – bubok.com)	None
32	2013	Biografía de Maurice Raichenbach, campeón mundial de las damas entre 1933-1938.	978-1-291-68772-9 Paperback

		Volume I. 357 pages. Lulu Editors.	
33	2013	Biografía de Maurice Raichenbach, campeón mundial de las damas entre 1933-1938. Volume II. 300 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68769-9 Paperback
34	2013	Biografía de Amadou Kandié, jugador fenomenal senegal´s de las Damas entre 1894-1895. 246 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68450-6 Paperback
35	2013	The History of Alquerque-12. Spain and France. Volume I. 388 pages. Lulu Editors	978-1-291-66267-2 Paperback
36	2013	Het slechtste damboek ter wereld ooit geschreven. 454 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68724-8 Paperback
37	2013	Biografía de Woldouby. 239 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68122-2 Paperback
38	2013	Juan del Encina (alias Lucena), autor de Repetición de amores. 96 pages. Lulu Editors	978-1-291-63347-4
39	2013	Juan del Encina (alias Francisco Delicado). Retrato de la Lozana Andaluza. 352 pages. Lulu Editors.	978-1-291-63782-3
40	2013	Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro). Propalladia. 128 pages. Lulu Editors	978-1-291-63527-0
41	2013	Juan del Encina, autor de las comedias Thebayda, Ypolita y Serafina. 92 pages. Lulu Editors	978-1-291-63719-9
42	2013	Juan del Encina, autor de la Carajicomedia. 128 pages. Lulu Editors	978-1-291-63377-1
43	2013	El Palmerín de Olivia y	978-1-291-62963-7

		Juan del Encina. 104 pages. Lulu Editors	
44	2013	El Primaleón y Juan del Encina. 104 pages. Lulu Editors.	978-1-291-61480-7
45	2013	Hernando del Castillo seudónimo de Juan del Encina. 96 pages. Lulu Editors	978-1-291-63313-9
46	2013	Amadis de Gaula. Juan del Encina y Alonso de Cardona. 84 pages. Lulu Editors	978-1-291-63990-2
47	2013	Sergas de Esplandián y Juan del Encina. 82 pages. Lulu Editors	978-1-291-64130-1
48	2013	History of Checkers (Draughts). 180 pages. Lulu Editors.	978-1-291-66732-5 Paperback
49	2013	Mis años jóvenes al lado de Ton Sijbrands and Harm Wiersma, futuros campeones mundiales. 84 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68365-3 Paperback
50	2013	De Spaanse oorsprong van het Dam- en moderne Schaakspel. Volume I. 382 pages. Lulu Editors.	978-1-291-66611-3 Paperback
51	2013	Alonso de Cardona, el autor de la Questión de amor. 88 pages. Lulu Editors.	978-1-291-65625-1
52	2013	Alonso de Cardona. El autor de la Celestina de Palacio, Ms. 1520. 96 pages. Lulu Editors.	978-1-291-67505-4
53	2013	Biografía de Alonso de Cardona. 120 pages. Lulu Editors.	978-1-291-68494-0
54	2014	Tres autores de La Celestina: Alonso de Cardona, Juan del Encina y Alonso de Proaza. 168 pages. Lulu Editors.	978-1-291-86205-8
55	2014	Blanca, una página de su historia: Expulsión de los	None

		moriscos. (With Ángel Ríos Martínez). 280 pages. Lulu Editors.	
56	2014	Ibn Sab'in of the Ricote Valley, the first and last Islamic place in Spain. 288 pages. Lulu Editors.	978-1-326-15044-0 Hardcover
57	2015	El complot para el golpe de Franco. 224 pages. Lulu Editors.	978-1-326-16812-4 Hardcover
58	2015	De uitdaging. Van damsport tot topproduct. Hoe de damsport mij hielp voedingsproducten van wereldklasse te creëren. 312 pages. Lulu Editors.	978-1-326-15470-7 Hardcover
59	2015	The History of Alquerque-12. Remaining countries. Volume II. 436 pages. Lulu Editors.	978-1-326-17935-9 paperback
60	2015	Your visit to Blanca, a village in the famous Ricote Valley. 252 pages. Lulu Editors.	978-1-326-23882-7 Hardcover
61	2015	The Birth of a new Bishop in Chess. 172 pages. Lulu Editors.	978-1-326-37044-2 Hardcover
62	2015	The Poem Scachs d'amor (1475). First Text of Modern Chess. 144 pages. Lulu Editors.	978-1-326-37491-4 Hardback
63	2015	The Ambassador Juan Ramírez de Lucena, the father of the chessbook writer Lucena. 226 pages. Lulu Editors.	978-1-326-37728-1 Hardcover
64	2015	Nuestro ídolo en Holanda: El senegalés Baba Sy campeón mundial del juego de las damas (1963-1964). 272 pages. (bubok.com).	None
65	2015	Baba Sy, the World Champion of 1963-1964	978-1-326-39729-6 Hardcover

		of 10x10 Draughts. Volume I. 264 pages. Lulu Editors.	
66	2015	The Training of Isabella I of Castile as the Virgin Mary by Churchman Martin de Cordoba. 172 pages. Lulu Editors.	978-1-326-40364-5 Hardcover
67	2015	El Ingenio ó Juego de Marro, de Punta ó Damas de Antonio de Torquemada. 228 pages. Lulu Editors.	978-1-326-40451-2 Hardcover
68	2015	Baba Sy, the World Champion of 1963-1964 of 10x10 Draughts. Volume II. 204 pages. Lulu Editors.	978-1-326-43862-3 Hardcover
69	2016	The Origin of the Checkers and Modern Chess Game. Volume I. 316 pages. Lulu Editors.	978-1-326-60212-3 Hardcover
70	2015	The Origin of the Checker and Modern Chess Game. Volume III. 312 pages. Lulu Editors.	978-1-326-60244-4
71	2015	Woldouby's Biography, Extraordinary Senegalese checkers player during his stay in France 1910-1911. 236 pages. Lulu Editors.	978-1-326-47291-7 Hardcover
72	2015	La Inquisición en el Valle de Ricote. (Blanca, 1562). 264 pages. Lulu Editors.	978-1-326-49126-0 Hardcover
73	2015	History of the Holy Week Traditions in the Ricote Valley. (With Ángel Ríos Martínez). 140 pages. Lulu Editors.	978-1-326-57094-1 Hardcover
74	2016	Revelaciones sobre Blanca. 632 pages. Lulu Editores.	978-1-326-59512-8 Hardcover
75	2016	Muslim history of the Región of Murcia (715-1080). Volume I. 308	978-1-326-79278-7 Hardcover

		pages. Lulu Editors.	
76	2016	Researches on the mysterious Aragonese author of La Celestina. 288 pages. Lulu Editors.	978-1-326-81331-4 Hardcover
77	2016	The life of Ludovico Vicentino degli Arrighi between 1504 and 1534. 264 pages. Lulu Editors	978-1-326-81393-2 Hardcover
78	2016	The life of Francisco Delicado in Rome: 1508-1527. 272 pages. Lulu Editors.	978-1-326-81436-6 Hardcover
79	2016	Following the Footsteps of Spanish Chess Master Lucena in Italy. 284 pages. Lulu Editors.	978-1-326-81682-7 Hardcover
80	2016	Historia de Granja de Rocamora: La Expulsión en 1609-1614. 124 pages. Lulu Editors.	978-1-326-85145-3 Hardcover
81	2013	De Spaanse oorsprong van het Dam- en Moderne Schaakspel. Deel II. 384 pages. Lulu Editors.	978-1-291-69195-5 paperback
82	2015	The Spanish Origin of the Checkers and Modern Chess Game. (De Spaanse oorsprong van het Dam- en Moderne Schaakspel) Volume III. 312 pages. Lulu Editores.	978-1-326-45243-8 Hardcover
83	2014	El juego de las Damas Universales (100 casillas). 100 golpes de al menos siete peones. 120 pages.	13-978-84-604-3888-0
84	2009	Siglo XVI, siglo de contrastes. (With Ángel Ríos Martínez). 153 pages. (bubok.com). Authors: Ángel Rios Martínez & Govert Westerveld	978-84-613-3868-9

85	2010	Blanca, una página de su historia: Último enclave morisco más grande de España. 146 pages. (bubok.com). Authors: Ángel Rios Martínez & Govert Westerveld	None
86	2017	Ibn Sab'in del Valle de Ricote; El último lugar islámico en España. 292 pages. Lulu Editors.	978-1-326-99819-6 Hardcover
87	2017	Blanca y sus hierbas medicinales de antaño. 120 pages. Lulu Editors.	978-0244-01462-9 Hardcover
88	2017	The Origin of the Checkers and Modern Chess Game. Volume II. 300 pages. Lulu Editors	978-0-244-04257-8 Hardcover
89	2017	Muslim History of the Region of Murcia (1080-1228). Volume II. 308 pages. Lulu Editors	978-0-244-64947-0
90	2018	History of Alquerque-12. Volume III. 516 pages. Lulu Editors.	978-0-244-07274-2 Paperback
91	2015	La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Volume I. 456 pages. Lulu Editores.	978-1-326-47888-9 Hardcover
92	2015	La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Volume II. 232 pages. Lulu Editores	978-1-326-47949-7 Hardcover
93	2018	La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Volume III. 520 pages. Lulu Editors.	978-0-244-65938-7
94	2018	La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Volume IV. 248 pages. Lulu Editors.	978-0-244-36089-4
95	2018	La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Volume V. (In press)	978-0-244-57803-9 Lulu Editors
96	2018	Draughts and La Celestina's creator Francesch Vicent	978-0-244-05324-6

		(Lucena), author of: Peregrino y Ginebra, signed by Hernando Diaz. 412 pages. Lulu Editors.	
97	2018	Draughts and La Celestina's creator Francesch Vicent (Lucena) in Ferrara. 316 pages. Lulu Editors.	978-0-244-95324-9
98	2018	Propaladia Lucena	In Press
99	2018	Question de Amor Lucena	In Press
100	2018	My Young Years by the side of Harm Wiersma and Ton Sijbrands, Future World Champions – 315 pages. Lulu Editors.	978-0-244-66661-3 Lulu Editors
101	2018	The Berber Hamlet Aldarache in the 11th-13th centuries. The origin of the Puerto de la Losilla, the Cabezo de la Cobertera and the village Negra (Blanca) in the Ricote Valley. 472 pages. Lulu Editors.	978-0-244-37324-5 Lulu Editors Hardcover
103	2018	La gloriosa historia española del Juego de las Damas – Tomo I. 172 pages. Lulu Editors.	978-0-244-38353-4 Lulu Editors Hardcover
102	2018	La gloriosa historia española del Juego de las Damas – Tomo II. 148 pages. Lulu Editors.	978-0-244-08237-6 Lulu Editors Hardcover
104	2018	La gloriosa historia española del Juego de las Damas – Tomo III. 176 pages. Lulu Editors.	978-0-244-98564-6 Lulu Editors Hardcover
105	2018	La fabricación artesanal de papel en Negra (Blanca) Murcia. (Siglo XIII)	978-0-244-11700-9 Lulu Editors Hardcover
106	2018	La aldea bereber Aldarache en los siglos	In Press

		XI-XIII. El origen del Puerto de la Losilla, el Cabezo de la Cobertera y el pueblo Negra (Blanca) en el Valle de Ricote.	
107	2018	Analysis of the Comedy and Tragicomedy of Calisto and Melibea. Lulu Editors. 131 pages. Lulu Editors.	978-0-244-41677-5 Lulu Editors Hardcover
108	2018	Diego de San Pedro and Juan de Flores: the pseudonyms of Lucena, the son of doctor Juan Ramírez de Lucena. Lulu Editors. 428 pages. Lulu Editors.	978-0-244-72298-2 Lulu Editors Hardcover
109	2018	Dismantling the anonymous authors of the books attributed to the brothers Alfonso and Juan de Valdés. 239 pages. Lulu Editors.	978-0-244-26453-6 Lulu Editors
110	2018	Revelation of the true authors behind Villalon's books and manuscripts. 429 pages. Lulu Editors.	978-0-244-56448-3 Lulu Editors
111	2018	Doubt about the authorship of the work Asno de oro published in Seville around 1513. 225 pages. Lulu Editors.	978-1-792-03946-1 KDP Amazon
112	2018	Damas Españolas: Reglas y estrategia. Tomo I. 138 pages. Lulu Editors.	978-0-244-86526-9 Lulu Editors
113	2019	*El Lazarillo,* initiated by Lucena and finished by Bernardo de Quirós. 282 pages. Lulu Editors.	978-0-244-56495-7 Lulu Editors
114	2019	Damas Españolas: Direcciones para jugar bien. Tomo II. 150 pages. Lulu Editors.	978-0-244-56529-9 Lulu Editors
115	2019	Damas Españolas: Principios elementales y Golpes. Tomo III. 142	978-0-244-26573-1 Lulu Editors

		Pages. Lulu Editors	
116	2019	Damas Españolas: Concepto combinativo y Juego posicional. Tomo IV. 117 pages. Lulu Editors.	978-0-244-26590-8 Lulu Editors
117	2019	Een zwarte bladzijde in de geschiedenis van Murcia. Wetenswaardigheden over de gehuchten en dorpen langs de vreemde route van de twee vermiste Nederlanders in de Spaanse deelstaat Murcia. 303 bladzijden. Lulu Editors	978-0-244-56569-5 Lulu Editors
118	2019	Damas Españolas: La partida. Tomo V. 130 páginas. Lulu Editors	978-0-244-86605-1 Lulu Editors
119	2019	Damas Españolas: Los problemas. Tomo VI. 114 páginas. Lulu Editors. Hardcover	978-0-244-26643-1 Lulu Editors
120	2020	Tradiciones y costumbres holandesas. Vida familiar, social y comercial. 312 pages. Lulu Editors.	978-0-244-56551-0 Lulu Editors
121	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo (Lucena), the unknown son of the Embassador Juan Ramírez de Lucena and author of La Celestina. Volume I. 414 pages. Lulu Editors.	978-0-244-27298-2 Lulu Editors
122	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo (Lucena), the unknown son of the Embassador Juan Ramírez de Lucena and author of La Celestina. Volume II. 422 pages. Lulu Editors.	978-0-244-87333-2 Lulu Editors

123	2020	Muslim History of the Region of Murcia (1229-1304). Volume III. 300 pages. Lulu Editors	In Press
124	2020	Juan de Sedeño and Fernando de Rojas	978-1-71686-700-2 Lulu Editors
125	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo, the author of *Lazarillo* and *Viaje de Turquía*	978-1-71679-758-3 Lulu Editors
126	2020	Testament of Fernando de Rojas. Pursuit of the missing writer	978-1-71680-426-7 Lulu Editors
127	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo and Fernando de Rojas – the Authors of Repetición de Amores and Arte de Ajedrez. 265 pages. Lulu Editors.	978-1-71674-220-0 Lulu Editors
128	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo and Continuations of La Celestina. 671 pages. Lulu Editors	978-1-71670-562-5 Lulu Editors
129	2020	My family tree. 53 pages. Lulu Editors	978-1-71668-665-8 Lulu Editors
130	2020	El Gran Capitán, obra escrita por Fernando de Rojas & Gonzalo Fernández de Oviedo 77 pages. Lulu Editors	978-1-71665-818-1 Lulu Editors
131	2020	Gonzalo Fernández de Oviedo y sus obras. Tomo I. 276 pages. Lulu Editors	978-1-71665-331-5 ©
132	2020	Analysing Literary Works in Fernando de Rojas' Will. Volume I. 719 pages. Lulu Editors	978-1-71665-894-5 ©
133	2020	Relatos blanqueños	In Press
134	2020	Draughts is more difficult than chess. El juego de damas es más difícil que el ajedrez. 97 pages. Lulu Editors	978-1- 716-43612-3 ©
135	2021	Discovering Blanca. 10 routes to discover its	978-1-716-37511-8

		natural and cultural wealth. Authors: José Molina Ruíz, Mª Luz Tudela Serrano, Virginia Guillén Serrano, Govert Westerveld – 159 pages	
136	2021	Una idea de la vida en Blanca alrededor del año 1900. Authors: Ángel Ríos Martínez, Govert Westerveld – 148 pages Lulu Editors	978-1-716-27209-7
137	2021	Beautiful introductory forcing moves and hidden combinations. Years 1885 – 1933 256 pages – Lulu editors	978-1-716-17015-7
138	2021	Cambiando Blanca por Ricote alrededor del año 1900. 195 pages – Lulu Editors	978-1-716-55470-4
139	2021	Draughts dictionary English, Spanish, French, Arabic, Dutch 147 Pages. Lulu Editors	978-1-008-99182-8
140	2021	Tactics & Strategies of the World Champion (1895-1912) Isidore Weiss in Draughts 349 pages. Lulu Editors.	978-1-008-96582-9
141	2021	250 New Positions of the World Champion (1895-1912) Isidore Weiss in Draughts. 283 pages. Lulu Editors	978-1-008-96563-8
142	2021	Innovative Creativity of the World Champion (1895-1912) Isidore Weiss in Draughts. 333 pages. Lulu Editors	978-1-008-96561-4
143	2021	Las Tácticas & Estrategias del Campeón Mundial (1895-1912) Isidore Weiss en el Juego de Damas.	978-1-4717-9926-6
144	2021	250 Nuevas posiciones	978-1-7947-2194-4

		del Campeón Mundial (1895-1912) Isidore Weiss en el Juego de Damas.	
145	2021	Creatividad Innovativa del Campeón Mundial (1895-1912) Isidore Weiss en el Juego de Damas.	978-1-7947-1992-7
146	2021	Tactique & Stratégie du Jeu de Dames par Isidore Weiss	978-1-291-77299-9
147	2021	250 Nouvelles positions dans le Jeu de Dames du champion du monde (1895-1912) Isidore Weiss.	978-1-7947-0355-1
148	2021	Créativité innovante dans le Jeu de Dames du champion du monde (1895-1912) Isidore Weiss.	978-1-7947-0052-9
149	2021	Tacktiek & Strategie van het Damspel door Isidore Weiss	978-1-7947-8747-6
150	2021	250 Nieuwe Damposities van de Wereldkampioen (1895-1912) Isidore Weiss	978-1-7947-2512-6
151	2021	Innovatieve Creativiteit van de Wereldkampioen (1895-1912) Isidore Weiss in de Damsport.	978-1-7947-1967-5
152	2021	Tattica & Strategia del Campione del Mondo (1895-1912) Isidore Weiss nel gioco della dama	978-1-387-60954-3
153	2021	250 Nuove Posizioni del Campione del Mondo (1895-1912) Isidore Weiss nel giocco della Dama	978-1-7947-7386-8
154	2021	Creatività innovadora del Campione del Mondo (1895-1912) Isidore Weiss nel giocco della	978-1-7947-4069-3

		Dama	
155	2021	Taktik & Strategie des Weltmeisters (1895-1912) Isidore Weiss in Dame	978-1-387-92348-9
156	2021	250 Neue Positionen des Weltmeisters (1895-1912) Isidore Weiss in Dame	978-1-7947-1197-6
157	2021	Innovative Kreativität des Weltmeisters (1895-1912) Isidore Weiss in Dame.	978-1-7947-1068-9
158	2021	As táticas & Estratégias do Campeão Mundial (1895-1912) Isidore Weiss no Jogo de Damas	978-1-84799-808-8
159	2021	250 Novas Posições do Campeão Mundial (1895-1912) Isidore Weiss no Jogo de Damas	978-1-7947-3420-3
160	2021	Criatividade innovadora do Campeão Mundial (1895-1912) Isidore Weiss no Jogo de Damas	978-1-4717-7858-2
161	2021	Joseph Dentroux, le premier problèmiste le plus vieux deu monde	978-1-7948-0419-7
162	2021	Estrategia para la utilización integral y comercialización de algunos sub-productos de los citricos	978-1-7947-4227-7
163	2022	Enkele gegevens over de geschiedenis van het Fries dammen	978-1-716-02445-0
164	2022	Revelaciones sobre Blanca. Tomo II	978-1-716-01266-2
165	2022	Draughts héroes of the 100 squares (1850-1912). Letters A-H. Volume I	978-1-4583-8122-4
166	2022	Draughts Poems from France, Spain, Germany, Poland, The Netherlands, The United States,	978-1-4717-5248-3

		Sweden, Great Britain, and Russia.	
167	2022	Doctor Manuel Cárceles Sabater. Revolucionario en el Cantón de Cartagena, en la Cirugía y en el Juego de Damas	978-1-4716-4610-2
168	2022	Finales del juego de damas según Dr. Carlos Rodríguez Lafora. Breve biografía.	978-1-4710-7103-4
169	2022	Libro del Juego de Damas según un Canónigo del Sacromonte de la Ciudad de Granada	978-1-716-27209-7
170	2022	Tapas van weleer uit Blanca (Murcia); behorende tot de morisken streek Ricote dat Cervantes in 1615 beschreef in Don Quijote II	978-1-4710-4443-4
171	2022	Tapas of yesteryear from Blanca (Murcia); belonging to the Morish Ricote region that Cervantes described in Don Quijote II in 1615	978-1-4710-3976-8
172	2022	Hearty Appetite Eduardo Sánchez Molina Traductor: Govert Westerveld	978-1-4710-0610-4
173	2022	Gezonde Eetlust Eduardo Sánchez Molina Traductor: Govert Westerveld	978-1-4709-7871-6
174	2022	Libro de los autos para el recluta-miento de los soldados de milicia de Blanca (1635-1642)	Ebook, sin ISBN
175	2022	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Reconstrucción de «Flores y lágrimas»	DOI: 10.13140/ RG.2.2.17424.28161

		Tomo I	
176	2023	El poeta blanqueño Antonio Molina González (1850-1919) Poemas	DOI: 10.13140/ RG.2.2.15582.72006
177	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. «Ratos perdidos» Tomo II	DOI: 10.13140/ RG.2.2.13488.02569
178	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Historia de unos amores Tomo III	DOI: 10.13140/ RG.2.2.10434.04802
179	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Polémica charadística I Tomo IV	DOI: 10.13140/ RG.2.2.24871.62880
180	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Cuestión de Bombo Tomo V	DOI: 10.13140/ RG.2.2.32670.41283
181	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Polémica charadística II Tomo VI	DOI: 10.13140/ RG.2.2.32303.41127
182	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Polémica charadística III Tomo VII	DOI: 10.13140/ RG.2.2.27873.17768 978-1-4466-4580-2
183	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Mocedades Tomo VIII	DOI: 10.13140/ RG.2.2.25130.49606
184	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Fruta del tiempo Tomo IX	DOI: 10.13140/ RG.2.2.25372.97920 978-1-4466-4553-6
185	2023	José Rodríguez López (1863-1890), el guardia	DOI: 10.13140/ RG.2.2.31140.14723

		civil poeta de Blanca (Murcia).	
186	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Crónicas del Pasado. (1889-1911). Tomo I Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-4749-0
187	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Crónicas del Pasado (1912-1937). Tomo II Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4461-9648-9
188	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Desde España a Filipinas. Tomo III Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-5232-6
189	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Esbozos forenses. Tomo IV Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-5196-1
190	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Auras de arriba. Tomo V Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-0973-3
191	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Luciérnagas y Sensitivas. Tomo VI	978-1-4467-0926-9
192	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Poemas 1889-1911 Tomo VII Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-3469-8
193	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Poemas 1912-1937. Tomo VIII Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4466-9079-6
194	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Testimonios sobre Tirso Camacho. Tomo IX	

		Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
195	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Monólogos cient-ificos. Tomo X. Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
196	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Poemas de Sevilla. Tomo XI. Por Manuel EnriqueGutiérrez Camacho	978-1-4461-9511-6
197	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Poemas de Sevilla Tomo XII. Por Manuel EnriqueGutiérrez Camacho	
198	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Regionalismo andaluz. Tomo XIII Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4467-5185-5
199	2023	Tirso Camacho (1870-1937). Joyas y Tradiciones Sevillanas. Tomo XIV Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
200	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Los grandes maestros. Tomo XV Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
201	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Ingreso en la Academia. Tomo XVI Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	978-1-4466-6929-7
202	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Academia de las Buenas Letras. Tomo XVII Con Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
203	2023	Tirso Camacho (1870-	

		1937) Premios. Tomo XVIII. Con Manuel EnriqueGutiérrez Camacho	
204	2023	Tirso Camacho (1870-1937) Biografía de Tirso Camacho. Tomo XIX Por Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
205	2023	Fitología y Dendrología en Blanca (Murcia)	978-1-4467-3821-4
206	2023	Juego de Damas Cognitivo Inglés Tomo I	978-1-4467-6681-1
207	2023	Juego de Damas Cognitivo Alemán Tomo I	978-1-4467-6650-7
208	2023	Juego de Damas Cognitivo Francés Tomo I	978-1-4467-6600-2
209	2023	Juego de Damas Cognitivo Español Tomo I	978-1-4467-6584-5
210	2023	Juego de Damas Cognitive Portugués Tomo I	978-1-4467-5340-8
211	2023	Juego de Damas Cognitivo Italiano Tomo I	978-1-4467-6465-7
212	2023	Juego de Damas Cognitivo Holandés Tomo I	978-1-4467-5320-0
213	2023	Juego de Damas Cognitivo Ruso Tomo I	ebook
214	2023	Juego de Damas Cognitivo Árabe Tomo I	ebook
215	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Muestras sin valor Tomo X	978-1-4466-4549-9
216	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. En Serio y Broma Tomo XI	978-1-4466-4633-5
217	2023	Carlos Cano y Núñez	978-1-4466-4492-8

		(1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Hojarasca - Tomo XII	
218	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. De Militar y Paisano Tomo XIII	
219	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Varios Tomo XIV	
220	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Poemas desconocidos Tomo XV	
221	2023	Carlos Cano y Cathalan Tomo XVI.	
222	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqeños. Biografías - Tomo XVII	
223	2023	Carlos Cano y Núñez (1846-1922). Poeta de padres blanqueños. Balart – Tomo XVIII	
224	2023	La chute d'un peuple	978-1-4467-2175-9
225	2023	La caída de un pueblo	978-1-4467-2201-5
226	2023	De val van een volk	978-1-4467-2204-6
227	2023	Der Untergang eines Volkes	978-1-4467-2169-8
228	2023	The Fall of a People	978-1-4467-2196-4
229	2023	Cognitivo polaco Volumen I	978-1-4466-6352-3
230	2023	Juego de Damas Cognitivo Holandés Tomo II	Private
231	2023	Cognitivo inglés Volumen II	978-1-4466-6289-2
232	2023	Cognitivo alemán Volumen II	
233	2023	Cognitivo francés	

		Volumen II	
234	2023	Cognitivo español Volumen II	
235	2023	Cognitivo portugués Volumen II	
236	2023	Cognitivo italiano Volumen II	
237	2023	Cognitivo ruso Volumen II	
238	2023	Cognitivo árabe Volumen II	
239	2023	Cognitivo polaco Volumen II	
240	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Crónica del pasado. Tomo I Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	ebook
241	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Poemas. Tomo II. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	ebook
242	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). El Conde de Lavapiés. Tomo III Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	ebook
243	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Sangre Azul. Tomo IV. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	ebook
244	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). El Anónimo. Tomo V Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	ebook
245	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). El	ebook

		Fin de una Leyenda. Tomo VI Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
246	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). La Modelo. Tomo VII. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	Ebook
247	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Los Pintores. Tomo VIII. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
248	2023	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Lidia y Don Roque. Tomo IX. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
249	2023	Instantes Inmortalizados: Poemas de María de Yarmouth (c. 1862 – 1892)	
250	2024	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). La Aldea. Tomo X. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
251	2024	Antonio Molina González 2ª edición Govert Westerveld Ángel Ríos Martínez	
252	2024	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). De Telón adentro. Tomo X Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
253	2024	La Voz de Panocho, Tomo I	

254	2024	La Voz de Panocho, Tomo II	
255	2024	La Voz de Panocho, Tomo III	
256	2024	La Voz de Panocho, Tomo IV	
257	2024	La Voz de Panocho, Tomo V Miguel Rubio Arroniz Documentos	
258	2024	Alfredo Trigueros Candel (1884-1959). Esclavos del odio. Tomo XII. Ángel Ríos Martínez, Ángel Cano Molina y Govert Westerveld.	
259	2024	Cor Westerveld Deel I	Private use
260	2024	Antonio Molina González Cristianos consejos Ángel Ríos Martínez Govert Westerveld	
261	2024	La Voz de Panocho. Tomo VI. El escritor de costumbres murcianas: Diego Espinosa y Carrillo (1824-1875)	
262	2024	El antiguo nombre árabe de Blanca (Murcia).	
263	2024	La Voz de Panocho. Raíces de una Tradición: El Entierro de la Sardina en Murcia, 1851-1879. Tomo VII.	
264	2024	Expulsión y Repoblación (1610-1613). El informe del Padre Pereda. Estudio, compilación y notas de GW.	
265	2024	Expulsie en Herbevolking (1610-1613). Het verslag van	

		Pater Pereda. Studie, compilatie en notities van GW.	
266	2024	Expulsion and Repopulation (1610-1613). The Report of Father Pereda. Study, Compilation, and Notes by GW.	
267		Vertreibung und Wiederbesiedlung (1610-1613). Der Bericht von Pater Pereda. Studie, Zusammenstellung und Anmerkungen von GW.	
268		Expulsion et Répopulation (1610-1613). Le rapport du Père Pereda. Étude, compilation et notes de GW.	
269	2025	Ibn Al-Abbär (1199-1262) Al-Hulla al-Siyara Introducción al Legado árabe de mi Paisano Reinhart Dozy	978-1-300-64801-7
270	2025	La Cuna de la Revuelta de Ibn Hud: El Castillo de la Peña Negra (Al-Sujur) en Blanca	978-1-300-64795-9
271	2025	Budd al ‘arif	Ebook
272	2025	La Huerta Blanqueña: una fuente oculta de compuestos activos curativos.	Ebook
273	2025	El Misterio de la Verdad en la Naturaleza	Ebook
274	2025	El Origen de los Apellidos blanqueños (1555-1654).	Ebook
275		Filosofische Natuurpoëzie Dutch	Ebook
276		La Voz de Panocho. Ramón Baquero López	Ebook

		(1814-1854) Tomo VIII	
277		De Verraders van Blanca Gedichten (Poesía) Dutch	Ebook

La obra que tiene el lector entre manos no satisface del todo mis expectativas iniciales. La sensación de haber arañado apenas la superficie de un universo mucho más rico persiste a lo largo de estas páginas.

Sea como fuere, una cosa es clara: estos fragmentos del pasado —por escasos y fragmentarios que sean— nos acercan, tarde o temprano, a la biografía de Ramón Baquero López. Un hombre cuyo ingenio, creatividad y compromiso cultural dejaron una huella indeleble en la Murcia de su tiempo. Aunque su vida se apagó demasiado pronto, la resonancia de su obra sigue palpitando en muchos rincones de nuestra memoria colectiva, y su figura, a medio camino entre la historia y la leyenda, reclama ser rescatada y reinterpretada por las nuevas generaciones.

Este libro no pretende, por tanto, ofrecer una biografía definitiva ni cerrar el debate en torno a su legado. Más bien aspira a ser una invitación, una llamada a seguir investigando, a seguir desentrañando los misterios de un pasado que, como todo pasado que merece la pena, sigue hablándonos con fuerza desde el presente.